



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN  
PÚBLICA**

**Políticas públicas y bienestar social en las personas con discapacidad  
inscritas en la OMAPED de la Municipalidad Distrital de Parcona, Ica,  
2021**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE ACADÉMICO DE:**

**Maestro en Gestión Pública**

**AUTOR:**

**Grados Villagaray, Joel Basilio (ORCID: 0000-0001-8734-1083)**

**ASESOR:**

**Dr. Contreras Rivera, Robert Julio (ORCID: 0000-0003-3188-3662)**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**

**Gestión de Políticas Públicas**

**LIMA – PERÚ**

**2021**

## **Dedicatoria**

Este trabajo está dedicado a mis padres, quienes con su esfuerzo, apoyo y ejemplo que me brindan día a día, me brindan las fuerzas para seguir buscando mi superación personal y profesional.

## **Agradecimiento**

A mi asesor, por sus enseñanzas, paciente y acompañamiento constante en el desarrollo de la tesis.

A la Universidad César Vallejo, por contribuir significativamente al desarrollo de los profesionales del Perú brindándoles una formación de calidad.

Al Alcalde de Parcona y Jefe de OMAPED, por las facilidades y el apoyo durante el desarrollo de la investigación.

## ÍNDICE

Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de gráficos y figuras	vii
Resumen	viii
Abstrac	ix
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II.MARCO TEÓRICO.....	8
III. METODOLOGÍA.....	31
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	30
3.2. Variables y operacionalización.....	31
3.3. Población, muestra y muestreo.....	35
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	37
3.5. Procedimientos.....	41
3.6. Método de análisis de datos.....	41
3.7. Aspectos éticos.....	42
IV.RESULTADOS.....	43
V. DISCUSIÓN.....	66
VI.CONCLUSIONES .....	74
VII. RECOMENDACIONES.....	75
REFERENCIAS.....	76
ANEXOS.....	86

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Personas con discapacidad del distrito de Parcona.	36
Tabla 2: Escala de categorización para la variable independiente políticas públicas	38
Tabla 3: Escala de categorización para la variable dependiente bienestar social	39
Tabla 4: Rangos del coeficiente Alfa de Cronbach	40
Tabla 5: Políticas públicas en las personas con discapacidad del distrito de Parcona, Ica 2021	43
Tabla 6: Sistema de protección social en las personas con discapacidad del distrito de Parcona, Ica 2021	44
Tabla 7: Impulso de desarrollo de capacidades humanas en las personas con discapacidad del distrito de Parcona, Ica 2021	45
Tabla 8: Generación de ingresos autónomos en las personas con discapacidad del distrito de Parcona, Ica 2021	46
Tabla 9: Gobernanza territorial con participación en las personas con discapacidad del distrito de Parcona, Ica 2021	47
Tabla 10: Bienestar social de las personas con discapacidad del distrito de Parcona, Ica 2021	48
Tabla 11: Integración social de las personas con discapacidad del distrito de Parcona, Ica 2021	49
Tabla 12: Aceptación social de las personas con discapacidad del distrito de Parcona, Ica 2021	50
Tabla 13: Contribución social de las personas con discapacidad del distrito de Parcona, Ica 2021	51
Tabla 14: Actualización social de las personas con discapacidad del distrito de Parcona, Ica 2021	52
Tabla 15. Coherencia social de las personas con discapacidad del distrito de Parcona, Ica 2021	53
Tabla 16: Niveles de contingencia de la variable políticas públicas y la variable bienestar social de las personas con discapacidad del distrito de Parcona, Ica 2021	54
Tabla 17: Niveles de contingencia de la dimensión sistema de protección social y la variable bienestar social de las personas con discapacidad del distrito de Parcona, Ica 2021	55
Tabla 18: Niveles de contingencia de la dimensión impulso de desarrollo de capacidades humanas y la variable bienestar social de las personas con discapacidad del distrito de Parcona, Ica 2021	56
Tabla 19. Niveles de contingencia de la dimensión generación de ingresos autónomos y la variable bienestar social de las personas con discapacidad del distrito de Parcona, Ica 2021	57
Tabla 20: Niveles de contingencia de la dimensión gobernanza territorial	58

con participación y la variable bienestar social de las personas con discapacidad del distrito de Parcona, Ica 2021

Tabla 21: Prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov de las variables políticas públicas y bienestar social con sus dimensiones correspondientes	59
Tabla 22: Correlación de Spearman políticas públicas y bienestar social	61
Tabla 23: Correlación de Spearman sistema de protección social y bienestar social	62
Tabla 24: Correlación de Spearman impulso de desarrollo de capacidades humanas y bienestar social	63
Tabla 25: Correlación de Spearman generación de ingresos autónomos y bienestar social	64
Tabla 26: Correlación de Spearman gobernanza territorial con participación y bienestar social	65

## ÍNDICE DE GRÁFICOS Y FIGURAS

Figura 1: Políticas públicas en las personas con discapacidad del distrito de Parcona, Ica 2021	43
Figura 2: Sistema de protección social en las personas con discapacidad del distrito de Parcona, Ica 2021	44
Figura 3: Impulso de desarrollo de capacidades humanas en las personas con discapacidad del distrito de Parcona, Ica 2021	45
Figura 4: Generación de ingresos autónomos en las personas con discapacidad del distrito de Parcona, Ica 2021	46
Figura 5: Gobernanza territorial con participación en las personas con discapacidad del distrito de Parcona, Ica 2021	47
Figura 6: Bienestar social de las personas con discapacidad del distrito de Parcona, Ica 2021	48
Figura 7: Integración social de las personas con discapacidad del distrito de Parcona, Ica 2021	49
Figura 8: Aceptación social de las personas con discapacidad del distrito de Parcona, Ica 2021	50
Figura 9: Contribución social de las personas con discapacidad del distrito de Parcona, Ica 2021	51
Figura 10: Actualización social de las personas con discapacidad del distrito de Parcona, Ica 2021	52
Figura 11: Coherencia social de las personas con discapacidad del distrito de Parcona, Ica 2021	53

## RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo determinar de qué manera las políticas públicas se relacionan con el bienestar social de las personas con discapacidad del distrito de Parcona, Ica 2021. Metodología de tipo básica, de enfoque cuantitativo, nivel descriptivo correlacional y diseño no experimental. La muestra de estudio quedó conformada por 144 personas con discapacidad obtenidos a través de un muestreo no probabilístico por conveniencia.

Resultados: 63.9% de la muestra de estudio consideran que las políticas públicas en materia de discapacidad son inadecuadas, el 24.3% las consideran poco adecuadas y el 11.8 % las consideran adecuadas, así mismo, el 61.1% de la muestra de estudio consideran poseer un nivel bajo de bienestar social, el 8.3% consideran poseer un nivel medio y el 30.6% consideran poseer un nivel alto.

Conclusión: las políticas públicas se relacionan con el bienestar social de las personas con discapacidad del distrito de Parcona, Ica 2021, lo cual se sustenta en el valor obtenido en la técnica estadística Rho Spearman= 0,858 y la significancia bilateral obtenida es 0,000, valor que es menor a la región crítica  $\alpha= 0,05$ , lo cual permite rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna.

Palabras clave: Políticas públicas, bienestar social, discapacidad.

## ABSTRACT

The objective of this research is to determine how public policies are related to the social well-being of people with disabilities in the district of Parcona, Ica 2021. Basic type methodology, quantitative approach, correlational descriptive level and non-experimental design. The study sample was made up of 144 people with disabilities obtained through a non-probabilistic convenience sampling.

Results: 63.9% of the study sample consider that public policies on disability are inadequate, 24.3% consider them inadequate and 11.8% consider them adequate, likewise, 61.1% of the study sample consider having a low level of social welfare, 8.3% consider having a medium level and 30.6% consider having a high level.

Conclusion: public policies are related to the social welfare of people with disabilities in the district of Parcona, Ica 2021, which is based on the value obtained in the Rho Spearman statistical technique = 0.858 and the bilateral significance obtained is 0.000, a value that it is less than the critical region  $\alpha = 0.05$ , which allows rejecting the null hypothesis and accepting the alternative hypothesis.

Keywords: Public policies, social welfare, disability,

## **I. INTRODUCCIÓN**

Desde el inicio de la historia, una persona con “limitaciones” era considerada una carga para la familia y para la sociedad en la que se desenvolvía, de modo que en muchas culturas, cuando un niño nacía con una discapacidad era abandonado o asesinado, incluso el que una persona adquiriera una necesidad se consideraba un castigo de los dioses, siendo con el surgimiento de la cristiandad y las iglesias, con la idea de ayudar al prójimo, que se les empezó a brindar atención y cuidado a las personas que padecían alguna discapacidad (Díaz, 2019). En tiempos modernos, la búsqueda del bienestar de las personas con discapacidad se inició de manera formal desde que se aprobó la Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad en 2006, la comprensión de la discapacidad y el apoyo a las personas con discapacidad en todo el mundo han cambiado y progresado de manera sostenible. Eso incluye el cambio en los debates teóricos y la política asistencial en materia de discapacidad para fomentar sociedad para comprender y tratar a las personas con discapacidad como a otros ciudadanos. (Tran y Heung, 2016,). Posteriormente se desarrolla "Protocolo de San Salvador" en el cual las naciones que forman parte del protocolo, incluido el Perú, se compromete a desarrollar acciones prioritarias para garantizar la atención de las necesidades de las personas con discapacidad. En la actualidad, en el territorio nacional se tiene la Ley N° 29973 Ley General de la Persona con Discapacidad, la cual busca garantizar que las personas con discapacidad puedan desenvolverse adecuadamente en la sociedad y recibir determinadas prestaciones que lo ayuden a mejorar su nivel de bienestar. (Dirección General de Accesibilidad y Desarrollo Tecnológico, 2018).

En el mundo, la investigación desarrollada por Harmi, Sumarmi, Widodo (2018), el problema que afrontan las personas con discapacidad es que la mayoría de apoyo que reciben de la sociedad a través de las políticas del Estado para contribuir a su bienestar, se centran principalmente en manejar sus necesidades y no potenciar sus capacidades y habilidades, de modo que se genera una visión en la sociedad de personas débiles, que requieren apoyo, que se les debe tratar distinto, de modo que se les brinda un apoyo, pero no se genera una verdadera integración de la persona con discapacidad a la sociedad. A las personas con discapacidad en Indonesia se les ha proporcionado herramientas para cuidar su salud, para poder

acceder a un ingreso, a obtener un trabajo a través de cumplir con una cuota de empleo, pero estas políticas no poseen herramientas auxiliares que ayuden a desarrollar la capacidad de las personas con discapacidad y demostrar que tienen capacidades distintas, pero al mismo nivel de las personas con discapacidad, de modo que en las sociedades se tiene un concepto de que la persona con discapacidad tiene un potencial menor, lo cual genera que no se logre una adecuada inserción y participación en la sociedad, lo cual no contribuye a lograr mejorar su nivel de bienestar social.

También, la investigación realizada por Bagnato y Córdoba (2020) en diversos países de la región de Latinoamérica señala que si bien se han establecido políticas públicas en favor de las personas con discapacidad estas no han tenido el efecto deseado en todos los ámbitos de su desarrollo. Si bien se evidencia que gracias a la aplicación legal de estas políticas una mayor cantidad de personas con discapacidad tienen un mayor acceso al sistema de salud de la localidad donde viven, aún existe un pequeño porcentaje de ellas que no logra contar con un seguro de salud con las cual atender sus necesidades sanitarias a un bajo costo., a pesar que son estas personas que por su condición tienden a contraer mayores problemas de salud y con una mayor frecuencia, realidad que se agrava en aquellas zonas rurales más alejadas. Sin embargo, otros ámbitos de la vida de las personas con discapacidad no se han logrado atender adecuadamente con la instauración de estas políticas, por ejemplo, en el ámbito educativo se observa que un 24.2% de personas con discapacidad únicamente logro acceder a una educación primera frente a un 16.9% que no logro concluir su educación primeria y únicamente un 13.7% logra acceder a una educación especial acorde a sus necesidades. En relación al ámbito laboral, un 29.1% señala estar desempleado a pesar de sus esfuerzos por obtener un empleo y de este porcentaje, el 86.1% considera que es debido a la discapacidad que padece y al ineficiente respaldo de la normativa vigente. Todos estos componentes influyen en el nivel de bienestar social que experimenta la persona con discapacidad, de modo que, al encontrarse en un valor bajo, su nivel de bienestar en la sociedad es bajo.

Por su parte Van y Pieri (2018) quienes desarrollaron una investigación sobre el impacto de las políticas públicas en la atención a las personas con discapacidad señala que el gran problema con esta política es que los servicios reales a los que

puede acceder una persona con discapacidad respaldándose en estas leyes son muy escasos. Esto se observa, por ejemplo, en que el gobierno de Uruguay ha provisto de un apoyo económico para las personas con discapacidad severa, sin embargo, el monto brindando no permite cubrir ni el 30% del salario de un asistente que requiere contratar para la atención de sus necesidades. Esta realidad hace que, si bien existen políticas públicas orientadas a generar beneficios en las personas con discapacidad, parecen no contribuir a la mejora de su bienestar social.

En el Perú, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) (2019) señala que aún existe un arduo camino desde la gestión estatal para lograr brindar a las personas con discapacidad un nivel de bienestar adecuado dentro de la sociedad en la que se desenvuelven. Basándose en el Censo realizado en el 2017 por el INEI, se pudo observar que en todo el país existen 3'051.612 personas que padecen algún tipo de discapacidad, desde una discapacidad leve hasta una discapacidad severa, cifra que representa a un 10,4% de toda la población peruana. Al realizar una comparación entre la población sin discapacidad y la población con discapacidad, se observa que la segunda presenta mayores desventajas que impiden gozar de un adecuado nivel de bienestar social, entre estos datos se tiene que únicamente un 77.35 de las PCD logra contar con algún seguro de salud integral, mientras que un 22.7% aún no dispone de un seguro de salud que le permite atender sus dolencias y problemas físicos o psicológicos, padeciendo de mayor vulnerabilidad. Así mismo, se observa que únicamente el 13.8% de PCD ha podido acceder a algún nivel educativo, un 19.6% ha podido alcanzar la educación secundaria y únicamente un 9.1% ha logrado adquirir acceder a una educación superior. Así mismo, un 43.4% de PCD señalan que poseen un trabajo que les permite solventar sus necesidades, mientras que un 56.7% señala que no ha podido adquirir un trabajo estable. Estos datos demuestran que, a pesar de los avances en la formulación de leyes y reglamentos para brindarles beneficios a las PCD, aún es limitada el nivel de protección y de bienestar social que disfrutan en el entorno en el que se desenvuelven.

Así mismo, Garay y Carhuacho (2019) existen que el gran problema que afecta a las personas con discapacidad no es la carencia de legislación que procura contribuir a la mejora de su bienestar y nivel de vida, sino en la efectividad de la

aplicación de las mismas, esto se debe a que tanto las leyes que se desarrollan, instituciones a las que pueden aducir y las personas que tienen la responsabilidad de atender sus demandas y necesidades carecen de una adecuada coherencia y coordinación ya que existen vacíos legales que son aprovechados por la corrupción instaurada en las instituciones públicas, lo cual les impide tomar buenas decisiones y sobre todo, carecen de herramientas para aplicar lo que dice la ley. Esto se refleja en que, en la provincia del Callao si bien existen 30 organizaciones que buscan velar por el bienestar de las personas con discapacidad, los vacíos legales y las faltas de herramientas para velar por su cumplimiento hacen que no tengan la suficiente fuerza ante las autoridades locales y las empresas privadas, que muchas veces vulneran los derechos de las personas con discapacidad, afectando así su nivel de bienestar.

A nivel regional si bien se carecen de estudios que hayan medido el nivel de bienestar de las personas con discapacidad y su conformidad con las políticas públicas desarrolladas, se observa diariamente diversas noticias que indican quejas, disgustos, reclamos de las personas con discapacidad quienes sienten que sus derechos han sido vulnerados, sin embargo, muchas personas cuestionan estos reclamos indicando que no tienen sustento ya que existen leyes que buscan mejorar su nivel de bienestar de modo que cada institución y persona con un cargo de autoridad recalca que todo trato a las personas con discapacidad se realiza en pleno respeto de la ley. Esto ha generado año tras año el surgimiento de diversas políticas públicas en materia de discapacidad a fin de mejorar su nivel de bienestar, sin embargo, no se observa en muchas provincias y distritos que las personas con discapacidad hayan logrado mayor representatividad o que se haya logrado una reducción de sus reclamos, continuándose manteniendo la desigualdad de oportunidades de las personas con discapacidad en relación a las personas con discapacidad. (Vásquez (2020).

En la oficina de OMAPED del distrito de Parcona, provincia y región de Ica resulta evidente una problemática en torno a la aplicación de las políticas públicas y en como estas logran incrementar el nivel de bienestar social de las personas con discapacidad inscritas en esta oficina. Esto se observa diariamente, ya que si bien cuando una persona con discapacidad se acerca a la oficina de OMAPED se les brinda un trato preferencial, es decir, la efectividad de la ley solo se refleja en la

atención brindada, sin embargo no se observa un impacto positivo en su nivel de bienestar que experimenta en la sociedad, donde muchas personas con discapacidad se acercan a la oficina en búsqueda de apoyo para poder adelantar una cita de Essalud o el MINSA que se la brindaron para dos meses, sin embargo, únicamente se limitan a brindarle una solicitud dirigida a la gerente del hospital y se espera una respuesta positiva de ella, así mismo, en el ámbito laboral, se busca realizar una concientización a las empresas privadas para que brinden trabajo a las personas con discapacidad esperando la buena voluntad de la empresa, sin embargo, no existe una verificación de si la empresa cumple con la cuota del 5% y además no se da un seguimiento del tiempo en que la empresa le brinda el trabajo. En relación al acceso a la educación, muchas madres se acercan a la oficina de OMAPED para indicar que los colegios les ponen trabas para incorporar a sus hijos con discapacidad, donde nuevamente el apoyo que se les brinda es una solicitud dirigida a la directora para que cumpla con lo establecido en la ley, sin embargo, no se realiza un acompañamiento debido a que primero, hay trámites legales y administrativos que cumplir y en segundo lugar, porque existen oficinas responsables de desarrollar dicha función, como es el CONADIS, que tiene que atender todas las denuncias formuladas a nivel de la región de Ica lo cual genera un tiempo muchas veces excesivo y genera malestar en las personas con discapacidad y sus familiares.

Frente a este problema, resulta fundamental analizar si las políticas públicas están contribuyendo a mejorar el nivel de bienestar social de las personas con discapacidad, por lo cual se consideró pertinente formular como problema general de investigación: ¿De qué manera las políticas públicas se relacionan con el bienestar social de las personas con discapacidad del distrito de Parcona, Ica 2021? Así mismo, se buscó dar respuesta a los problemas específicos asociados a las variables de estudio, siendo estos: a) ¿De qué manera el sistema de protección social se relaciona con el bienestar social de las personas con discapacidad del distrito de Parcona, Ica 2021?; b) ¿De qué manera el impulso de desarrollo de capacidades humanas se relaciona con el bienestar social de las personas con discapacidad del distrito de Parcona, Ica 2021?; c) ¿De qué manera la generación de ingresos autónomos se relaciona con el bienestar social de las personas con discapacidad del distrito de Parcona, Ica 2021?; d) ¿De qué manera

la gobernanza territorial con participación se relaciona con el bienestar social de las personas con discapacidad del distrito de Parcona, Ica 2021?;

El desarrollo de esta investigación, tuvo una justificación basada en los siguientes aspectos:

**Justificación teórica:** El aporte teórico de esta investigación se sustenta en que permitió en un primer momento la recolección y organización de información confiable y fidedigna que permita comprender las variables de estudio. En un segundo momento de la investigación aportó al conocimiento existente, ya que buscó establecer la influencia de las políticas públicas en materia de discapacidad en el nivel de bienestar social de las personas con discapacidad bajo pleno cumplimiento de los criterios establecidos por la comunidad científica para la producción de conocimiento. De este modo se pretendió contribuir al desarrollo de un nuevo enfoque en el estudio e la discapacidad (Guiskin, 2018).

**Justificación social:** El aporte social de esta investigación se sustenta en que buscó atender la necesidad de bienestar social, reconocimiento y apoyo social que buscan obtener las personas con discapacidad en las diversas facetas de su vida diaria, ya que a través de ella se logró obtener información fidedigna y confiable de las propias personas con discapacidad sobre como perciben los beneficios sociales que les genera el desarrollo y aplicación de las políticas públicas en material de discapacidad, ayudando así a cambiar la percepción de todas las personas y autoridades que conviven con una persona con discapacidad y contribuyendo a que se pueda integrar de forma plena a la sociedad y cambiando las creencias que tienen las personas sobre la discapacidad (Chávez, 2015)

**Justificación práctica:** El aporte práctico de esta investigación se sustentó en la necesidad urgente de conocer como las políticas públicas que se desarrollan en materia de discapacidad cumplen con su finalidad de influir positivamente en la mejora el nivel de bienestar social que las personas que padecen de alguna discapacidad en las diversas facetas de su vida, tales como salud, educación, trabajo y recreación, contribuyendo así a que el nivel de bienestar de las personas con discapacidad vaya aumentando en cada etapa de su vida hasta alcanzar su autonomía (Vera, Tánori, Bautista, y Rodriguez, 2018).

**Justificación metodológica:** El aporte metodológico de la investigación empleó un enfoque, tipo y diseño de investigación aceptado por la comunidad científica siendo

el enfoque el cuantitativo, el tipo descriptivo y el diseño correlacional, así mismo, se desarrolló instrumentos validados a través del juicio de expertos que garantizaron que las conclusiones obtenidas en la investigación sobre la relación entre las políticas públicas y el bienestar social de las personas con discapacidad sean altamente confiables, constituyéndose como un trabajo previo que puede ser empleado como base para futuros investigadores que desarrollen estudios de mayor profundidad. De este modo, se logró desarrollar un análisis científico de la problemática detectada (Instituto Nacional de Administración Pública 2018).

El desarrollo de la investigación tuvo como objetivo general: Analizar la relación entre las políticas públicas y el bienestar social de las personas con discapacidad del distrito de Parcona, Ica 2021. Así mismo, tuvo como objetivos específicos asociados a la presente investigación: a) Determinar la relación entre el sistema de protección social y el bienestar social de las personas con discapacidad del distrito de Parcona, Ica 2021; b) Determinar la relación entre el desarrollo de capacidades humanas y el bienestar social de las personas con discapacidad del distrito de Parcona, Ica 2021; c) Determinar la relación entre la generación de ingresos autónomos y el bienestar social de las personas con discapacidad del distrito de Parcona, Ica 2021; d) Determinar la relación entre la gobernanza territorial con participación y el bienestar social de las personas con discapacidad del distrito de Parcona, Ica 2021.

La hipótesis alterna que se buscó comprobar con el desarrollo de la investigación es: Existe relación entre las políticas públicas y el bienestar social de las personas con discapacidad del distrito de Parcona, Ica 2021. Así mismo, tuvo como hipótesis específicas asociadas a esta investigación son: a) Existe relación entre el sistema de protección social y el bienestar social de las personas con discapacidad del distrito de Parcona, Ica 2021; b) Existe relación entre el impulso de desarrollo de capacidades humanas y el bienestar social de las personas con discapacidad del distrito de Parcona, Ica 2021; c) Existe relación entre la generación de ingresos autónomos y el bienestar social de las personas con discapacidad del distrito de Parcona, Ica 2021; d) Existe relación entre la gobernanza territorial con participación y el bienestar social de las personas con discapacidad del distrito de Parcona, Ica 2021.

La elaboración de los problemas específicos, objetivos específicos e hipótesis específicas se desarrolló en base al modelo a, propuesto por Carrasco (2016), en el cual señala que su formulación se desarrolla utilizando las dimensiones de la variable independiente relacionándolas con la variable dependiente, por lo tanto, el número de problemas específicos, objetivos específicos e hipótesis específicas fue igual al número de dimensiones que posee la variable independiente.

## **II. MARCO TEÓRICO**

Una vez desarrollados los problemas, objetivos e hipótesis de investigación, así como la justificación del mismo, se procedió a identificar los antecedentes de investigación que guardan relación a nuestro problema de investigación.

En el contexto internacional, se tuvo la investigación realizada por Buenaño (2017) titulada: *La discapacidad en situación de interseccionalidad entre factores de discriminación y política pública* desarrollada para obtener el grado de maestría, realizada para obtener el grado de maestría, cuyo objetivo fue determinar si las políticas públicas desarrolladas en materia de discapacidad constituyen una garantía constitucional que vela por la protección de los derechos de este grupo de personas desde un enfoque de interseccionalidad, para lograrlo empleó una metodología de investigación de enfoque cualitativo y método de estudio de casos, aplicado sobre una muestra de estudio de 5 personas con discapacidad visual, para lo cual se utilizó la técnica de la entrevista y su instrumento el cuestionario para la recolección de datos. Los resultados a los que arribó la investigación señalan que se evidencian esfuerzos por parte del gobierno para garantizar la protección de los derechos de las personas con discapacidad a través de las políticas públicas, constituyéndose como grandes esfuerzos de tiempos prolongados, debido principalmente a que buscan erradicar prejuicios arraigados en la sociedad sobre el valor de las personas con discapacidad. Por lo tanto, se concluye que, las políticas públicas constituyen la herramienta de gobierno para hacer frente a los problemas sociales que experimentan las personas de una determinada comunidad, como lo son las personas con discapacidad, cuyo cumplimiento es una garantía constitucional de protección de derechos, pero cuya efectividad depende del grado de interseccionalidad con el que se desarrolle.

Así mismo se tuvo el artículo de investigación de Cano y Rodríguez (2017) titulada: *Discapacidad y Políticas Públicas: La experiencia real de los jóvenes con*

*discapacidad en España*, que tuvo como objetivo comparar las políticas públicas referentes a la discapacidad que se han desarrollado en los países de España, Austria, Republica Checa e Irlanda y como estas han influido en el nivel de vida de las personas con discapacidad que nacieron en los años 80 a fin de identificar las diferencias entre proceso de desarrollo, los modelos de bienestar que generaron y efectividad de las mismas, para lograrlo emplearon una metodología de investigación de enfoque cualitativo y método biográfico, la cual se aplicó sobre jóvenes con discapacidad nacidos en la década de los años 80 que constituyeron la muestra de estudio, empleando la técnica de historias de vida y su instrumento la entrevista estandarizada para la recolección de datos. Los resultados a los que se arribó señalan que, según la percepción de los participantes del estudio, si bien reconocen que el gobierno de turno de cada país ha generado o modificado artículos y leyes con la finalidad de proporcionar mejores servicios a las personas con discapacidad, esta no parece tener la efectividad deseada, ya que no se establecen mecanismos para garantizar su cumplimiento de modo que no se produce una transformación en su nivel de vida ni reducción de brechas sociales. Por lo que se concluye que a pesar del incremento de las leyes en favor de las personas con discapacidad y la modificación de las mismas a fin de responder a las necesidades que presentan y afectan su nivel de vida, no se evidencia una mejora en el nivel de exclusión y marginación social que experimentan, de modo que no gozan de las mismas oportunidades que las personas sin discapacidad para insertarse a los diversos campos de la sociedad, como el laboral, el académico, incluso el recreativo, afectando su nivel de bienestar.

Por su parte Ruffiinelli y Garcia (2019) desarrollaron un artículo de investigación titulado: *Políticas públicas y discapacidad en el Paraguay*, cuyo objetivo fue desarrollar un análisis que permita comprender como las políticas públicas desarrolladas en favor de las personas con discapacidad han ido evolucionando en el país de Paraguay entre los años 1970 al 2006, para lograrlo emplearon una metodología de investigación de método observacional, tipo descriptivo con enfoque cualitativo, cual se aplicó a 7 personas con discapacidad que constituyeron la muestra de estudio, empleando la técnica de la entrevista y su instrumento el cuestionario para la recolección de datos. Los resultados obtenidos señalan que, con los principales cambios o evoluciones que se evidencian en las políticas

públicas desarrolladas en favor de las personas con discapacidad se orientan principalmente a asegurar servicios que cuiden su salud y les proporcionen la rehabilitación que necesitan, destinando grandes montos presupuestarios para este propósito, dejando de lado el desarrollo de mecanismos que garanticen el pleno cumplimiento de sus derechos sociales. Por lo tanto, se concluye que las políticas públicas que se han desarrollado en el país de Paraguay conciben a la persona con discapacidad como aquel ser que requiere de servicios de atención médica desarrollando leyes y mecanismos legales que le aseguren dicho servicio, es decir, la evolución de estas políticas contempla a la persona con discapacidad desde la perspectiva médica sin observar la necesidad de integración social de la persona con discapacidad.

También se tuvo la investigación de Pilamunga (2020) titulada: *Integración social del trastorno espectro autista y rendimiento académico en estudiantes de la Unidad Educativa Fiscal Juan Montalvo, Guayaquil, 2020*, realizada para obtener el grado de maestría, que tuvo como objetivo identificar si existe una relación entre el rendimiento académico de las personas que padecen de trastorno espectro autista con los procesos de integración social a los que son expuestos, para lograrlo desarrolló una metodología de investigación de tipo básica correlacional, de enfoque cuantitativa, con un diseño no experimental, desarrollada en 40 adolescentes con discapacidad que constituyen la muestra de estudio, a quienes se aplicó o la técnica de la encuesta y el instrumento aplicado fue el cuestionario para la recolección de datos. Los resultados obtenidos en la investigación señalan que se evidencia una relación significativa entre el nivel de integración social que desarrollan los adolescentes con trastorno espectro autista y el nivel de rendimiento académico que logran alcanzar. Por lo tanto, se concluye que el desarrollo de procesos de integración social a los que son expuestos las personas con discapacidad que padecen trastorno espectro autista contribuye de forma significativa a la mejora de diversos ámbitos de su vida, como es el académico logrando mejorar su nivel de rendimiento académico.

Por último se tuvo el artículo de investigación de Peña, Lima, Bueno, Cedillo y Aguilar (2017) titulado: *VARIABLES SOCIODEMOGRÁFICAS RELACIONADAS CON EL BIENESTAR EN PERSONAS CON O SIN DISCAPACIDAD*, que tuvo como objetivo desarrollar un análisis sobre el nivel de relación que existe entre las variables o factores

sociodemográficos como son el nivel de estudios, su estado civil, su edad, sus condiciones de trabajo, su nivel de ingresos monetarios, y el nivel de bienestar que logran experimentar las personas con discapacidad en su día a día, para lograrlo se empleó una metodología de investigación de enfoque cuantitativo, diseño descriptivo correlacional y alcance transversal, que fue desarrollada sobre 1,064 personas que constituyeron la muestra de estudio, a quienes se aplicó la técnica de la entrevista y el perfil PERMA como instrumento de recolección de datos. Los resultados a los que se arribó en la investigación señalan que las personas con discapacidad que poseían variables sociodemográficas relacionadas a una adultez tardía, ser de sexo femenino, formar parte de una relación de pareja, tener un alto nivel de instrucción, gozar de un ingreso económico seguro experimentan mayores niveles de bienestar que aquellas personas con discapacidad que no poseen estas variables demográficas en su día a día. Por lo tanto, se concluye que el nivel de bienestar que experimenta una persona con discapacidad no solo va relacionada a los servicios o prestaciones de salud a los que puede acceder para atender las dolencias generadas por su discapacidad, sino en como logra alcanzar un pleno desenvolvimiento en diversos ámbitos de la vida social, como son las relaciones de pareja, un ingreso económico seguro, su incorporación a las cadenas productivas, su desarrollo profesional, entre otros.

En el contexto nacional se tuvo la investigación de Fabian (2019) titulada: *Políticas públicas y atención a personas con discapacidad: Omaped –Municipalidad San Martín de Porres, 2019*, desarrollada para obtener el grado de maestría, cuyo objetivo fue identificar el nivel de relación existente entre la variable políticas públicas y la variable nivel de atención que se le brinda a las personas con discapacidad pertenecientes a la Omaped – Municipalidad San Martín de Porres, para lograrlo se empleó una metodología de investigación de tipo básica de nivel descriptivo, la cual se desarrolló sobre una muestra de estudio de 132 funcionarios y trabajadores, en quienes se aplicó la técnica fue la encuesta y como instrumento el cuestionario estructurado para la recolección de datos. Los resultados obtenidos en la investigación evidencian que del total de participantes que participaron el estudio el 50% no se mostraron ni a favor ni en contra con el nivel de atención experimentado en la oficina de OMAPED, así mismo, el 67.4% de los participantes no se mostraron ni a favor ni en contra de las actividades que desarrolla esta oficina

para promover la educación y la accesibilidad de las personas con discapacidad, mostrando una posición neutral frente a su desempeño. Por lo tanto, se concluye que se evidencia una relación significativa entre la variable políticas públicas y la variable nivel de atención evidenciado en las personas con discapacidad atendidas en la oficina de OMAPED –Municipalidad San Martín de Porres, esto debido a que la efectividad de estas políticas en el desarrollo de actividades que promuevan la educación y el acceso no ha generado descontento en las personas con discapacidad en más del 50% de los usuarios encuestados.

Así mismo se tuvo la investigación de Veliz (2020) titulada: *Políticas públicas y atención a las personas con discapacidad: Omaped, Municipalidad Distrital de Tumbay, Chiclayo*, desarrollada para obtener el grado de maestría, cuyo objetivo fue identificar como las políticas públicas desarrolladas en favor de las personas con discapacidad influyen en el nivel de atención que se les brinda en la oficina de OMAPED – Tumbay – Chiclayo, para lograrlo se empleó una metodología de investigación de enfoque cualitativo, tipo descriptivo con diseño no experimental, aplicada sobre una muestra de estudio conformada por 47 discapacitados a quienes se aplicó la técnica de la entrevista y su instrumento el cuestionario para la recolección de datos. Los resultados obtenidos en la investigación señalan que del total de participantes que constituyeron la muestra de estudio se observa que el 95% se muestra disconforme con el nivel de atención recibido en la oficina de OMAPED siendo el principal reclamo que no canaliza de forma idónea los requerimientos que realizan para la solución de sus necesidades. Por lo tanto, se concluye que no se evidencia una influencia positiva de las políticas públicas desarrolladas en favor de las personas con discapacidad y el nivel de atención que reciben la oficina de OMAPED – Tumbay – Chiclayo, debido principalmente a que a pesar de la existencia de ciertas políticas, el nivel de atención que reciben para canalizar sus requerimientos se desarrolla de forma desfavorable generando incomodidad en las personas con discapacidad.

Además se tuvo la investigación de Panta (2017) titulada: *La institucionalización de las políticas públicas sobre discapacidad: el caso de las OMAPEDS en Lima Metropolitana*, desarrollada para obtener el grado de maestría, cuyo objetivo fue en qué medida las políticas públicas desarrolladas en favor de las personas con discapacidad se han formalizado e institucionalizado en las oficinas de OMAPED)

de los gobiernos locales de Lima Metropolitana, para lograrlo empleó una metodología de investigación de enfoque cuantitativo y tipo aplicativo, la cual se desarrolló sobre una muestra de estudio conformada por 43 OMAPEDs, a quienes se aplicó la técnica de la entrevista y su instrumento el cuestionario para la recolección de datos. Los resultados obtenidos en la investigación señalan que aún en gran parte de las oficinas de OMAPEDs analizadas no se ha logrado alcanzar un adecuado grado de formalización e institucionalización de las políticas públicas en favor de las personas con discapacidad debido principalmente a que las personas responsables de la gestión de estas políticas no tienen la suficiente capacitación en la materia. Por lo tanto, se concluye que las personas que laboran en las OMAPEDs han demostrado no poseer el perfil profesional que permita el desarrollo de una gestión institucional para formalizar e institucionalizar las políticas públicas desarrolladas en favor de las personas con discapacidad, de modo que no se encuentran en condiciones de poner en ejecución las funciones descritas en estas políticas.

También se tuvo la investigación de Badajoz (2019) titulada: *La implementación del subtítulo especializado del documental "Los Pinto" para la inclusión social de personas con discapacidad auditiva, 2019.*, realizada para obtener el grado de maestría, que tuvo como objetivo desarrollar en la sociedad un proyecto de comunicación basado en un subtítulo especializado (SPS) dirigido a las personas con discapacidad que padecen sordera con las cuales puedan acceder a aquella información que requieren para decidir de forma autónoma el rumbo que tomara su vida, para lograrlo implementó una metodología de investigación de tipo aplicado, de enfoque mixto, de diseño experimental en la modalidad cuasiexperimental, de nivel explicativo, la cual desarrolló en 11 adolescentes con discapacidad que constituyeron la muestra de estudio, sobre quienes se aplicó la técnica de la encuesta y como instrumento el cuestionario para la recolección de datos. Los resultados a los que se arribó en la investigación señalan que el desarrollo de un material audiovisual que incorpore una subtitulación estandarizada la cual sea incorporada en diversos espacios de la sociedad constituye una herramienta sumamente útil para lograr la inclusión de las personas con discapacidad, ya que les permite encontrar en la sociedad aquella información con la cual tomar decisiones autónomas sobre el rumbo que debe seguir su vida. Por lo tanto, se

concluye que el material audiovisual referente video “Los Pinto” tienen una influencia significativa en el nivel de inclusión social que experimentan las personas con discapacidad que padecen sordera, por lo que es necesario que esta iniciativa sea incorporada en diversos ámbitos de la sociedad a fin de hacerla más inclusiva, iniciando por las entidades públicas y luego ir concientizando a las entidades privadas hasta lograr que se encuentren en todo ámbito de la sociedad.

Por último se tuvo la investigación Vilela (2019) titulada: *La política de estado de equidad y justicia social y su influencia en la inclusión social de las personas con discapacidad de la Oficina Regional de Atención a la Persona con Discapacidad, Tumbes 2017*, realizada para obtener el grado de maestría, que tuvo como objetivo identificar cual es el nivel de relación que existe entre las políticas de estado en materia de justicia y equidad desarrolladas en favor de las personas con discapacidad y el nivel de inclusión que estas personas logran alcanzar en diversos ámbitos de la sociedad. para lograrlo empleo una metodología de investigación de enfoque cuantitativo, diseño no experimental de tipo transversal, la cual se desarrolló en 07 trabajadores de la Oficina Regional de Atención a la persona con discapacidad – Tumbes que constituyeron la muestra de estudio, a quienes se aplicó la técnica de la encuesta y su instrumento el cuestionario para la recolección de datos. Los resultados obtenidos en la investigación señalan que la efectividad que tienen las políticas de estado en materias de justicia y equidad desarrolladas en favor de las personas con discapacidad solo ha contribuido a mejorar el nivel de inclusión social de estas personas en un 14.29%, de modo que aún perciben grandes brechas al momento de intentar insertarse y desenvolverse en la sociedad. Por lo tanto, se concluye que las políticas públicas en materia de justicia y equidad desarrolladas para favorecer el nivel de inclusión social en las personas con discapacidad requieren ser revisadas y desarrollar procesos de fiscalización constantes en su aplicación, ya que no contribuyen a que las personas con discapacidad se sientan más aceptadas por la sociedad.

En cuanto a la información obtenida a las variables, se tienen las siguientes referencias que permitieron tener una mayor comprensión del problema de investigación. En primer lugar, resultó pertinente abordar en que consiste la discapacidad, ya que es la condición que posee nuestra población de estudio.

En relación a la definición de discapacidad se tiene lo señalado por la OMS (2020), en la cual indica que el término discapacidad hace referencia a todas aquellas deficiencias o limitaciones que una persona puede experimentar en su organismo y que le genera una restricción o limitación en el desarrollo de sus actividades cotidianas e incluso llega a impedir su adecuado proceso de participación en diversos ámbitos de la vida social, como lo son el laboral, académico, el recreativo, cultural, etc.

En este sentido se tiene lo señalado en la Ley N° 29973 (2012) que en su artículo 2 señala que por persona con discapacidad se hace referencia a aquella persona que experimenta una o más deficiencias o limitaciones permanentes en su organismo, ya sean del tipo físico, cognitivo o sensorial, que le impiden desenvolverse e interactuar en sociedad de forma óptima, le reducen su nivel de autonomía e incluso puede requerir de la asistencia de terceros para el desarrollo de sus funciones corporales como alimentarse, vestirse, etc.

En relación a los tipos de discapacidad que puede poseer una persona se tiene lo señalado por Hernández (2018) que apoyándose en lo señalado por las Naciones Unidas señalan los siguientes tipos:

-Discapacidad física: Esta discapacidad afecta principalmente alguna extremidad del cuerpo de la persona, de modo que le genera deficiencias o limitaciones en cuanto al movimiento corporal que puede afectar su nivel de equilibrio, desplazamientos, desarrollo físico, lo cual va afectando su desenvolvimiento social.

-Discapacidad sensorial: Esta discapacidad afecta principalmente algún sentido del organismo de la persona, de modo que le genera deficiencias o limitaciones en cuanto a la percepción de su entorno y de los elementos que la componen, siendo las más comunes la deficiencia auditiva (sordera) o la deficiencia visual (ceguera) que se puede presentar de forma leve o plena y que no solo afecta su desenvolvimiento en sociedad, sino también en la comunicación que puede desarrollar con otras personas.

-Discapacidad cognitivo-intelectual: Esta discapacidad afecta principalmente alguna función mental de la persona, de modo que le genera deficiencias o limitaciones en cuanto a su desarrollo cognitivo y las funciones mentales de carácter superior que puede alcanzar y que son tan necesarios para constituirse un ser pleno, de modo que le genera limitaciones en cuanto al razonamiento, al

aprendizaje e incluso en el lenguaje, así como a la coordinación psicomotriz. Un ejemplo de este tipo de discapacidad es aquellas que padecen autismo, síndrome de Down, entre otros.

Así mismo, cada tipo de discapacidad presenta un nivel de gravedad que limita la funcionalidad de la persona, que según González (2017) señala que los principales niveles de discapacidad son:

-Sin discapacidad: En este nivel de discapacidad la afectación generada en torno a las deficiencias o limitaciones que experimenta una persona son sumamente leves o casi imperceptibles, afectando únicamente su funcionalidad entre un 1-4%.

-Discapacidad leve: En este nivel de discapacidad la afectación generada en torno a las deficiencias o limitaciones que experimenta una persona pueden generarle ciertas dificultades en el desarrollo de sus actividades cotidianas más no afecta su nivel de independencia o autonomía, afectando su funcionalidad entre un 5-24%.

-Discapacidad moderada: En este nivel de discapacidad la afectación generada en torno a las deficiencias o limitaciones que experimenta una persona pueden generarle un significativo deterioro de su capacidad para el desarrollo de sus actividades cotidianas, debiendo requerir en algunos casos el apoyo de terceros para su cuidado personal o para lograr insertarse en la sociedad, afectando su funcionalidad entre un 25-49%.

En relación al impacto de la discapacidad en la vida de las personas, según las Naciones Unidas (2018) el impacto que la discapacidad que padece una persona pueda afectar su calidad de vida dependerá del tipo de discapacidad el nivel de la misma, esto debido a que en la sociedad existen barreras naturales y sociales que las personas afrontan en su día a día para poder desenvolverse en ellas, cuando una persona pierde alguna de sus facultades a través de la discapacidad, su capacidad para superar estas barreras se ve limitada de modo que no logra insertarse o desenvolverse en ella, siendo necesario generar condiciones de acceso que le permitan insertarse. De este modo, el impacto de la discapacidad en la vida de la persona puede ser desde una reducción de su capacidad de acción, de su autonomía, así como de su inserción y participación en la sociedad. Por ejemplo, una persona que padece cierto nivel de cojera ve reducida su capacidad de acción debido a que no puede correr, o no puede soportar la misma cantidad de peso que una persona sin discapacidad. Una persona con silla de ruedas, ve

limitada su autonomía ya que requiere de una tercera persona que lo ayude a movilizarse, sobre todo en calles con pendientes, veredas, etc. Así mismo, una persona muda, sorda o ciega no logra el nivel de participación deseado en la sociedad debido a que mucha de la información que requiere no la puede obtener a través de sus sentidos. De este modo, el tipo y nivel de discapacidad que experimenta una persona define las barreras sociales que puede superar para insertarse y desenvolverse en ella.

Una vez comprendida el término discapacidad y cómo influye en la vida de las personas, se procedió a obtener información sobre la variable independiente políticas públicas.

En relación a los referentes teóricos en relación a la variable políticas públicas, se pudo identificar autores que plantean una definición sobre ella, encontrándose a Fabian (2019) quien señala que las políticas públicas constituyen acciones de gobierno que se desarrollan con la finalidad de lograr un propósito de carácter público, es decir, que afectan directamente a una sociedad, por lo cual su formulación requiere de un profundo análisis en su desarrollo y un continuo monitoreo en su aplicación, a fin de determinar la efectividad en relación al objetivo con el que se desarrolló. También se tiene la definición del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) (2016) que señala que las políticas públicas se entienden como las líneas de acción que desarrollan los gobiernos hacia el logro de un objetivo previamente definido, principalmente en beneficio de la sociedad, lo cual se representan a través de normas, leyes, reglamentos, entre otros que buscan abordar un problema o necesidad social o un campo de interés de la población para logra su desarrollo y la reducción de brechas. Las políticas públicas expresan la voluntad política del gobierno de turno para desarrollar acciones en favor del desarrollo la población. Además, Franco y Roldán (2019) señala que las políticas públicas se entienden como los instrumentos del gobierno para intervenir en diversos campos de la sociedad y abordar los problemas que en ella se suscitan, por lo cual su constitución comprende aspectos económicos, legales y políticos. Así mismo Gómez (2019) señala que las políticas públicas se definen como las opciones democráticas de intervención social que emplean los gobernantes para buscar el desarrollo social, atendiendo los problemas y necesidades que afectan en beneficio de la población, por lo cual

agrupan dispositivos legales que permiten al gobierno emplear los diversos recursos con los que cuenta la sociedad para el desarrollo de las acciones propuestas. Por su parte el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (2019) señala que las políticas públicas constituyen el conjunto de normas, leyes y reglamentos que se han desarrollado con una perspectiva a medio o largo plazo, a fin de logra hacer frente a todas aquellas desventajas que sufren las personas con mayor grado de vulnerabilidad y las hacen más propensas a ser excluidas de la sociedad, permitiendo velar así por el cumplimiento de sus derechos económicos y sociales de todas y todos.

En relación a las características de las políticas públicas, se tiene lo señalado por Chaverri (2020) señala que las políticas públicas presentan las siguientes características:

- Las políticas públicas los objetivos públicos que se pretenden alcanzar en un periodo de tiempo determinado en beneficio de una determinada población, orientada principalmente al cumplimiento de sus derechos constitucionales y a la mejora de su calidad de vida.

- Constituye un referente multifuncional, ya que busca atender los objetivos comunes que presentan diversas sociedades en torno a la solución de un problema, la satisfacción de una necesidad o el logro de un interés común, principalmente orientadas a la población de mayor vulnerabilidad.

- La orientación principal que conlleva la formulación de las políticas públicas y su ejecución en los diversos ámbitos de la sociedad constituyen la protección de los derechos constitucionales de las personas, la reducción de las brechas sociales y el respeto de la autonomía nacional democrática.

En relación a las fases en el desarrollo de políticas públicas, según Gutiérrez, Restrepo y Zapata (2017) toda política pública que se desarrolla en un determinado gobierno debe de cumplir cinco fases que determinan su viabilidad, los cuales son: Primero. Definición y planteamiento del problema: Constituyen en analizar los problemas que afectan a una sociedad o múltiples sociedades y el impacto que genera en el nivel de bienestar y de calidad de vida de las personas, de modo que se toma una decisión de si es necesaria la intervención política para lograr sus soluciones. Por lo tanto, se selecciona y define el problema y se identifican los principales puntos a atender.

Segundo. Formulación de las políticas: Una vez definido el problema social a atender, se empieza a desarrollar una estrategia de acción que permita dar solución a dicho problema, agrupando métodos, técnicas y recursos que atiendan efectivamente los inconvenientes o impactos negativos que dicho problema genera en la sociedad, constituyéndose en proyectos de ley.

Tercero. Aceptación y adopción de decisiones: Los proyectos de ley son debatidos por las autoridades competentes, principalmente en el congreso de la república en el cual se definen las autoridades que serán responsables de su cumplimiento.

Cuarto. Implantación de políticas públicas: Comienza con su promulgación e institucionalización en aquellas entidades responsables de su cumplimiento, formando parte de la gestión pública para atender los problemas identificados.

Quinto. Evaluación de políticas: Constituye un proceso de monitoreo y control constante sobre cómo se están desarrollando las políticas públicas formuladas, buscando comprobar si su desarrollo se genera según lo establecido y si se están alcanzando aquellos objetivos (la atención y solución de problemas sociales) para lo cual han sido desarrollados. Esta fase permite recoger aquellos datos que permiten reformular las políticas públicas para incrementar su efectividad.

En relación a los componentes de las políticas públicas, se tiene el aporte de Panta (2017) establece que para que una política pueda ser caracterizada como pública debe reunir como componentes mínimos:

-El marco legal: que es exclusividad el gobierno de turno, constituyéndose todas aquellas leyes, normas y reglamentos en el cual se designan las facultades a las entidades correspondientes para poner en marcha las decisiones establecidas, tanto en los alcances, el tiempo de desarrollo y los resultados que se esperan alcanzar.

-Los recursos humanos: Toda política que va a ser aplicada en una sociedad requiere de personal cualificado para ponerla en marcha, a este conjunto de personas se les conoce como el recurso humano responsable de ejecutar la política pública y el que debe rendir cuentas, por lo cual deben de poseer un perfil profesional acorde al objetivo que se desea alcanzar en la sociedad.

-Los recursos financieros: Comprenden todos aquellos recursos monetarios, es decir, parte del presupuesto público, que les permita contratar el personal y todos aquellos recursos tecnológicos para poner en ejecución las políticas públicas, si

este recurso es insuficiente la aplicación de esta política no será óptima. De forma principal, toda política pública se sustenta con los impuestos recaudados de la población y las empresas existentes en el territorio nacional.

-La persuasión: Consiste en la capacidad del gobierno de aplicar una política a pesar de discrepancias entre minorías, debido a que la función del gobierno es atender las necesidades de la mayoría, de modo que la política pública representa la máxima expresión de esta facultad.

Para comprender la importancia de las políticas públicas en materia de discapacidad, resulta fundamental el aporte de Van y Pieri (2018) quien señala que en los últimos años la estructura social ha cambiado de forma significativa, tanto que los roles asignados tanto al hombre como a la mujer se han modificado, esto se observa por ejemplo en relación al trabajo, donde anteriormente únicamente el hombre trabajaba y la mujer permanecía en el hogar, lo cual le permitía atender las necesidades de su hijo con discapacidad. Estos cambios, han generado que la mujer debe trabajar también para poder aportar a su familia, en muchos casos los padres rompen el vínculo laboral y la madre asume el pleno cuidado de la persona con discapacidad, debiendo trabajar y cuidar, lo cual además de ser una labor maratónica se constituyen como actividades casi imposibles de integrar adecuadamente. En otros casos, los padres envejecidos siguen cuidando a su hijo con discapacidad, que debido a su pérdida de fuerzas, no pueden cuidarlos de forma adecuada. De este modo, cuidar de una persona con discapacidad se está empezando a percibir como un problema que no solo afecta a la persona con discapacidad, sino a todos los que lo rodean, ya que modifica su estilo de vida. De esta perspectiva, el rol del gobierno es fundamental para asegurar que las personas con discapacidad reciban una atención plena, no solo desde la atención de su salud, sino también en su integración a la sociedad, porque constituye un ser social con necesidades sociales, con las cuales se alivian las cargas soportadas durante muchos años de los padres, sobre todo en aquellos en cuidadores envejecidos, brindándoles prestaciones económicas, prestaciones de salud y espacios de integración social con las que cubran sus necesidades físicas, emocionales y afectivas que permitan mejorar su nivel de vida. .

En relación principios que deben priorizarse en el desarrollo de políticas públicas hacia la población con discapacidad, la Ley N° 29973, en su artículo 4 señala que

las políticas desarrolladas por el Estado para las poblaciones con discapacidad deben cumplir con los siguientes principios:

- Asegurar el pleno respeto de su dignidad y autonomía como persona, donde no se vulnere su capacidad de decisión y se tome en cuenta sus opiniones en todas aquellas prestaciones que se les brinde para atender sus necesidades.
- Garantizar que la persona con discapacidad y sus cuidadores no sufran ningún tipo de discapacidad en ningún ámbito de la sociedad.
- Asegurar el desarrollo de mecanismos que garanticen la plena participación de las personas con discapacidad en las decisiones sociales, que puedan afectar su estilo de vida.
- Valorar, respetar y aceptar las características de cada persona con discapacidad, reconociendo estas diferencias como factor enriquecedor de la cultura y transformación social hacia una más inclusiva.
- Garantizar la igualdad de oportunidades y la equidad en la distribución de los recursos del estado para la atención de sus necesidades.
- Garantizar mecanismos de acceso a todo ámbito de la sociedad.
- Establecer mecanismos que ayuden al pleno desarrollo de los niños con discapacidad, que le permitan gozar además de una identidad plena con la cual gozar de reconocimiento social.

En relación a las dimensiones de las políticas públicas, tomando como referencia lo señalado por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (2019) se proponen las siguientes dimensiones:

- Sistema de protección social: Comprende todas aquellas acciones de gobierno desarrolladas con la finalidad de lograr que las personas con discapacidad cuenten con un nivel de bienestar básico, tanto social como económico durante cada etapa de su ciclo de vida, las cuales deben responder a las necesidades que experimenta en dicha etapa.
- Impulso del desarrollo de capacidades humanas: Comprende todas aquellas acciones de gobierno desarrolladas con la finalidad de lograr que las personas con discapacidad puedan acceder de forma plena a aquellos productos y servicios que brinda el estado para asegurar que logra alcanzar la plenitud de su desarrollo máximo, sin ningún tipo de discriminación a fin de contribuir las capacidades de las personas con discapacidad y contribuir a la reducción de las brechas de

desigualdad. Se busca invertir en las personas para que puedan desarrollarse y ser productivas.

-Generación de Ingresos Autónomos: Comprende todas aquellas acciones de gobierno desarrolladas con la finalidad de lograr que las personas con discapacidad puedan insertarse a las cadenas productivas de su sociedad con pleno respeto de sus limitaciones y características personales correspondientes a su discapacidad, adaptando su entorno de trabajo a fin de que la persona pueda acceder a un empleo decente, que revalorice su condición de persona y que le permita obtener un ingreso sostenible basado en su productividad.

-Gobernanza Territorial con Participación: Comprende todas aquellas acciones de gobierno desarrolladas con la finalidad de lograr que las personas con discapacidad se sienten incluidas en los procesos de decisión del gobierno local, orientando su participación tanto de forma individual como colectiva (a través de representantes escogidos por las propias personas con discapacidad) de modo que puedan expresar sus necesidades y demandas que se deben priorizar y atender en el corto y el largo plazo.

También se tiene la investigación de Abramo, Cecchini. y Morales (2019) quienes señalan que las políticas públicas deben atender 3 ámbitos fundamentales de las personas con discapacidad. El primero el sistema de protección social, en el cual se le deben brindar servicios y prestaciones de salud no retributiva, a fin de ayudarlos a mantener un adecuado estado de salud. El segundo el impulso de desarrollo de capacidades humanas en el cual se busca indicar que se deben señalar programas que buscan asegurar que las personas con discapacidad tengan un desarrollo pleno y tengan mayores oportunidades de desarrollo. El tercer ámbito es la generación de ingresos autónomos, buscando desarrollar políticas que aseguren la inserción laboral de las personas con discapacidad a las diversas cadenas productivas y en caso de que dispongan de una discapacidad severa que les impida trabajar, brindarle un ingreso económico no retributivo con el cual atender sus necesidades.

En la presente investigación se considera pertinente emplear las dimensiones señaladas por el MIDIS (2019) ya que van más relacionadas al contexto nacional. Por último, el enfoque teórico de las políticas públicas, según Meléndez (2019) es el Enfoque Bio-Psicosocial, en el se busca alejarse de la percepción asistencialista

y biomédica que la sociedad, los gobiernos y las políticas desarrolladas desarrollaban acerca de las personas con discapacidad, donde el objetivo principal de las acciones de gobierno era brindarles aquellas prestaciones de salud que impidan o retrasen el deterioro de su salud, y establecer un nuevo modelo, que tal como su nombre lo indica busque asegurar su plena inclusión social estableciendo mecanismos que además de garantizar el cuidado de su salud, garantice el pleno cumplimiento de sus derechos fundamentales y su integración a los diversos campos de la sociedad, tales como el laboral, el turístico, el recreativo, entre otros, de modo que se vayan identificando y eliminando todas aquellas barreras que le impidan desarrollarse como un ser social.

En cuanto a los referentes teóricos identificados para la variable dependiente bienestar social, se pudieron mencionar los siguientes:

En relación a la definición de bienestar social, se tiene el aporte de Coronel (2016) quien señala que el bienestar social es la valoración positiva o negativa de como un individuo se inserta, integra y desenvuelve en el entorno social del cual forma parte como ciudadano. Por lo cual refleja principalmente la percepción de la persona sobre si es considerada como parte de la sociedad en la que vive. También Actis (2015) indica que el bienestar social se entiende como una condición social caracterizada por la plena integración de todas las personas, con igualdad de oportunidades de desarrollo acorde a la edad que poseen, de modo que se establecen vínculos afectivos de apoyo y colaboración que permiten a todas las personas satisfacer su necesidad de sentido de pertenencia a un grupo. Así mismo Baranowski. (2019) señala que el bienestar social es entendido como la capacidad de una sociedad para satisfacer de forma igualitaria y equitativa las necesidades de cada uno de los miembros que la componen, tanto a nivel individual como colectivo, brindándoles las mismas oportunidades de desarrollo sin distinción ni discriminación alguna. También el Ministerio de Planificación, Desarrollo e iniciativas especiales de Pakistán (2016), señala que el bienestar social hace referencia a aquella acción social que busca atender las necesidades y problemas de las personas más vulnerables con la finalidad de que gocen de los mismos derechos y oportunidades de las otras personas de la sociedad, asegurando así que los beneficios del crecimiento social puedan ser disfrutados por todas las personas sin distinción alguna.

Por último, se analizó la definición dada por Keyes (citado en Loyaga, 2020)) sobre el bienestar social es simplemente la valoración que una persona hace de las circunstancias y el funcionamiento dentro de la sociedad, por lo que engloba aquel conjunto de emociones que una persona experimenta por su desenvolvimiento y rol que logra obtener en la sociedad a la que pertenece.

Para comprender las características del bienestar social, el aporte de Saah y Demah (2019) establece que el concepto de bienestar social agrupa las siguientes características:

- Comprende un discurso orientado a mejorar el nivel de calidad de vida de las personas más vulnerables a través del apoyo social, de modo que disfruten de las mismas oportunidades que ofrece la sociedad para su desarrollo.

- En un sentido amplio, señala que ninguna persona que forma parte de la sociedad se ve impedida o limitada para acceder a los servicios de salud, educación y recreación que brinda la sociedad, para lo cual se establecen mecanismos para garantizar el acceso de aquellas personas más vulnerables, los cuales son provistas principalmente por el Estado.

- Además del gobierno, existen iniciativas individuales de diversas entidades que buscan brindar el apoyo social que requieren las personas mas vulnerables, con la finalidad de contribuir a la integración optima de todos los miembros de la sociedad.

- El término bienestar social remplace al concepto de caridad que durante muchos años se otorgaba al apoyo que se les brindaba a las personas más vulnerables, ya sea de forma temporal o permanente.

- De esta forma, el bienestar social se entiende como todos aquellos mecanismos de apoyo que una sociedad proporciona para garantizar que todos los miembros de la sociedad puedan gozar del mismo nivel de vida con el cual satisfacer sus necesidades y lograr su pleno desarrollo.

En relación a la importancia de desarrollar el bienestar social de las personas con discapacidad, Novo, Becerra y López (2014) indica que para que una persona con discapacidad pueda alcanzar su desarrollo pleno, no basta con asegurar el cuidado de su salud sino también se debe promover su desarrollo en todos los ámbitos de su vida los cuales se desarrollan en el contexto social, como son el trabajo, la recreación, la pertenencia a un grupo, entre otros. Por lo tanto, es fundamental que las personas con discapacidad en inserten a una sociedad normalizada, donde

poseer una discapacidad no sea razón de lastima, de discriminación, sino de consideración y apoyo para el logro de sus metas, donde se le proporcionen mecanismos que lo ayuden a superar su discapacidad y con ellas alcanzar las metas que se ha propuesto y que determinan su sentido de vida, sintiéndose como un miembro valorado de la sociedad de la cual forma parte. Toda persona es un ser social, es decir, necesita de interactuar y establecer lazos con otros para garantizar su pleno desarrollo, de modo que la persona con discapacidad no es distinta, por lo cual es necesario establecer un marco legal que promueva la satisfacción de esta necesidad, pero no de forma autoritaria, sino a través de la concientización social. En relación a los principales problemas que afectan el bienestar social de las personas con discapacidad, Sanz (2017) indica que durante el transcurso de los años se ha podido observar que los principales problemas que afectan el nivel de bienestar social que pueden alcanzar las personas con discapacidad son:

- Las políticas públicas desarrolladas que se orientaban a proveer prestaciones de salud para que puedan atender sus dolencias, pero dejaban de lado la necesidad de estas personas de integrarse a la sociedad y formar parte de ella.

- Bajo impulso de la asociación de las personas con discapacidad a participar en las diversas actividades sociales, debido principalmente a los costos adicionales que esto implica.

- El incumplimiento de los derechos que gozan las personas con discapacidad debido a la carencia de mecanismos sancionatorios claros a las personas o empresas que violan estas normas.

- Patrones de conducta heredados culturalmente, en el cual limitan la concientización de las personas hacia las personas con discapacidad.

Las condiciones que se deben cumplir en la búsqueda del bienestar, según Stiglitz (2018) en la búsqueda del bienestar social se debe realizar cumpliendo las siguientes condiciones:

- Riesgo e innovación: Se debe buscar innovar en las metodologías que promuevan mejores niveles de integración social a las personas con discapacidad, promoviendo e incentivando investigaciones para la mejora de los niveles de bienestar. Ninguna ley se debe dar por sentada, sino que se debe modificar según las necesidades y problemas que se presenten.

-El país como comunidad y solidaridad social: Las leyes desarrolladas en beneficio de las personas con discapacidad deben de abarcar todos los ámbitos de la sociedad, y que se debe velar por su cumplimiento y sancionar su incumplimiento sin distinción alguna, de modo que toda persona o empresa reconozca y se concientice sobre lo importante de valorar las condiciones de las personas con discapacidad y apoye a su cumplimiento.

-Preferencias endógenas: Donde se debe incentivar siempre en pensar por el bienestar de la otra persona antes que en el propio bienestar, de modo que se logre un comportamiento empático en la sociedad tan necesario para la plena inclusión de las personas con discapacidad.

-Justicia social: Se debe garantizar que todas las personas tengan acceso a la justicia social para reclamar aquellos derechos y potestades que le brinde la constitución y que sienten que otras personas u organizaciones vulneran, garantizándose así la protección social.

-Soporte de ciclo de vida: Donde se le brinden mecanismos de apoyo acorde a la edad que posea, de modo que durante la niñez se propicie su formación, durante su juventud se promueva su injertación laboral y durante su vejez una adecuada prestación de salud, acorde a los avances tecnológicos que se desarrollan en la comunidad donde vive.

-Distribución de riesgos entre generaciones: Comprendiendo que, si bien se atender las necesidades que presentan las personas con discapacidad, no se puede hacer un uso indiscriminado de los recursos por atender estas necesidades, sino que también se debe pensar en la atención de las necesidades de las futuras personas con discapacidad.

En relación a las dimensiones del bienestar social, tomando como referencia lo señalado por Keyes (citado en Loyaga, 2020)) quien señala que el bienestar social está integrado de estas dimensiones:

-Integración social: Esta dimensión comprende el sentido de inclusión que la persona con discapacidad percibe de su persona en la sociedad en la que se desenvuelve y que se refleja en su sentido de pertenencia por poder acceder a la sociedad y a los servicios públicas y privados que ahí se ofrecen, en el cual establece relaciones sociales, tanto amicales, afectivas, como laborales y

académicas de modo que no se sienten solos ni aislados, por el contrario, se sienten parte del grupo.

-Aceptación social: Esta dimensión comprende el sentido de valoración que la persona con discapacidad percibe de su persona en la sociedad en la que se desenvuelve y que se refleja en la percepción que posee de que las personas que forman parte de la sociedad se sienten impulsadas aceptarlo de forma voluntaria y no con un sentido de obligación, reflejado principalmente en las actitudes positivas que percibe de los demás, tales como amabilidad, bondad, aceptación en el trato, en la comunicación, en el apoyo que se le brinda.

-Contribución social: Esta dimensión comprende el sentido de aportación que la persona con discapacidad percibe de su persona en la sociedad en la que se desenvuelve y que se refleja en la percepción que posee de que las acciones que desarrolla contribuyen a mejorar algún aspecto de la sociedad, consiste en un apoyo para las personas que lo rodean y que además cuenta con capacidades para realizar diversos aportes para lograr todo aquello que se propone y además para contribuir en la mejora de su entorno.

-Actualización social: Esta dimensión comprende el sentido de cambio que la persona con discapacidad percibe de su persona en relación con la sociedad y de la sociedad en relación con su persona, lo cual se refleja en que la sociedad es dinámica cambia constantemente y no siente temor de estos cambios, por el contrario, comprende que los cambios siempre van a ocurrir y está dispuesto a aceptarlos.

-Coherencia social: Esta dimensión comprende el sentido de vinculación de su persona con la sociedad, lo cual se refleja en su comprensión de que la sociedad es dinámica cambia constantemente y está también dispuesto a cambiar y a adaptarse a las nuevas demandas sociales, considerando que puede obtener ventajas y beneficios de los cambios que se presentan en los diversos ámbitos de la sociedad.

Por otro lado, se tiene el aporte de Della y Domingo (2018) que señala que el bienestar social se mide a través de 3 ámbitos únicamente, siendo estos la integración social que comprende la posibilidad de acceder a los diversos espacios de la sociedad; la aceptación social que comprende la percepción de la persona con discapacidad a ser parte de la sociedad o de un determinado grupo de esta, y

por ultimo actualización social que comprende el estar pendiente de los cambios que se producen en la sociedad y su deseo de adaptarse a estos cambios.

En la presente investigación se utilizarán las dimensiones de Keyes, ya que están más orientadas al objetivo que se pretende alcanzar.

El Enfoque teórico del bienestar social, según Garay y Carhuancho (2019) es el Modelo social de discapacidad, en la cual señala que la finalidad de todo gobierno en relación a las prestaciones sociales que brinda para el apoyo a las personas con discapacidad debe ser que estas personas logren alcanzar una vida social plena, donde satisfagan sus necesidades físicas (de salud) pero también sus necesidades afectivas y emocionales (en sociedad), contribuyendo así a su desarrollo pleno y autónomo. Para ello, es necesario eliminar todas aquellas barreras que pueden impedir la integración de la persona con discapacidad a la sociedad, como son: - Barreras actitudinales: donde se desarrollen programas de concientización a la población con las cuales eliminar aquellos estigmas, estereotipos y prejuicios que las personas han adquirido a través de la cultura sobre la persona con discapacidad y pueda generar situaciones de discriminación en la interacción social, ya que no permite comprender el potencial que estas personas pueden ofrecer.-Barreras sociales: eliminando todos aquellos factores que impiden que la persona con discapacidad pueda acceder de forma segura a los servicios públicos que se ofrecen en la sociedad, como son el acceso a la educación, el acceso a un centro laboral, el acceso a una prestación de salud y el acceso a los espacios de recreación, ya que estas barreras generan que la persona se pueda sentir excluida, como una persona que no pertenece al grupo social. -Barreras físicas: que consiste en eliminar todos aquellos factores que impidan la libre movilidad de las personas con discapacidad en la sociedad, como son las veredas sin rampas, los teléfonos sin adaptaciones para invidentes, medios de comunicación que no incorporen lenguaje de señas, ya que todos estos constituyen barreras físicas, tangibles que impiden que la persona con discapacidad se incluya adecuadamente en la sociedad.

Por el contrario, este modelo señala que para asegurar un adecuado nivel de bienestar en las personas con discapacidad se deben promover dos acciones fundamentales: -Desarrollo de capacidades: donde se le brinde a la persona con discapacidad programas que les permitan identificar y fortalecer aquellas

capacidades que posee, ya sea en el deporte, en el ámbito productivo, etc., con lo cual se vaya logrando una emponderación de su persona, acompañado de un aumento de su autoestima que le haga sentir seguro de que puede lograr todo aquello que se propone, y mostrándole además que puede ser un modelo de liderazgo para las demás personas.

En relación al enfoque epistemológico de la investigación, para analizar en primer lugar la búsqueda del bienestar social se partió del análisis de la Teoría de Maslow sobre la motivación humana, en la cual señala que el ser humano tiene múltiples necesidades, sin embargo, no todas tienen el mismo nivel de prioridad, así mismo, señala que al verse satisfecha una necesidad inmediatamente aparece al deseo por satisfacer otra de sus necesidades no priorizadas, con la finalidad principal de lograr su pleno desarrollo. El orden de estas necesidades que establece Maslow en su teoría va en el siguiente orden de prioridad: En primer lugar, se tienen las necesidades fisiológicas, en el cual la persona busca satisfacer sus necesidades de alimentación, descanso, sexo, respiración, entre otros. En segundo lugar, se tienen las necesidades de seguridad, en el cual la persona busca sentirse seguro físicamente, busca tener seguridad en su salud, de propiedad, de recursos, de empleo, entre otros. El tercer grupo de necesidad es el de afiliación, en el cual la persona necesita establecer lazos de amistad, lazos de afecto e incluso de intimidad sexual. El cuarto grupo de necesidades se encuentran las necesidades de reconocimiento, en el cual la persona busca obtener respeto, autorreconocimiento, confianza, éxito, entre otros. En la última categoría se tiene las necesidades de autorrealización, en la cual la persona se busca sentir capaz de resolver problemas, vivir sin prejuicios ni juzgamientos, establece sus normas morales, acepta los hechos, entre otros. En la presente investigación se buscó hacer hincapié en las necesidades de afiliación y reconocimiento como partes del nivel de bienestar social que requiere una persona para garantizar su pleno desarrollo (Mawere, Mubaya, Reisen, y Stam, 2016). En relación al marco epistemológico de la variable políticas públicas se tiene a Platón y su teoría del Estado Ideal, en el cual señaló que para que un Estado funcione correctamente debe basarse en un sistema legal donde la autoridad debe estar basada en la Ley, donde el gobernante y los gobernados deben estar sujetos a esta Ley. De este modo, un Estado se sustenta en la ley, la ley refleja autoridad y esa autoridad

educativa a la población para el desarrollo de las virtudes que necesita la sociedad y a su vez para que contribuya a la construcción de la sociedad. Este aporte resulta fundamental en la investigación ya que se buscó evaluar como las políticas públicas, es decir, las leyes establecidas por el gobierno contribuyen a mejorar el nivel de bienestar de las personas con discapacidad (Lu, 2019).

Una vez analizado el marco teórico, se procede a desarrollar el marco conceptual que permitió comprender la definición de algunas palabras empleadas en la investigación.

**-Bienestar:** Es aquella condición de vida en la cual no solo se reúnen los requisitos para sobrevivir, sino para prosperar, para estar cada día mejor y sentirse mejor, abarcando aspectos desde la salud hasta el pleno desarrollo. (Pappadopulos, 2021).

**-Social:** que está relacionado a la sociedad y por lo tanto interactúa con las personas que la integran, generándose una influencia mutua, es decir, del individuo a la sociedad y de la sociedad al individuo (Harmi, Sumarmi, y Widodo, 2018).

**-Derechos:** comprende todas aquellas facultades que una persona posee sin distinción alguna por el simple hecho de ser un ser humano que buscan reconocer y proteger su dignidad, los cuales están avalados y respaldados a través de la constitución y las leyes nacionales e internacionales, y que genera obligaciones del Estado hacia ellos (UNICEF, 2017).

**-Calidad de vida:** comprende todos aquellos factores o condiciones de las que goza, dispone o afectan al individuo y que determinan su nivel de bienestar físico, emocional o espiritual en su día a día (Liga, Shchetkina y Zakharova, 2018).

**-Multifuncional:** que posee la capacidad de realizar o desarrollar diversas funciones sin necesidad de modificar la estructura que la compone. (Manning, Van, Allan, Maestre, Mace, Whittingham y Fischer, 2018).

**-Población vulnerable:** todo aquel conjunto de personas que demuestran incapacidad por proteger sus propios intereses y por ende se encuentran más propensos a sufrir daños, ya sea por causas naturales o por causas humanas (Gonzales, 2019).

**-Necesidad:** constituye una carencia que una persona necesita satisfacer para poder mejorar su nivel de bienestar (Mawere, Mubaya, Reisen y Stam, 2016).

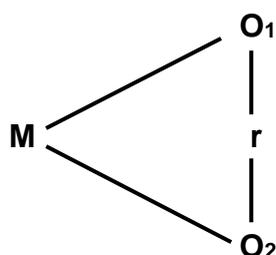
### III. METODOLOGÍA

#### 3.1. Tipo y diseño de investigación

La investigación consideró enfoque metodológico cuantitativo, que según Oberiri (2017) este enfoque tiene como propósito desarrollar un proceso de recolección de datos, los cuales fueron analizados estadísticamente aplicando una medición numérica que permitan determinar el comportamiento de las variables de estudio y comprobar así la hipótesis de la investigación desarrollada.

Fue una investigación de tipo básica diseño no experimental, de alcance transversal descriptivo correlacional, ya que tuvo como propósito analizar el nivel de relación que se presenta entre las variables de estudio, categorías o conceptos en un determinado contexto y una muestra determinada (Hernández, Fernández y Baptista (2014).

El siguiente esquema corresponde a este diseño de investigación.



Dónde:

M = Muestra de estudio: Personas con discapacidad del distrito de Parcona, provincia y departamento de Ica.

O1 = Medición de la variable 1: Políticas públicas

O2 = Medición de la variable 2: Bienestar social

R = Relación entre las variables: Políticas públicas y bienestar social

#### 3.2. Variables y operacionalización

La operacionalización de variables constituyó aquella etapa de la metodología de investigación que consiste en la descomposición de las variables del problema de investigación a través de un método deductivo, es decir, de lo general a lo particular, a fin de formular unidades específicas de medición, como son los indicadores e ítems con los cuales desarrollar la matriz metodológica y los instrumentos de recolección de datos, sobre cuyos resultados se realizó la medición empírica para responder la hipótesis planteada en la investigación (Muhammad, 2015)..

**Variable independiente.** Políticas públicas

Conjunto de normas, leyes y reglamentos que se han desarrollado con una perspectiva a medio o largo plazo, a fin de logra hacer frente a todas aquellas desventajas que sufren las personas con mayor grado de vulnerabilidad y las hacen más propensas a ser excluidas de la sociedad, permitiendo velar así por el cumplimiento de sus derechos económicos y sociales de todas y todos. (MIDIS, 2019)

**Dimensiones:**

- D1. Sistema de protección social
- D2. Impulso del desarrollo de capacidades humanas
- D3. Generación de ingresos autónomos
- D4. Gobernanza territorial con participación

**Variable 2.** Bienestar social

Valoración que una persona hace de sus condiciones y desenvolvimiento dentro de la sociedad, englobando el conjunto de emociones que una persona experimenta por su desenvolvimiento y rol que logra obtener en la sociedad a la que pertenece (Keyes, citado en Loyaga, 2020)

**Dimensiones**

- D1. Integración social
- D2. Aceptación social
- D3. Contribución social
- D4. Actualización social
- D5. Coherencia social

<b>Variables</b>	<b>Definición conceptual</b>	<b>Definición operacional</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Escala de medición</b>
Variable independiente Políticas públicas	Conjunto de normas, leyes y reglamentos que se han desarrollado con una perspectiva a medio o largo plazo, a fin de logra hacer frente a todas aquellas desventajas que sufren las personas con mayor grado de vulnerabilidad y las hacen más propensas a ser excluidas de la sociedad, permitiendo velar así por el cumplimiento de sus derechos económicos y sociales de todas y todos. (MIDIS, 2019, p.6)	La variable política públicas será medida a través de un cuestionario que consta de 22 preguntas las cuáles están formuladas en función de las dimensiones: D1. Sistema de protección social D2. Impulso del desarrollo de capacidades humanas D3. Generación de ingresos autónomos D4. Gobernanza territorial con participación	Sistema de protección social  Impulso del desarrollo de capacidades humanas  Generación de ingresos autónomos  Gobernanza territorial con participación	Cobertura integral de salud Ingreso económico básico Servicios de protección social adaptativa  Programas sociales para combatir la anemia, desnutrición Mecanismos para la conciliación entre la vida familiar y laboral Entornos seguros y pacíficos, con acceso a la justicia,  Planes de innovación tecnológica y capacitaciones Inclusión a cadenas productivas de la localidad  Inclusión en la priorización y orientación de servicios públicos y privados Participación en espacios de coordinación y articulación Empresa – Estado Mecanismos de participación y consulta con la población	Escala ordinal Tipo Likert 1. Nunca 2. Casi nunca 3. A veces 4. Casi siempre 5. Siempre

Variable dependiente: Bienestar social	Valoración que una persona hace de sus condiciones y desenvolvimiento dentro de la sociedad, englobando el conjunto de emociones que una persona experimenta por su desenvolvimiento y rol que logra obtener en la sociedad a la que pertenece (Keyes, citado en Loyaga, 2020)	La variable bienestar social será medida a través de un cuestionario que consta de 25 preguntas las cuáles están formuladas en función de las dimensiones: D1. Integración social D2. Aceptación social D3. Contribución social D4. Actualización social D5. Coherencia social	Integración social	Sentimientos de pertenencia a la sociedad	Escala ordinal Tipo Likert 1. Totalmente en desacuerdo 2. En desacuerdo 3. Neutral 4. De acuerdo 5. Totalmente de acuerdo
			Aceptación social	Conductas de confianza y actitud positiva hacia la sociedad	
			Contribución social	Evaluación positiva de las acciones propias hacia la sociedad	
			Actualización social	Percepción positiva y conocimiento del avance de la sociedad	
			Coherencia social	Capacidades para entender el funcionamiento de la sociedad	

### **3.3. Población, muestra y muestreo**

#### **Población**

Todo aquel conjunto de personas que poseen especificaciones comunes relacionadas a nuestro problema de investigación, las cuales les permiten formar parte de la investigación. (Majid, 2018).

En la presente investigación la población estuvo conformada por 441 personas con discapacidad que cuentan pertenecen a la OMAPED del distrito de Parcona, provincia y departamento de Ica. pero que cuentan con registro de inscripción en el CONADIS (2020).

#### **Criterios de inclusión**

Comprenden todas aquellas características que deben poseer las personas que forman parte de la población que les permitirán formar parte del estudio a desarrollar (Rakesh, 2016). En la presente investigación se tomaron los siguientes criterios:

- Personas con discapacidad inscritas en la OMAPED de la MDP.
- Personas con discapacidad mayores de 18 años.
- Personas que no posean discapacidad severa o total
- Personas que no padezcan síndrome de down

#### **Criterios de exclusión**

Comprenden todas aquellas características que deben poseer las personas que forman parte de la población que generará que no formen parte del estudio a desarrollar (Rakesh, 2016). En la presente investigación se tomaron los siguientes criterios:

- Personas con discapacidad no inscritas en la OMAPED de la MDP.
- Personas con discapacidad menores de 18 años.
- Personas con discapacidad severa o total
- Personas con síndrome de down

Tomando los criterios de exclusión la población de estudio queda conformada de la siguiente manera:

**Tabla 1**

*Personas con discapacidad del distrito de Parcona.*

Población general de PCD.	453
PCD menores de edad	-57
PCD severa	-141
PCD Síndrome de Down	-24
Población final	231

Nota. Datos tomados del CONADIS (2020)

**Muestra**

Constituye una parte representativa de la población de estudio sobre las cuales se aplicarán los instrumentos de estudio y se obtendrán los datos a ser analizados, su tamaño y elección se realizan a través de un método racional sustentado en un proceso científico. (Oribhabor y Anyanwu, 2019).

En la presente investigación la muestra estuvo conformada por 144 personas con discapacidad del distrito de Parcona, perteneciente al distrito de Parcona, provincia y departamento de Ica.

El procedimiento para determinar la muestra fue a través de la formula de poblaciones finitas:

Fórmula para poblaciones finitas

$$n = \frac{Z^2 \cdot P \cdot Q \cdot N}{E^2 \cdot N + Z^2 \cdot P \cdot Q}$$
$$n = \frac{3.8^2 \cdot 0.5 \cdot 0.5 \cdot 231}{0.003^2 \cdot 231 + 3.8^2 \cdot 0.5 \cdot 0.5}$$
$$n = \frac{1.9 \cdot 115.5}{0.578 + 3.8^2 \cdot 0.3}$$
$$n = \frac{221.85}{0.56 + 0.96}$$
$$n = \frac{221.9}{1.5}$$
$$n = 144$$

Dónde:

n= Tamaño de la muestra	n=	?
Z = Sigma = Nivel de Confianza (1-5)	Z=	1.96
N = Universo	N=	231
P = Posibilidad de éxito = 50%	P=	0.5
Q = Posibilidad de error = 50%	Q=	0.5
E = Error muestral (1-10)	E=	0.05

### **Muestreo**

Es el proceso por el cual se selecciona a aquella parte de la población que conformará la muestra de estudio, describiendo la manera en que deben seleccionarse y el número de casos a seleccionar (Taherdoost, 2016).

En la presente investigación se empleó el muestreo no probabilístico por conveniencia, ya que no todos los elementos que conforman nuestra variable de estudio tienen la misma oportunidad de ser seleccionadas como parte de la muestra, así mismo su selección dependió de la facilidad de acceso con la que dispongan los participantes del estudio y puedan presentarse dentro del tiempo establecido para la recolección de datos, por el contexto de pandemia en que vivimos (Taherdoost, 2016).

### **Unidad de análisis**

Hace referencia a todo aquel participante que va a ser sometido a medición a través del proceso de investigación, es decir, a cada integrante de la muestra que se le aplicará el instrumento de medición desarrollado (Igwenagu, 2016).

En la presente investigación la unidad de análisis constituyó cada una de las personas con discapacidad que han sido seleccionadas como parte de la muestra de estudio.

## **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

### **Técnica**

Se entiende por técnica a aquel conjunto de procedimientos y normas que se emplean para regular los procesos de investigación que se desarrollarán en la recolección de información. (Ñaupas, Valdivia, Palacios y Romero, 2018).

En la presente investigación la técnica empleada es la encuesta, que aplica procesos de recolección de datos estandarizados con la cual se buscó obtener de las participantes respuestas en igualdad de condiciones y evitar recabar de

ellos opiniones sesgadas que desvíen el propósito de la investigación (Ñaupas, Valdivia, Palacios y Romero, 2018).

### **Instrumento**

Comprenden aquella herramienta material o conceptual que se emplea para recolectar directamente los datos requeridos en la investigación, los cuales se organizarán y analizarán para recolectar la hipótesis. (Soriana, 2014).).

En la presente investigación el instrumento empleado es el cuestionario, que es aquel instrumento en el cual se formulan sistemáticamente un conjunto de preguntas escritas que buscaron recolectar información sobre las variables de estudio con la finalidad de verificar a través de su análisis la validez de la hipótesis. (Mohammad, 2013).

### **Cuestionario para evaluar las políticas públicas**

Para medir la variable políticas públicas que tuvo como propósito describir nivel de acceso que tienen las PCD a cada uno de los derechos proporcionados a través de las políticas en materia de discapacidad se ha generado un instrumento de recolección de datos consistente en un cuestionario que consta de 22 ítems elaborado en función de sus dimensiones: Sistema de protección social (06 ítems), Impulso del desarrollo de capacidades humanas (06 ítems), Generación de ingresos autónomos (04 ítems), y Gobernanza territorial con participación (06 ítems), las cuales se pueden responder marcando las opciones de respuesta siempre (5 puntos), casi siempre (4 puntos) a veces (3 puntos), casi nunca (2 puntos) y nunca (1 punto). Las dimensiones del cuestionario han sido diseñadas empleando las políticas propuestas por el MIDIS (2019).

**Tabla 2**

*Escala de categorización para la variable independiente políticas públicas*

Variable/Dimensión	Puntaje	Nivel
Variable independiente: Políticas públicas	[22 - 50]	Inadecuado
	[51 - 80]	Poco adecuado
	[81- 110]	Adecuado
Dimensión 1: Sistema de protección social	[6 -13]	Inadecuado
	[14 -21]	Poco adecuado
	[22 -30]	Adecuado
Dimensión 2. Impulso de desarrollo de capacidades	[6 -13]	Inadecuado
	[14 -21]	Poco adecuado
	[22 -30]	Adecuado

humanas		
Dimensión 3: Generación de ingresos autónomos	[4 -9] [10 -14] [15 -20]	Inadecuado Poco adecuado Adecuado
Dimensión 4: Gobernanza Territorial con participación	[6 -13] [14 -21] [22 -30]	Inadecuado Poco adecuado Adecuado

Nota: Elaboración propia

### **Cuestionario para evaluar el bienestar social**

Para medir la variable políticas públicas que tuvo como propósito describir la percepción que tienen las personas de su bienestar dentro de la sociedad se ha generado un instrumento de recolección de datos consistente en un cuestionario que consta de 25 ítems elaborado en función de sus dimensiones: Integración social (05 ítems), Aceptación social (06 ítems), Contribución social (05 ítems), Actualización social (05 ítems), y Coherencia social (04 ítems), las cuales se pueden responder marcando las opciones de respuesta Totalmente de acuerdo (5 puntos), De acuerdo (4 puntos), Neutral (3 puntos), En desacuerdo (2 puntos) Totalmente en desacuerdo (1 punto). Las dimensiones del cuestionario han sido diseñadas por Keyes (citado en Loyaga, 2020).

### **Tabla 3**

*Escala de categorización para la variable dependiente bienestar social*

Variable/Dimensión	Puntaje	Nivel
Variable dependiente: Bienestar social	[25 – 57]	Bajo
	[58 – 91]	Medio
	[92 - 125]	Alto
Dimensión 1: Integración social	[5 – 11]	Bajo
	[12 – 18]	Medio
	[19 – 25]	Alto
Dimensión 2. Aceptación social	[[6 -13]	Bajo
	[14 -21]	Medio
	[22 -30]	Alto
Dimensión 3: Contribución social	[5 – 11]	Bajo
	[12 – 18]	Medio
	[19 – 25]	Alto
Dimensión 4: Actualización social	[[5 – 11]	Bajo
	[12 – 18]	Medio
	[19 – 25]	Alto
Dimensión 5: Coherencia social	[4 – 8]	Bajo
	[9 -14]	Medio
	[15 -20]	Alto

Nota: Elaboración propia

## **Validez**

Comprende cuan pertinente es el instrumento empleado para la recolección de datos para medir las variables según el propósito de la investigación (Taherdoost, 2016).

### **Comprende:**

**Validez de contenido:** es la capacidad que tiene el instrumento de reflejar el dominio de un determinado contenido.

**Validez de criterio:** es la capacidad que tiene el instrumento para reflejar una referencia pertinente a criterios o patrones de medida externos relacionados a aquello que se pretende medir.

**Validez de constructo:** es la capacidad que tiene el instrumento para lograr que los resultados obtenidos en su aplicación correspondan a los conceptos teóricos abordados en la investigación.

**Validez predictiva:** es la capacidad que tiene el instrumento para realizar predicciones futuras en base al análisis de los datos recolectados.

La Validez por juicio de expertos del instrumento cuestionario sobre políticas públicas obtuvo una opinión de aplicabilidad: Es aplicable (Anexo 05).

La Validez por juicio de expertos del instrumento cuestionario sobre bienestar social obtuvo una opinión de aplicabilidad: Es aplicable (Anexo 05).

## **Confiabilidad**

Comprende la capacidad del instrumento empleado para la recolección de datos para que los datos obtenidos no tengan una variación significativa en las personas participantes donde se apliquen, debido a variables como el tiempo, grado de instrucción, entre otros, garantizando una similitud en los resultados obtenidos (Hasnida, 2016).

### **Tabla 4**

*Rangos del coeficiente Alfa de Cronbach*

Rango	Magnitud
0.01 a 0.20	Muy baja
0.21 a 0.40	Baja
0.41 a 0.60	Moderada
0.61 a 0.80	Alta
0.81 a 1.00	Muy Alta

Nota: Datos tomados de Ruiz (como se citó en Carpio, 2021)

En relación al nivel de confiabilidad del cuestionario para evaluar las políticas públicas, se puede observar que en el anexo 06, se observa que el cálculo de prueba del coeficiente del alfa de Cronbach resulto 0.918 indicando que el instrumento tiene un nivel de confiabilidad en un resultado muy bueno, de modo que resulta pertinente para aplicado en nuestra investigación.

En relación al nivel de confiabilidad del cuestionario para evaluar el bienestar social se puede observar que en el anexo 06, se observa que el cálculo de prueba del coeficiente del alfa de Cronbach resulto 0.928 indicando que el instrumento tiene un nivel de confiabilidad en un resultado muy bueno, de modo que resulta pertinente para aplicado en nuestra investigación.

### **3.5. Procedimientos**

Una vez aprobado el proyecto de investigación y validados los instrumentos de recolección de datos, se procedió a enviar una solicitud al Alcalde del distrito de Parcona para que permita la aplicación de los instrumentos de investigación en las personas con discapacidad inscritas en su municipalidad. Una vez aceptada nuestra solicitud se procedió a coordinar con el jefe del Área de OMAPED, en primer lugar, para comunicarle los objetivos de nuestra investigación, así como los límites de la misma, para posteriormente solicitar su apoyo en la comunicación de las personas con discapacidad a los que se aplicó los instrumentos de recolección de datos. Posteriormente, se realizó una asesoría personal a través de llamadas telefónicas con las personas con discapacidad que formaron parte de nuestra investigación, para acordar un día y hora en la cual puedan responder las preguntas de nuestro cuestionario, ya sea de forma presencial en la oficina de OMAPED o a través de un formulario virtual. Una vez obtenidos las respuestas de los participantes de la investigación se procedió a su organización y análisis de los datos obtenidos.

### **3.6. Método de análisis de datos**

El análisis de datos se realizó empleando los programas de Excel 2017 y el Software SPSS 22, los cuales permitieron organizar los datos obtenidos, analizarlos de forma descriptiva e inferencial, con los cuales se arribó a las conclusiones de la investigación. Los principales métodos que se emplearon en este análisis son:

-Tabulación de los datos, para lo cual se emplearón parámetros estadísticos

como las medias de dispersión y las medidas de tendencia central.

-Tablas de clasificación simple, que permitieron calcular las frecuencias relativas y absolutas, así como las frecuencias porcentuales, acorde a los objetivos planteados en el estudio.

El tratamiento estadístico de los datos obtenidos de la muestra, fueron analizados a través de la estadística descriptiva y la estadística inferencia.

La estadística descriptiva permitió realizar una organización, resumen y presentación ordenada de los datos obtenidos a través de los instrumentos y presentarlos de forma que comuniquen de forma clara las características investigadas de la muestra de estudio. (Yellapu, 2018).

La estadística inferencial permitió obtener conclusiones generales de los datos obtenidos a través de los instrumentos las cuales fueron aplicables a toda la población de estudio aplicando procedimientos matemáticos utilizándose para probar las hipótesis a través de análisis paramétricos (Chanoknath y Louangrath, 2016).

### **3.7. Aspectos éticos**

Hace referencia a todas aquellas consideraciones que el investigador debe tener en cuenta durante el desarrollo de la investigación y en la interacción y participación de cada una de las unidades de análisis debido a las consecuencias que podrían tener alguna divulgación de la información recolectada para el desarrollo de la investigación (Chersky, 2014).

-Los datos obtenidos en la presente investigación se obtuvieron de forma anónima y se mantendrán en reserva, siendo conocidas únicamente por aquellas que permitirán mejorar el proceso de investigación.

-Cada una de la información teórica presentada en la investigación se realizó citando a los autores correspondientes e incluyéndolos en las referencias bibliográficas.

-No se generó una manipulación intencional de las variables.

## IV. RESULTADOS

### RESULTADOS ESTADÍSTICOS DESCRIPTIVOS

Variable independiente políticas públicas

**Tabla 5**

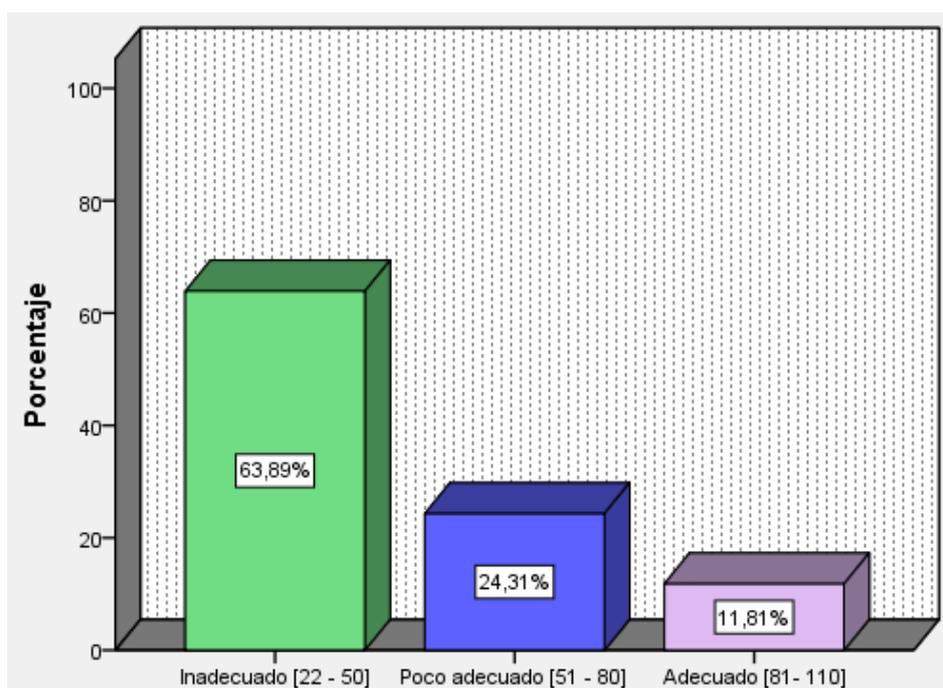
*Políticas públicas en las personas con discapacidad del distrito de Parcona, Ica 2021*

Categorías	Frecuencia	Porcentaje %
Inadecuado [22 - 50]	92	63,9
Poco adecuado [51 - 80]	35	24,3
Adecuado [81- 110]	17	11,8
Total	144	100,0

Nota: Datos tomados de la data de resultados.

**Figura 1**

*Políticas públicas en las personas con discapacidad del distrito de Parcona, Ica 2021*



Nota: Datos tomados de la table 5

#### **Interpretación:**

En la tabla 05, se observa que 92 personas con discapacidad que corresponden al 63.9% de la muestra de estudio consideran que las políticas públicas en materia de discapacidad son inadecuadas, mientras que 35 personas con discapacidad que corresponden al 24.3% las consideran poco adecuadas y 17 personas con discapacidad que corresponden al 11.8 % la consideran adecuadas.

**Tabla 6**

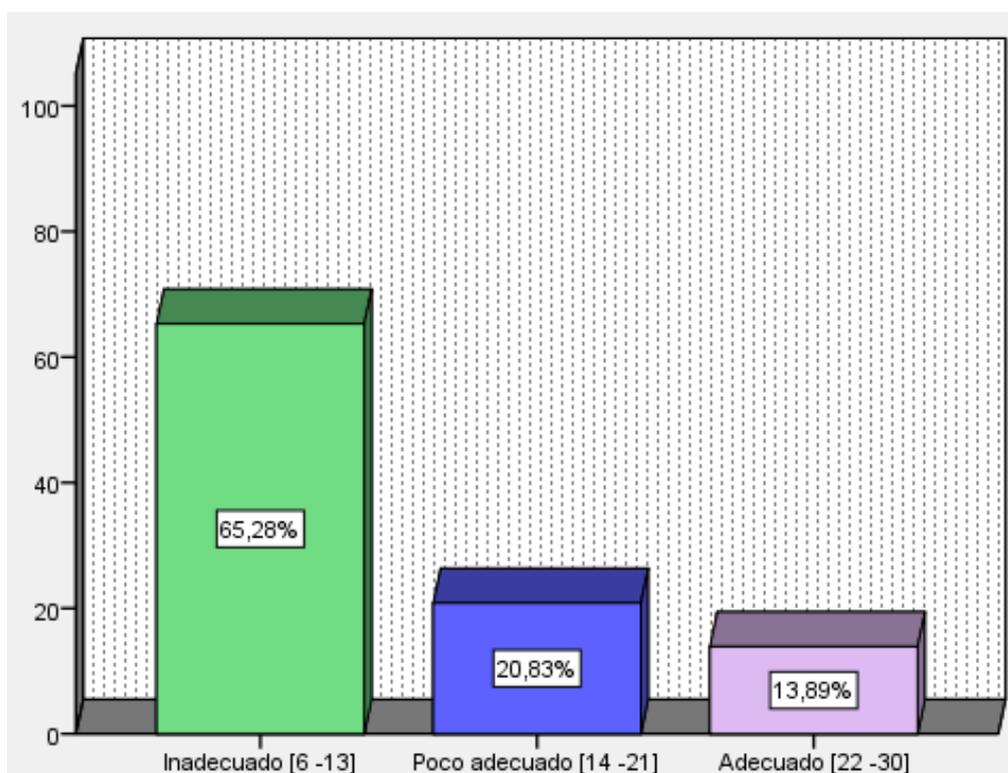
*Sistema de protección social en las personas con discapacidad del distrito de Parcona, Ica 2021*

Categorías	Frecuencia	Porcentaje%
Inadecuado [6 -13]	94	65,3
Poco adecuado [14 -21]	30	20,8
Adecuado [22 -30]	20	13,9
Total	144	100,0

Nota: Datos tomados de la data de resultados.

**Figura 2**

*Sistema de protección social en las personas con discapacidad del distrito de Parcona, Ica 2021*



Nota: Datos tomados de la tabla 06

**Interpretación:**

En la tabla 06, se observa 94 personas con discapacidad que corresponden al 65.3% de la muestra de estudio consideran que las políticas sobre el sistema de protección social son inadecuadas, mientras que 30 personas con discapacidad que corresponden al 20.8% las consideran poco adecuadas y 20 personas con discapacidad que corresponden al 13.9 % la consideran adecuadas.

**Tabla 7**

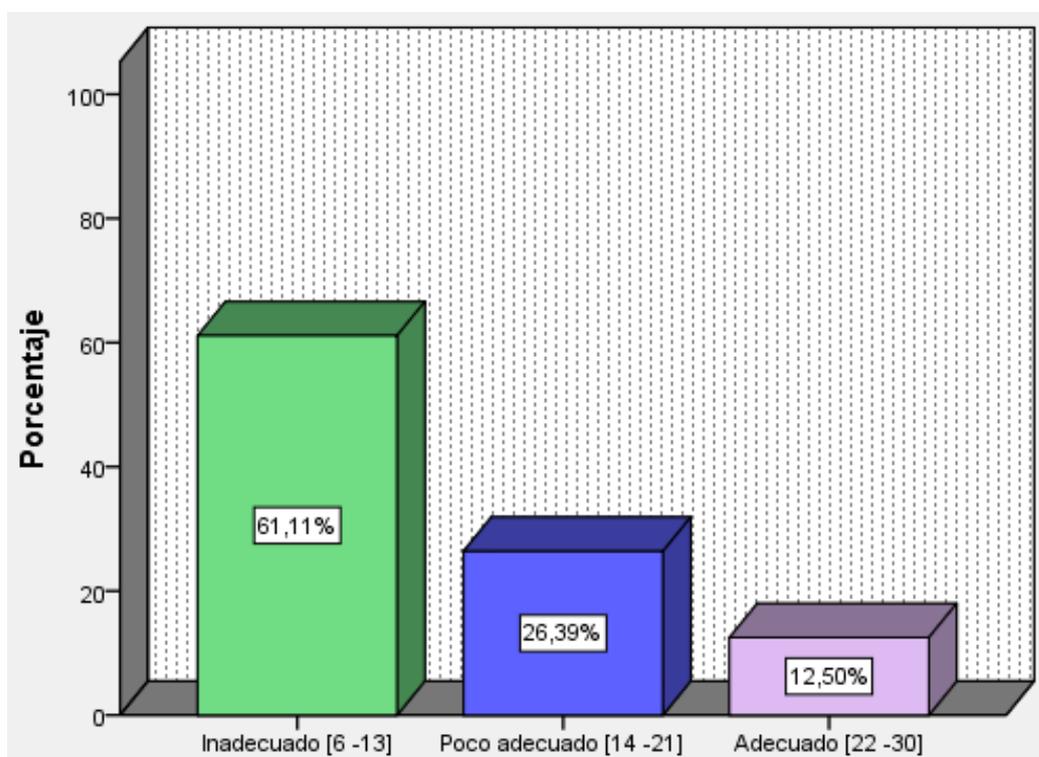
*Impulso de desarrollo de capacidades humanas en las personas con discapacidad del distrito de Parcona, Ica 2021*

Categorías	Frecuencia	Porcentaje %
Inadecuado [6 -13]	88	61,1
Poco adecuado [14 -21]	38	26,4
Adecuado [22 -30]	18	12,5
Total	144	100,0

Nota: Datos tomados de la data de resultados.

**Figura 3**

*Impulso de desarrollo de capacidades humanas en las personas con discapacidad del distrito de Parcona, Ica 2021*



Nota. Datos tomados de la table 7

**Interpretación:**

En la tabla 07 se observa 88 personas con discapacidad que corresponden al 61.1% de la muestra de estudio consideran que las políticas para el impulso de desarrollo de capacidades humanas son inadecuadas, mientras que 38 personas con discapacidad que corresponden al 26.4% estudio las consideran poco adecuadas y 18 personas con discapacidad que corresponden al 12.5 % la consideran adecuadas.

**Tabla 8**

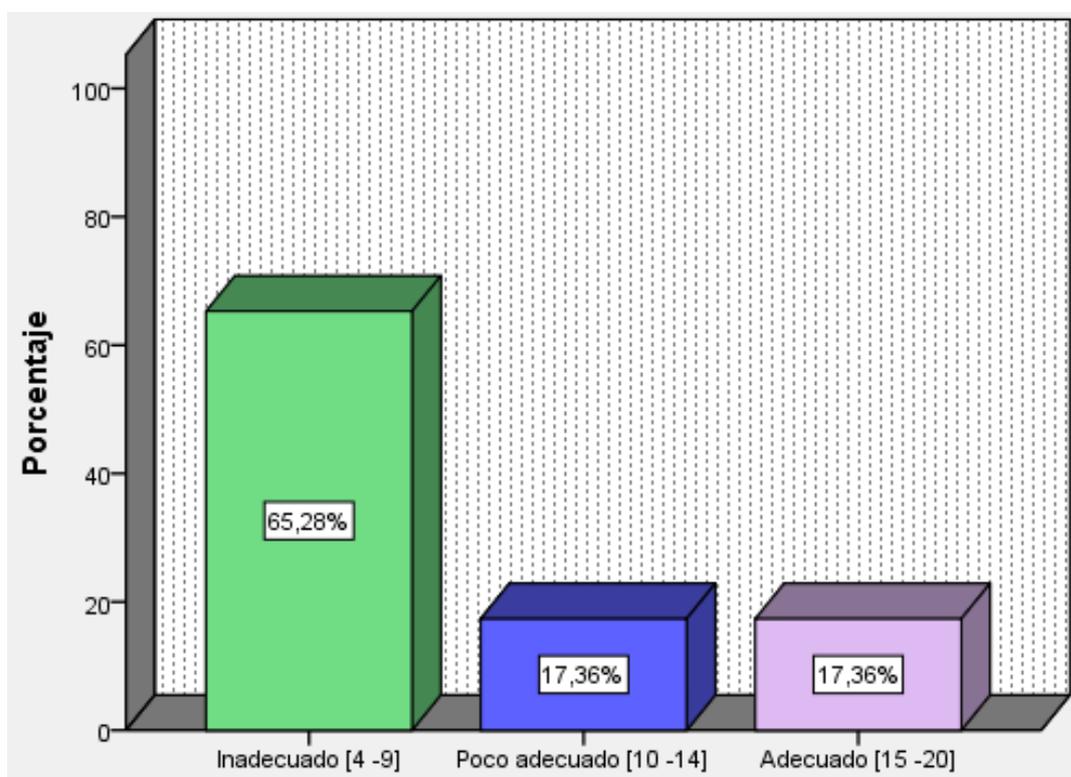
*Generación de ingresos autónomos en las personas con discapacidad del distrito de Parcona, Ica 2021*

Categorías	Frecuencia	Porcentaje %
Inadecuado [4 -9]	94	65,3
Poco adecuado [10 -14]	25	17,4
Adecuado [15 -20]	25	17,4
Total	144	100,0

Nota: Datos tomados de la data de resultados.

**Figura 4**

*Generación de ingresos autónomos en las personas con discapacidad del distrito de Parcona, Ica 2021*



Nota. Datos tomados de la table 8

**Interpretación:**

En la tabla 08, se observa 94 personas con discapacidad que corresponden al 65.3% de la muestra de estudio consideran que las políticas para la generación de ingresos autónomos son inadecuadas, mientras que 25 personas con discapacidad que corresponden al 17.4% las consideran poco adecuadas y 25 personas con discapacidad que corresponden al 17.4 % la consideran adecuadas.

**Tabla 9**

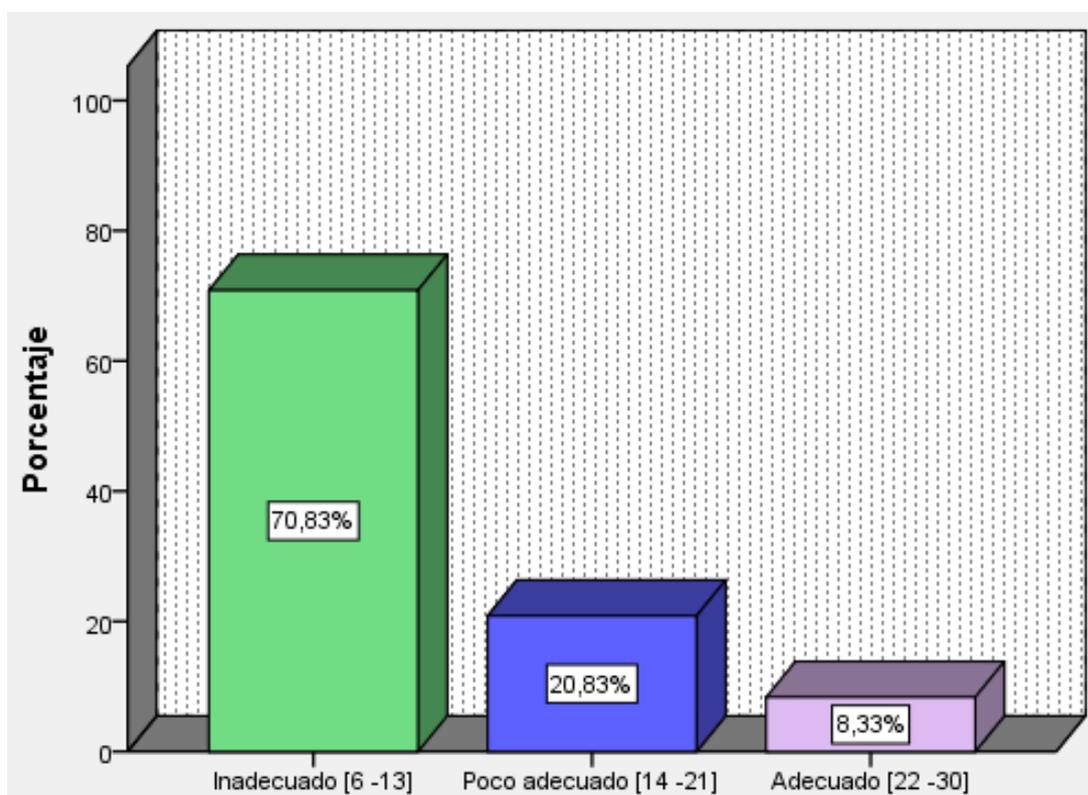
*Gobernanza territorial con participación en las personas con discapacidad del distrito de Parcona, Ica 2021*

Categorías	Frecuencia	Porcentaje%
Inadecuado [6 -13]	102	70,8
Poco adecuado [14 -21]	30	20,8
Adecuado [22 -30]	12	8,3
Total	144	100,0

Nota: Datos tomados de la data de resultados.

**Figura 05**

Gobernanza territorial con participación en las personas con discapacidad del distrito de Parcona, Ica 2021



Nota. Datos tomados de la table 9

**Interpretación:**

En la tabla 09, se observa 102 personas con discapacidad que corresponden al 70.8% de la muestra de estudio consideran que las políticas para la gobernanza territorial con participación son inadecuadas, mientras que 30 personas con discapacidad que corresponden al 20.8% las consideran poco adecuadas y 12 personas con discapacidad que corresponden al 8.3 % la consideran adecuadas.

Variable dependiente bienestar social

**Tabla 10**

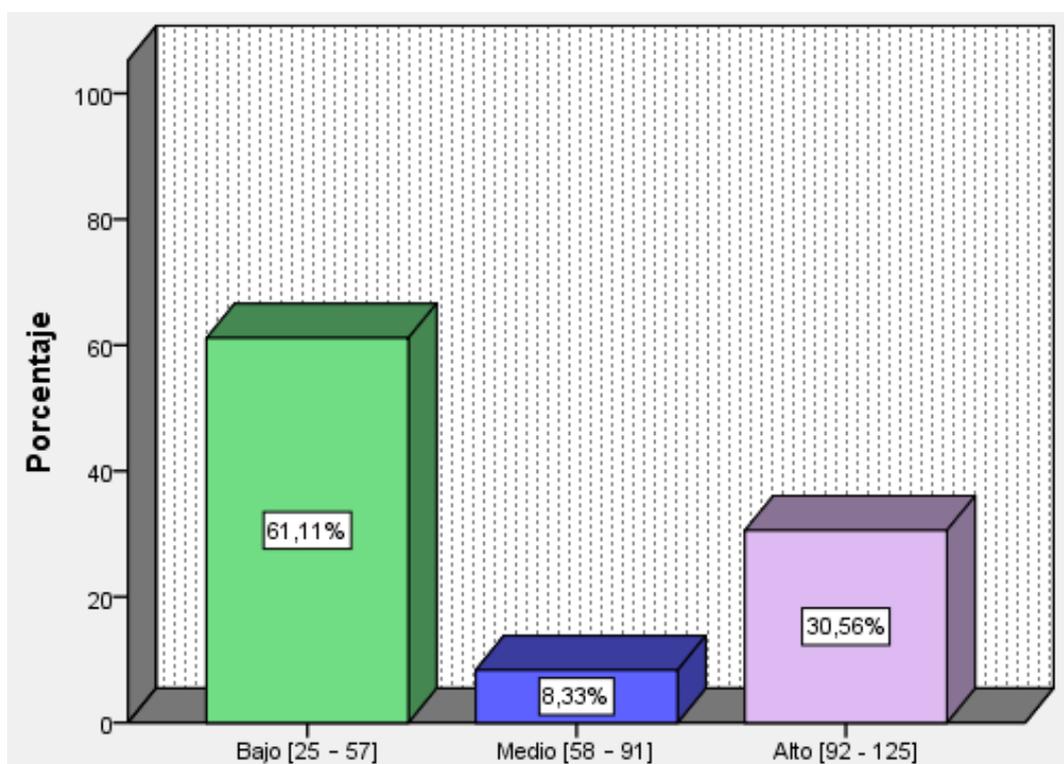
*Bienestar social de las personas con discapacidad del distrito de Parcona, Ica 2021*

Categorías	Frecuencia	Porcentaje %
Bajo [25 – 57]	88	61,1
Medio [58 – 91]	12	8,3
Alto [92 - 125]	44	30,6
Total	144	100,0

Nota: Datos tomados de la data de resultados.

**Figura 6**

Bienestar social de las personas con discapacidad del distrito de Parcona, Ica 2021



Nota. Datos tomados de la table 10

**Interpretación:**

En la tabla 10 se observa que 88 personas con discapacidad que corresponden al 61.1% de la muestra de estudio consideran poseer un nivel bajo de bienestar social, mientras que 12 personas con discapacidad que corresponden al 8.3% consideran poseer un nivel medio de bienestar social y 44 personas con discapacidad que corresponden al 30.6 % consideran poseer un nivel alto de bienestar social.

**Tabla 11**

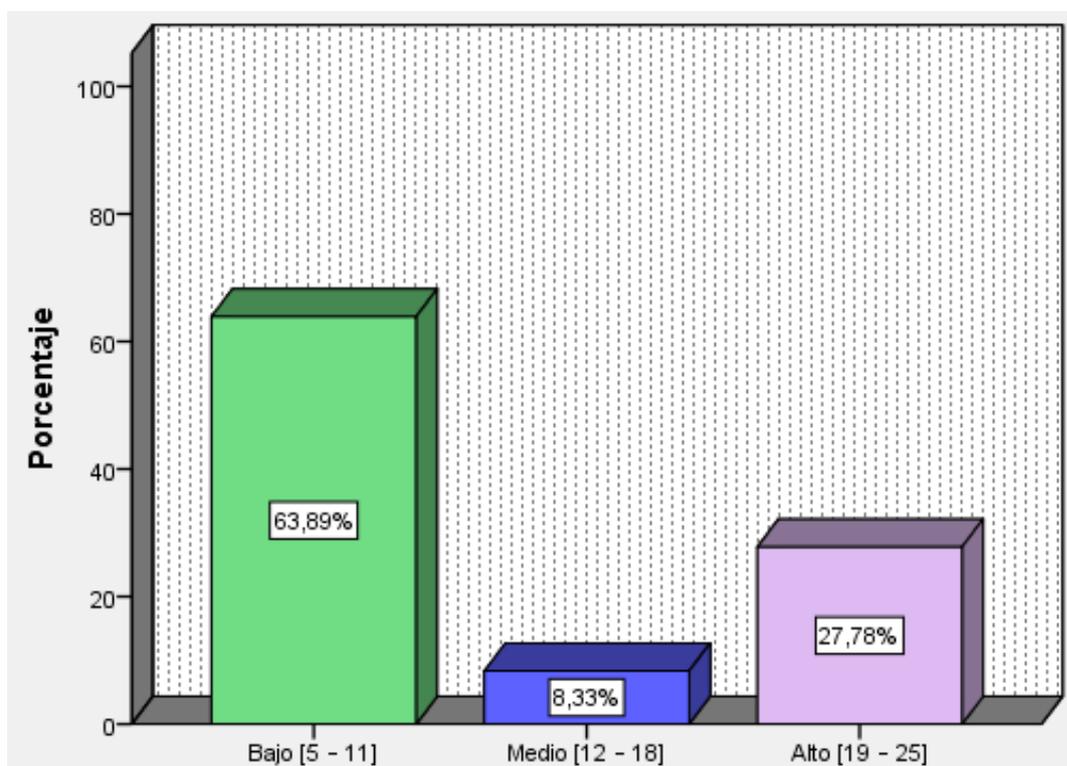
*Integración social de las personas con discapacidad del distrito de Parcona, Ica 2021*

Categorías	Frecuencia	Porcentaje %
Bajo [5 – 11]	92	63,9
Medio [12 – 18]	12	8,3
Alto [19 – 25]	40	27,8
Total	144	100,0

Nota: Datos tomados de la data de resultados.

**Figura 7**

*Integración social de las personas con discapacidad del distrito de Parcona, Ica 2021*



Nota. Datos tomados de la table 11

**Interpretación:**

En la tabla 11, se observa que 92 personas con discapacidad que corresponden al 63.9% de la muestra de estudio consideran poseer un nivel bajo de integración social, mientras que 12 personas con discapacidad que corresponden al 8.3% consideran poseer un nivel medio de integración social y 40 personas con discapacidad que corresponden al 27,8 % consideran poseer un nivel alto de integración social.

**Tabla 12**

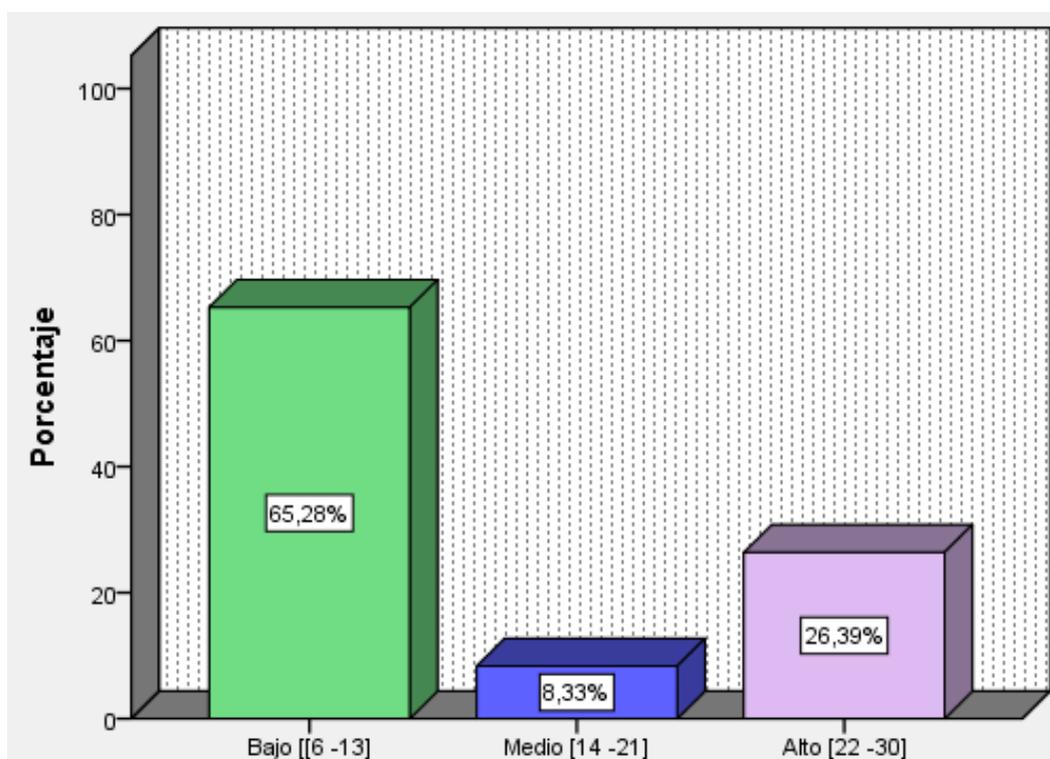
*Aceptación social de las personas con discapacidad del distrito de Parcona, Ica 2021*

Categorías	Frecuencia	Porcentaje %
Bajo [[6 -13]	94	65,3
Medio [14 -21]	12	8,3
Alto [22 -30]	38	26,4
Total	144	100,0

Nota: Datos tomados de la data de resultados.

**Figura 8**

*Aceptación social de las personas con discapacidad del distrito de Parcona, Ica 2021*



Nota. Datos tomados de la table 12

**Interpretación:**

En la tabla 12, se observa que 94 personas con discapacidad que corresponden al 65.3% de la muestra de estudio consideran poseer un nivel bajo de aceptación social, mientras que 12 personas con discapacidad que corresponden al 8.3% consideran poseer un nivel medio de aceptación social y 38 personas con discapacidad que corresponden al 26,4 % consideran poseer un nivel alto de aceptación social.

**Tabla 13**

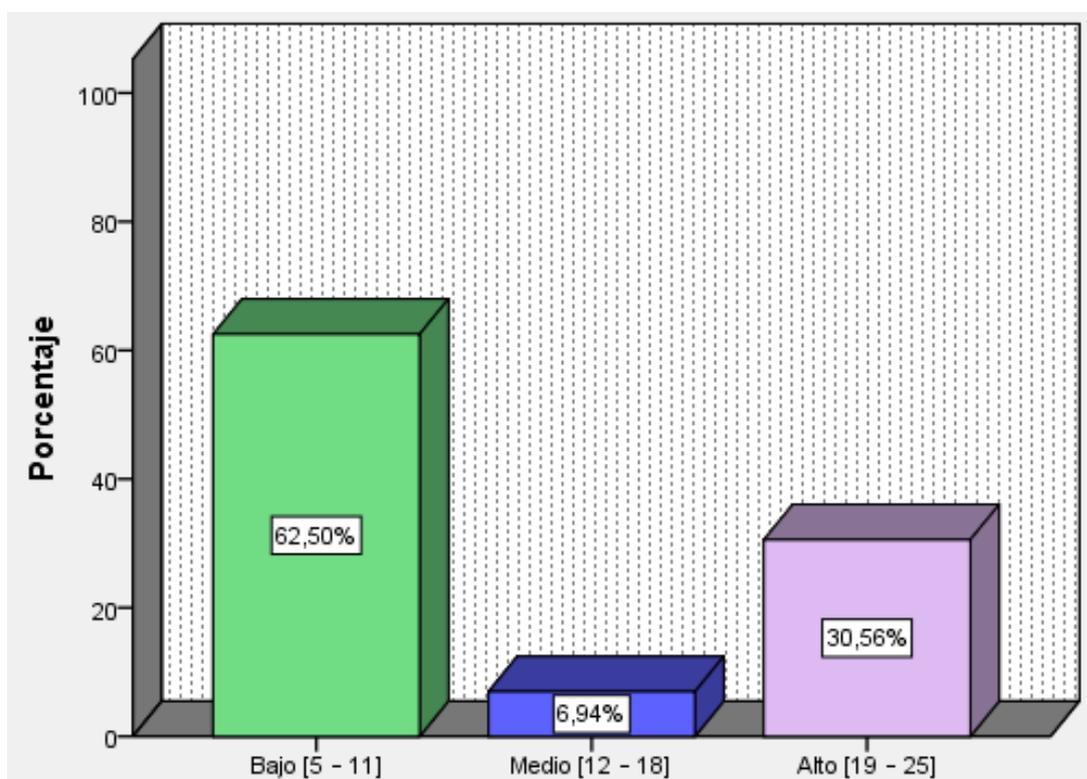
*Contribución social de las personas con discapacidad del distrito de Parcona, Ica 2021*

Categorías	Frecuencia	Porcentaje %
Bajo [5 – 11]	90	62,5
Medio [12 – 18]	10	6,9
Alto [19 – 25]	44	30,6
Total	144	100,0

Nota: Datos tomados de la data de resultados.

**Figura 9**

*Contribución social de las personas con discapacidad del distrito de Parcona, Ica 2021*



Nota. Datos tomados de la table 13

**Interpretación:**

En la tabla 13, se observa que 90 personas con discapacidad que corresponden al 62.5% de la muestra de estudio consideran poseer un nivel bajo de contribución social, mientras que 10 personas con discapacidad que corresponden al 6.9% consideran poseer un nivel medio de contribución social y 44 personas con discapacidad que corresponden al 30,6 % consideran poseer un nivel alto de contribución social.

**Tabla 14**

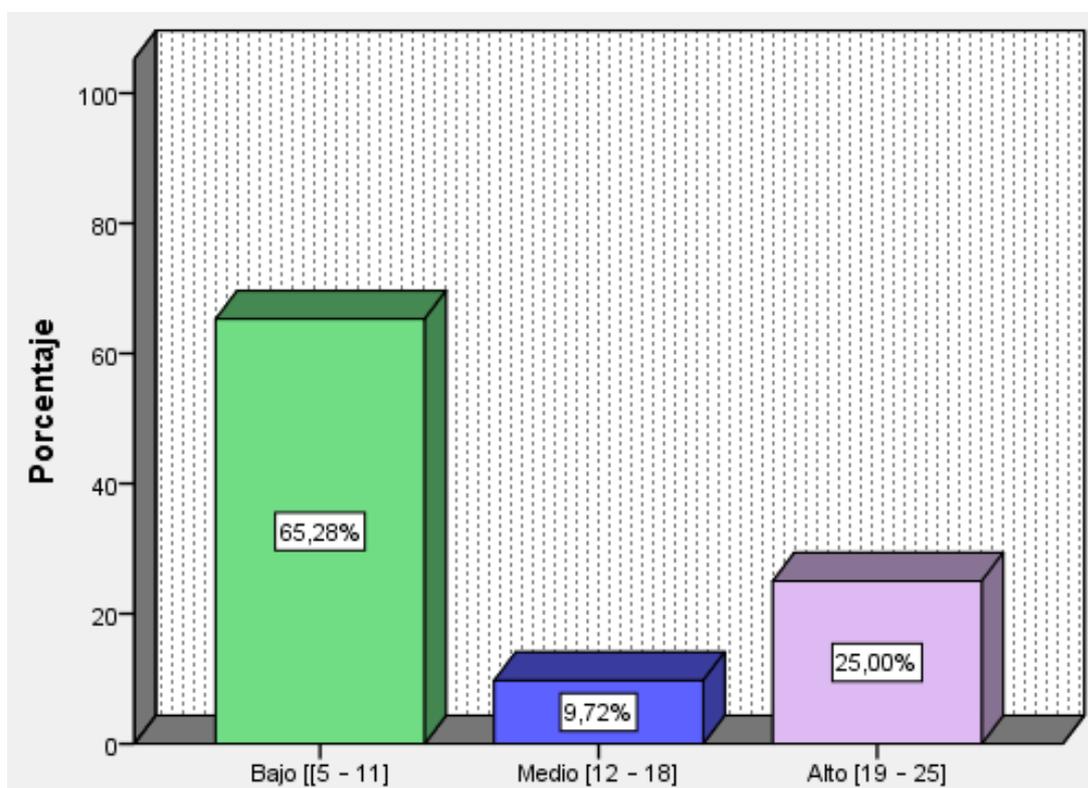
*Actualización social de las personas con discapacidad del distrito de Parcona, Ica 2021*

Categorías	Frecuencia	Porcentaje
Bajo [5 – 11]	94	65,3
Medio [12 – 18]	14	9,7
Alto [19 – 25]	36	25,0
Total	144	100,0

Nota: Datos tomados de la data de resultados.

**Figura 10**

*Actualización social de las personas con discapacidad del distrito de Parcona, Ica 2021*



Nota. Datos tomados de la table 14

**Interpretación:**

En la tabla 14, se observa que 94 personas con discapacidad que corresponden al 65.3% de la muestra de estudio consideran poseer un nivel bajo de actualización social, mientras que 14 personas con discapacidad que corresponden al 9.7% consideran poseer un nivel medio de actualización social y 36 personas con discapacidad que corresponden al 25,0 % consideran poseer un nivel alto actualización social.

**Tabla 15**

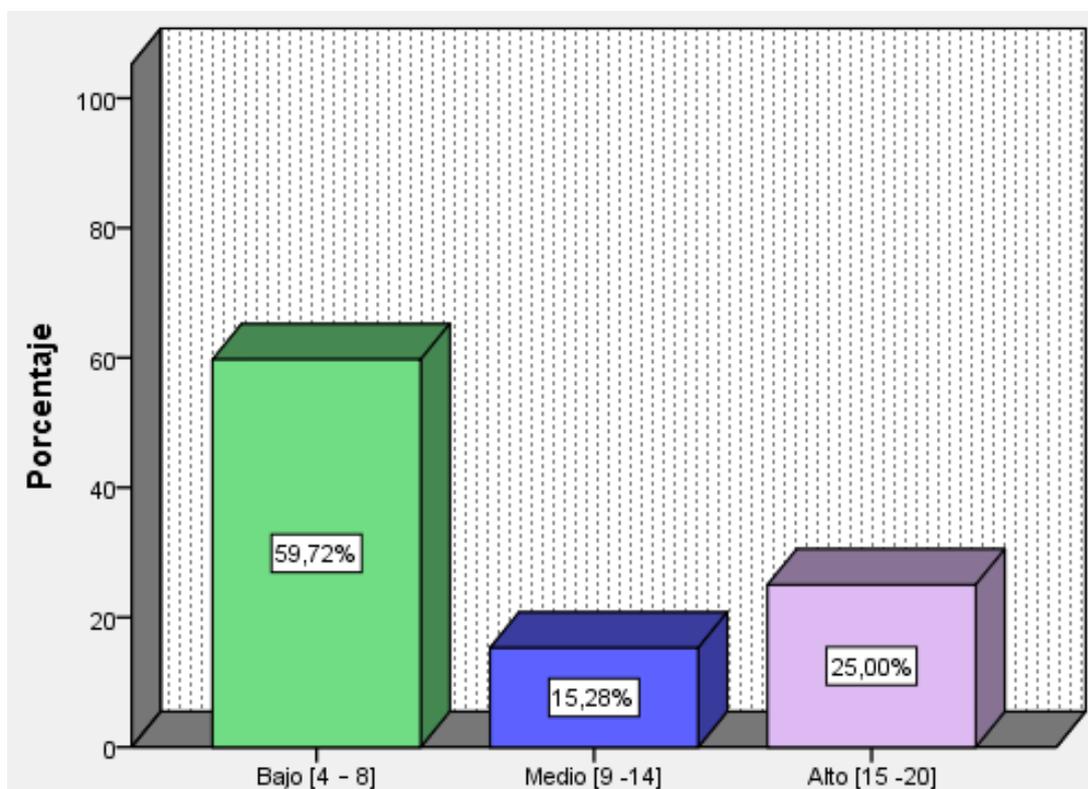
*Coherencia social de las personas con discapacidad del distrito de Parcona, Ica 2021*

Categorías	Frecuencia	Porcentaje %
Bajo [4 – 8]	86	59,7
Medio [9 -14]	22	15,3
Alto [15 -20]	36	25,0
Total	144	100,0

Nota: Datos tomados de la data de resultados.

**Figura 11**

*Coherencia social de las personas con discapacidad del distrito de Parcona, Ica 2021*



Nota. Datos tomados de la table 15

**Interpretación:**

En la tabla 15 se observa 86 personas con discapacidad que corresponden al 59.7% de la muestra de estudio consideran poseer un nivel bajo de coherencia social, mientras que 22 personas con discapacidad que corresponden al 15.3% consideran poseer un nivel medio de coherencia social y 36 personas con discapacidad que corresponden al 25,0 % consideran poseer un nivel alto de coherencia social.

## Tablas cruzadas

**Tabla 16**

*Niveles de contingencia de la variable políticas públicas y la variable bienestar social de las personas con discapacidad del distrito de Parcona, Ica 2021*

			Políticas públicas (agrupado)			
			Inadecuado	Poco adecuado	Adecuado	Total
Bienestar social (agrupado)	Bajo	Recuento	80	8	0	88
		% del total	55,6%	5,6%	0,0%	61,1%
	Medio	Recuento	10	2	0	12
		% del total	6,9%	1,4%	0,0%	8,3%
	Alto	Recuento	2	25	17	44
		% del total	1,4%	17,4%	11,8%	30,6%
Total	Recuento	92	35	17	144	
	% del total	63,9%	24,3%	11,8%	100,0%	

Nota: Datos tomados de la data de resultados.

Al realizar un análisis del tratamiento estadístico obtenido al realizar una relación cruzada entre la variable políticas públicas y la variable bienestar social se puede evidenciar que, 80 personas con discapacidad que corresponden al 55.6% de la muestra de estudio que consideran poseer un nivel bajo de bienestar social consideran también que las políticas públicas en materia de discapacidad son inadecuadas, así mismo, se observa que 2 personas con discapacidad que representan el 1.4% de la muestra de estudio que consideran poseer un nivel medio de bienestar social consideran también que las políticas públicas en materia de discapacidad son poco adecuadas, por último se observa que 17 personas con discapacidad que representan el 11.8% de la muestra de estudio que considera poseer un nivel alto de bienestar social considera también que las políticas públicas en materia de discapacidad son adecuadas.

**Tabla 17**

*Niveles de contingencia de la dimensión sistema de protección social y la variable bienestar social de las personas con discapacidad del distrito de Parcona, Ica 2021*

**Tabla cruzada Bienestar social (agrupado)\*Sistema de protección social (agrupado)**

			Sistema de protección social (agrupado)			
			Inadecuado	Poco adecuado	Adecuado	Total
Bienestar social (agrupado)	Bajo	Recuento	80	8	0	88
		% del total	55,6%	5,6%	0,0%	61,1%
	Medio	Recuento	12	0	0	12
		% del total	8,3%	0,0%	0,0%	8,3%
	Alto	Recuento	2	22	20	44
		% del total	1,4%	15,3%	13,9%	30,6%
Total		Recuento	94	30	20	144
		% del total	65,3%	20,8%	13,9%	100,0%

Nota: Datos tomados de la data de resultados.

Al realizar un análisis del tratamiento estadístico obtenido al realizar una relación cruzada entre la dimensión sistema de protección social y la variable bienestar social se puede evidenciar que, 80 personas con discapacidad que corresponden al 55.6% de la muestra de estudio que consideran poseer un nivel bajo de bienestar social consideran también que las políticas públicas para el sistema de protección social son inadecuadas, así mismo, se observa que 0 personas con discapacidad que consideran poseer un nivel medio de bienestar social consideran también que las políticas públicas para el sistema de protección social son poco adecuadas, por último se observa que 20 personas con discapacidad que representan el 13.9% de la muestra de estudio que considera poseer un nivel alto de bienestar social considera también que las políticas públicas para el sistema de protección social son adecuadas. .

**Tabla 18**

*Niveles de contingencia de la dimensión impulso de desarrollo de capacidades humanas y la variable bienestar social de las personas con discapacidad del distrito de Parcona, Ica 2021*

**Tabla cruzada Bienestar social (agrupado)\*Impulso de desarrollo de capacidades humanas (agrupado)**

		Impulso de desarrollo de capacidades humanas (agrupado)				
		Inadecuado	Poco adecuado	Adecuado	Total	
Bienestar social (agrupado)	Bajo	Recuento	78	10	0	88
		% del total	54,2%	6,9%	0,0%	61,1%
	Medio	Recuento	6	6	0	12
		% del total	4,2%	4,2%	0,0%	8,3%
	Alto	Recuento	4	22	18	44
		% del total	2,8%	15,3%	12,5%	30,6%
Total		Recuento	88	38	18	144
		% del total	61,1%	26,4%	12,5%	100,0%

Nota: Datos tomados de la data de resultados.

Al realizar un análisis del tratamiento estadístico obtenido al realizar una relación cruzada entre la dimensión impulso de desarrollo de capacidades humanas y la variable bienestar social se puede evidenciar que, 78 personas con discapacidad que corresponden al 54.2% de la muestra de estudio que consideran poseer un nivel bajo de bienestar social consideran también que las políticas públicas para el impulso de desarrollo de capacidades humanas son inadecuadas, así mismo, se observa que 6 personas que corresponden al 4.2% de la muestra de estudio que consideran poseer un nivel medio de bienestar social consideran también que las políticas públicas para el impulso de desarrollo de capacidades humanas son poco adecuadas, por último se observa que 18 personas con discapacidad que representan el 12.5% de la muestra de estudio que considera poseer un nivel alto de bienestar social considera también que las políticas públicas para impulso de desarrollo de capacidades humanas son adecuadas. .

**Tabla 19**

*Niveles de contingencia de la dimensión generación de ingresos autónomos y la variable bienestar social de las personas con discapacidad del distrito de Parcona, Ica 2021*

			Generación de ingresos autónomos (agrupado)			
			Inadecuado	Poco adecuado	Adecuado	Total
Bienestar social (agrupado)	Bajo	Recuento	80	8	0	88
		% del total	55,6%	5,6%	0,0%	61,1%
	Medio	Recuento	10	2	0	12
		% del total	6,9%	1,4%	0,0%	8,3%
	Alto	Recuento	4	15	25	44
		% del total	2,8%	10,4%	17,4%	30,6%
Total	Recuento	94	25	25	144	
	% del total	65,3%	17,4%	17,4%	100,0%	

Nota: Datos tomados de la data de resultados.

Al realizar un análisis del tratamiento estadístico obtenido al realizar una relación cruzada entre la dimensión generación de ingresos autónomos y la variable bienestar social se puede evidenciar que, 80 personas con discapacidad que corresponden al 55.6% de la muestra de estudio que consideran poseer un nivel bajo de bienestar social consideran también que las políticas públicas para la generación de ingresos autónomos son inadecuadas, así mismo, se observa que 2 personas que corresponden al 1.4% de la muestra de estudio que consideran poseer un nivel medio de bienestar social consideran también que las políticas públicas para la generación de ingresos autónomos son poco adecuadas, por último se observa que 25 personas con discapacidad que representan el 17.4% de la muestra de estudio que considera poseer un nivel alto de bienestar social considera también que las políticas públicas para la generación de ingresos autónomos son adecuadas. .

**Tabla 20**

*Niveles de contingencia de la dimensión gobernanza territorial con participación y la variable bienestar social de las personas con discapacidad del distrito de Parcona, Ica 2021*

		Gobernanza territorial con participación (agrupado)				
		Inadecuado	Poco adecuado	Adecuado	Total	
Bienestar social (agrupado)	Bajo	Recuento	82	6	0	88
		% del total	56,9%	4,2%	0,0%	61,1%
	Medio	Recuento	10	2	0	12
		% del total	6,9%	1,4%	0,0%	8,3%
	Alto	Recuento	10	22	12	44
		% del total	6,9%	15,3%	8,3%	30,6%
Total		Recuento	102	30	12	144
		% del total	70,8%	20,8%	8,3%	100,0%

Nota: Datos tomados de la data de resultados.

Al realizar un análisis del tratamiento estadístico obtenido al realizar una relación cruzada entre la dimensión gobernanza territorial con participación y la variable bienestar social se puede evidenciar que, 82 personas con discapacidad que corresponden al 56.9% de la muestra de estudio que consideran poseer un nivel bajo de bienestar social consideran también que las políticas públicas para la gobernanza territorial con participación son inadecuadas, así mismo, se observa que 2 personas que corresponden al 1.4% de la muestra de estudio que consideran poseer un nivel medio de bienestar social consideran también que las políticas públicas para la gobernanza territorial con participación son poco adecuadas, por último se observa que 12 personas con discapacidad que representan el 8.3% de la muestra de estudio que considera poseer un nivel alto de bienestar social considera también que las políticas públicas para la gobernanza territorial con participación son adecuadas. .

## RESULTADOS ESTADÍSTICOS INFERENCIALES

### Prueba de normalidad

Para el desarrollo de la prueba de normalidad se debe tener en cuenta lo siguiente:

**H<sub>0</sub>** = “Los datos de la muestra muestran una distribución normal”

**H<sub>1</sub>**: “Los datos de la muestra no muestran una distribución normal”

**Nivel de significancia** = 0.05

### Tabla 21

*Prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov de las variables políticas públicas y bienestar social con sus dimensiones correspondientes.*

	Pruebas de normalidad					
	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	Gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Políticas públicas	,168	144	,000	,920	144	,000
Bienestar social	,213	144	,000	,842	144	,000
Sistema de protección social	,147	144	,000	,912	144	,000
Impulso de desarrollo de capacidades humanas	,131	144	,000	,929	144	,000
Generación de ingresos autónomos	,233	144	,000	,884	144	,000
Gobernanza territorial con participación	,158	144	,000	,917	144	,000

Nota: Datos tomados de la data de resultados.

Al analizar los datos obtenidos en la tabla, se observa que el total de sujetos muestrales que participan en la investigación es mayor a 50, por lo cual es resulta pertinente utilizar la prueba de normalidad Kolmogorov-Smirnova, donde se observa lo siguiente:

Teniendo en cuenta que el valor para la variable políticas públicas es sig = 0.000 < 0.05, se puede señalar que existe evidencia estadística suficiente para rechazar la H<sub>0</sub> y aceptar la hipótesis H<sub>1</sub>, aceptándose que los datos provienen de una distribución no paramétrica por lo cual es necesario aplicar la técnica de correlación no paramétrica RHO Spearman para realizar y comprobar la prueba de hipótesis en el apartado correspondiente.

Teniendo en cuenta que el valor para la variable bienestar social es sig = 0.000 < 0.05, se puede señalar que existe evidencia estadística suficiente para rechazar la H<sub>0</sub> y aceptar la hipótesis H<sub>1</sub>, aceptándose que los datos provienen de una

distribución no paramétrica por lo cual es necesario aplicar la técnica de correlación no paramétrica RHO Spearman para realizar y comprobar la prueba de hipótesis en el apartado correspondiente.

Teniendo en cuenta que el valor para la dimensión sistema de protección social es  $\text{sig} = 0.000 < 0.05$ , se puede señalar que existe evidencia estadística suficiente para rechazar la  $H_0$  y aceptar la hipótesis  $H_1$ , aceptándose que los datos provienen de una distribución no paramétrica por lo cual es necesario aplicar la técnica de correlación no paramétrica RHO Spearman para realizar y comprobar la prueba de hipótesis en el apartado correspondiente.

Teniendo en cuenta que el valor para la dimensión impulso de desarrollo de capacidades humanas es  $\text{sig} = 0.000 < 0.05$ , se puede señalar que existe evidencia estadística suficiente para rechazar la  $H_0$  y aceptar la hipótesis  $H_1$ , aceptándose que los datos provienen de una distribución no paramétrica por lo cual es necesario aplicar la técnica de correlación no paramétrica RHO Spearman para realizar y comprobar la prueba de hipótesis en el apartado correspondiente.

Teniendo en cuenta que el valor para la dimensión generación de ingresos autónomos es  $\text{sig} = 0.000 < 0.05$ , se puede señalar que existe evidencia estadística suficiente para rechazar la  $H_0$  y aceptar la hipótesis  $H_1$ , aceptándose que los datos provienen de una distribución no paramétrica por lo cual es necesario aplicar la técnica de correlación no paramétrica RHO Spearman para realizar y comprobar la prueba de hipótesis en el apartado correspondiente.

Teniendo en cuenta que el valor para la dimensión gobernanza territorial con participación es  $\text{sig} = 0.000 < 0.05$ , se puede señalar que existe evidencia estadística suficiente para rechazar la  $H_0$  y aceptar la hipótesis  $H_1$ , aceptándose que los datos provienen de una distribución no paramétrica por lo cual es necesario aplicar la técnica de correlación no paramétrica RHO Spearman para realizar y comprobar la prueba de hipótesis en el apartado correspondiente.

## Prueba de hipótesis

### Hipótesis general

Ho: No existe relación entre las políticas públicas y el bienestar social de las personas con discapacidad del distrito de Parcona, Ica 2021

H1: Existe relación entre las políticas públicas y el bienestar social de las personas con discapacidad del distrito de Parcona, Ica 2021

Nivel de significancia:  $\alpha = 0.05$

Regla de decisión:

-Si p valor < 0.05, rechazar la hipótesis nula

Si p valor  $\geq 0.05$ , no rechazar la hipótesis nula

Resultados de la muestra

### Tabla 22

*Correlación de Spearman políticas públicas y bienestar social*

Correlaciones				
			Políticas públicas	Bienestar social
Rho de	Políticas	Coefficiente de correlación	1,000	,858**
Spearman	públicas	Sig. (bilateral)	.	,000
		N	144	144
	Bienestar social	Coefficiente de correlación	,858**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	144	144

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Datos tomados de la data de resultados.

**Nivel de significación** :  $\alpha = 0,05$  (prueba bilateral)

**Valor de Rho Spearman calculado** : 0,858

**Valor de P** : 0,000

### Interpretación:

El valor obtenido en la técnica estadística Rho Spearman= 0,858 y la significancia bilateral obtenida es 0,000, valor que es menor a la región crítica  $\alpha = 0,05$ . En base a este resultado, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, llegándose a la conclusión que existe una correlación alta entre las políticas públicas y el bienestar social de las personas con discapacidad del distrito de Parcona, Ica 2021

## Hipótesis específicas

### Primera hipótesis específica

Ho: No existe relación entre el sistema de protección social y el bienestar social de las personas con discapacidad del distrito de Parcona, Ica 2021

H1: Existe relación entre el sistema de protección social y el bienestar social de las personas con discapacidad del distrito de Parcona, Ica 2021

Nivel de significancia:  $\alpha = 0.05$

Resultados de la muestra

### Tabla 23

*Correlación de Spearman sistema de protección social y bienestar social*

Correlaciones				
			Sistema de protección social	Bienestar social
Rho de Spearman	Sistema de protección social	Coefficiente de correlación	1,000	,793**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	144	144
	Bienestar social	Coefficiente de correlación	,793**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	144	144

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Datos tomados de la data de resultados.

**Nivel de significación** :  $\alpha = 0,05$  (prueba bilateral)

**Valor de Rho Spearman calculado** : 0,793

**Valor de P** : 0,000

### Interpretación:

El valor obtenido en la técnica estadística Rho Spearman= 0, 793 y la significancia bilateral obtenida es 0,000, valor que es menor a la región crítica  $\alpha= 0,05$ . En base a este resultado, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, llegándose a la conclusión que existe una correlación alta entre el sistema de protección social y el bienestar social de las personas con discapacidad del distrito de Parcona, Ica 2021

## Segunda hipótesis específica

Ho: No existe relación entre el impulso de desarrollo de capacidades humanas y el bienestar social de las personas con discapacidad del distrito de Parcona, Ica 2021

H1: Existe relación entre el impulso de desarrollo de capacidades humanas y el bienestar social de las personas con discapacidad del distrito de Parcona, Ica 2021

Nivel de significancia:  $\alpha = 0.05$

Resultados de la muestra

### Tabla 24

*Correlación de Spearman impulso de desarrollo de capacidades humanas y bienestar social*

Correlaciones				
		Impulso de desarrollo de capacidades humanas		
			Bienestar social	
Rho de	Impulso de desarrollo	Coeficiente de correlación	1,000	,812**
Spearman	de capacidades	Sig. (bilateral)	.	,000
	humanas	N	144	144
	Bienestar social	Coeficiente de correlación	,812**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	144	144

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Datos tomados de la data de resultados.

**Nivel de significación** :  $\alpha = 0,05$  (prueba bilateral)

**Valor de Rho Spearman calculado** : 0,812

**Valor de P** : 0,000

### Interpretación:

El valor obtenido en la técnica estadística Rho Spearman= 0, 812 y la significancia bilateral obtenida es 0,000, valor que es menor a la región crítica  $\alpha= 0,05$ . En base a este resultado, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, llegándose a la conclusión que existe una correlación alta entre el impulso de desarrollo de capacidades humanas y el bienestar social de las personas con discapacidad del distrito de Parcona, Ica 2021

### Tercera hipótesis específica

Ho: No existe relación entre la generación de ingresos autónomos y el bienestar social de las personas con discapacidad del distrito de Parcona, Ica 2021

H1: Existe relación entre la generación de ingresos autónomos y el bienestar social de las personas con discapacidad del distrito de Parcona, Ica 2021

Nivel de significancia:  $\alpha = 0.05$

Resultados de la muestra

#### Tabla 25

*Correlación de Spearman generación de ingresos autónomos y bienestar social*

Correlaciones				
		Generación de ingresos autónomos		
		Bienestar social		
Rho de Spearman	Generación de ingresos autónomos	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral)	1,000 .	,828** ,000
		N	144	144
	Bienestar social	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral)	,828** ,000	1,000 .
		N	144	144

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Datos tomados de la data de resultados.

**Nivel de significación** :  $\alpha = 0,05$  (prueba bilateral)

**Valor de Rho Spearman calculado** : 0,828

**Valor de P** : 0,000

#### Interpretación:

El valor obtenido en la técnica estadística Rho Spearman= 0, 828 y la significancia bilateral obtenida es 0,000, valor que es menor a la región crítica  $\alpha= 0,05$ . En base a este resultado, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, llegándose a la conclusión que existe una correlación alta entre la generación de ingresos autónomos y el bienestar social de las personas con discapacidad del distrito de Parcona, Ica 2021

### Cuarta hipótesis específica

Ho: No existe relación entre la gobernanza territorial con participación y el bienestar social de las personas con discapacidad del distrito de Parcona, Ica 2021

H1: Existe relación entre la gobernanza territorial con participación y el bienestar social de las personas con discapacidad del distrito de Parcona, Ica 2021

Nivel de significancia:  $\alpha = 0.05$

Resultados de la muestra

#### Tabla 26

*Correlación de Spearman gobernanza territorial con participación y bienestar social*

Correlaciones				
		Gobernanza territorial con participación		
		Bienestar social		
Rho de Spearman	Gobernanza territorial con participación	Coeficiente de correlación	1,000	,821**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	144	144
	Bienestar social	Coeficiente de correlación	,821**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	144	144

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Datos tomados de la data de resultados.

**Nivel de significación** :  $\alpha = 0,05$  (prueba bilateral)

**Valor de Rho Spearman calculado** : 0,821

**Valor de P** : 0,000

#### Interpretación:

El valor obtenido en la técnica estadística Rho Spearman= 0, 821 y la significancia bilateral obtenida es 0,000, valor que es menor a la región crítica  $\alpha= 0,05$ . En base a este resultado, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, llegándose a la conclusión que existe una correlación alta entre la gobernanza territorial con participación y el bienestar social de las personas con discapacidad del distrito de Parcona, Ica 2021

## V. DISCUSIÓN

En la presente investigación se procedió a indagar sobre las variables de estudio políticas públicas y el bienestar social de las personas con discapacidad del distrito de Parcona, Ica 2021. Para ejecutar este proceso de indagación se aplicaron cuestionarios como instrumentos de recolección de datos para cada variable, los cuales se construyeron teniendo en cuenta las dimensiones establecidas estando debidamente referenciadas, las cuales permitieron conocer las opiniones de las personas con discapacidad que conformaron la muestra de estudio para luego procesarse logrando construir tablas, figuras y sobre las cuales realizar las pruebas de hipótesis correspondientes. A continuación, se procede a realizar el proceso de la triangulación de la discusión:

En relación al objetivo general, se encontró que la variable políticas públicas tiene una correlación alta con la variable bienestar social en las personas con discapacidad del distrito de Parcona, Ica 2021, lo cual se sustenta en el valor obtenido en la técnica estadística Rho Spearman= 0,858 y la significancia bilateral obtenida es 0,000, valor que es menor a la región crítica  $\alpha= 0,05$ , lo cual permite rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna. Los resultados obtenidos se asemejan al estudio de Gómez, Restrepo, Gañan y Cardona (2018) quienes señalan que las políticas publicas tienen una incidencia directa en el bienestar de las personas con discapacidad ya que en ella se busca reconocer el grado de vulnerabilidad que presenten al hacer frente a las situaciones que presenta la sociedad, busca reducir las brechas de desigualdad que afrontan debido a las limitaciones de su discapacidad, se le brindan las facilidades para acceder a los sistemas de educación, salud y empleo, contribuyendo de forma significativa en su nivel de bienestar físico y mental, lo cual se refleja un mayor nivel de bienestar social. Sin embargo, en lo que contrasta los resultados de investigación obtenidos a los resultados de investigación señalados por los autores es que la variable políticas públicas y la variable bienestar social tienen una relación no lineal relacionado a los niveles de discapacidad, indicando de que las personas que tienen un grado de discapacidad de mayor severidad no ven la misma incidencia de las políticas publicas en su nivel de bienestar, señalando que para lograrlo, se hace necesario el desarrollo de políticas públicas desde una perspectiva de desarrollo de capacidades y enfoque de derechos a fin de atender las necesidades

específicos de los sub grupos específicos de personas con discapacidad. Estos resultados no se han encontrado en el desarrollo de la presente investigación. Sin embargo existen otros estudios que sus resultados contrastan con los obtenidos como es el de Garay y Carhuáncho (2019) quienes señalan que el gran problema que afecta a las personas con discapacidad no es la carencia de legislación que procura contribuir a la mejora de su bienestar y nivel de vida, sino en la efectividad de la aplicación de las mismas, esto se debe a que tanto las leyes que se desarrollan, instituciones a las que pueden acudir y las personas que tienen la responsabilidad de atender sus demandas y necesidades carecen de una adecuada coherencia y coordinación ya que existen vacíos legales que son aprovechados por la corrupción instaurada en las instituciones públicas, lo cual les impide tomar buenas decisiones y sobre todo, carecen de herramientas para aplicar lo que dice la ley. Desde un análisis teórico, se tiene la definición de Gómez (2019) que señala que las políticas públicas se definen como las opciones democráticas de intervención social que emplean los gobernantes para buscar el desarrollo social, atendiendo los problemas y necesidades que afectan en beneficio de la población, por lo cual agrupan dispositivos legales que permiten al gobierno emplear los diversos recursos con los que cuenta la sociedad para el desarrollo de las acciones propuestas. Esta definición tiene relación con el objetivo general planteado en el cual se señala que las políticas públicas desarrolladas a favor de las personas con discapacidad, atendiendo sus necesidades, expectativas y necesidades tiene una relación directa con el nivel de bienestar social que experimentan las personas con discapacidad.

En base al análisis realizado, se puede señalar que las políticas públicas al constituirse como los mecanismos de acción desarrollados por el Estado, son el instrumento necesario para mejorar el nivel de bienestar de las personas con discapacidad, por lo que deben partir del reconocimiento de las necesidades y demandas de este sector de la población así como poseer los recursos necesarios para su implantación y las sanciones pertinentes en caso de que se incumplan, de modo que contribuya real y significativamente en la mejora del nivel de bienestar social de la población con discapacidad.

En relación al objetivo específico uno, se encontró que la dimensión sistema de protección social se relaciona con la variable bienestar social en las personas con

discapacidad del distrito de Parcona, Ica 2021, lo cual se sustenta en el valor obtenido en la técnica estadística Rho Spearman= 0,793 y la significancia bilateral obtenida es 0,000, valor que es menor a la región crítica  $\alpha= 0,05$ , lo cual permite rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna. Estos resultados encontrados pueden ser comparados con el estudio de Mirón, Alonso, Serrano, y Sáenz (2014) en la que se señala que existe una relación entre el acceso que tiene una persona con discapacidad a los servicios de protección social de forma general, tanto en sus ámbitos físico, psicológico y emocional con el nivel de bienestar que logra experimentar en los diversos ámbitos de su vida lo cual es concordante con los resultados encontrados en la investigación. En lo que no se logra tener una concordancia con los resultados obtenidos es que los autores señalan que las personas que tienen una discapacidad severa de retraso mental, tienen un peor nivel de bienestar de vida a pesar de las prestaciones de salud a las que pueden acceder. Estos resultados no se encontraron en la presente investigación. Por otro lado, estos resultados encontrados también contrastan con la investigación de Peña, Lima, Bueno, Cedillo y Aguilar (2017) la cual señala que el nivel de bienestar que experimenta una persona con discapacidad no solo va relacionada a los servicios o prestaciones de salud a los que puede acceder para atender las dolencias generadas por su discapacidad, sino en como logra alcanzar un pleno desenvolvimiento en diversos ámbitos de la vida social, como son las relaciones de pareja, un ingreso económico seguro, su incorporación a las cadenas productivas, su desarrollo profesional, entre otros. En el análisis teórico, se tiene la definición de Van y Pieri (2018) que señalan que el rol del gobierno es fundamental para asegurar que las personas con discapacidad reciban una atención plena, no solo desde la atención de su salud, sino también en su integración a la sociedad, porque constituye un ser social con necesidades sociales, con las cuales se alivien las cargas soportadas durante muchos años de los padres, sobre todo en aquellos en cuidadores envejecidos, brindándoles prestaciones económicas, prestaciones de salud y espacios de integración social con las que cubran sus necesidades físicas, emocionales y afectivas que permitan mejorar su nivel de vida.

En base al análisis realizado, se puede señalar que el desarrollo de políticas públicas que garanticen el acceso de las personas con discapacidad a un sistema de protección social es fundamental para la mejora de su nivel de bienestar social,

ya que le permitirá recibir una atención médica pertinente, basada en una atención eficaz y mediante el empleo de materiales e instrumentos óptimos, acorde a sus características individuales y relacionadas a la discapacidad que padece, tanto en el corto como en el largo plazo. .

En relación al objetivo específico dos, se encontró que la dimensión impulso de desarrollo de capacidades humanas se relaciona con la variable bienestar social en las personas con discapacidad del distrito de Parcona, Ica 2021, lo cual se sustenta en el valor obtenido en la técnica estadística Rho Spearman= 0, 812 y la significancia bilateral obtenida es 0,000, valor que es menor a la región crítica  $\alpha= 0,05$ , lo cual permite rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna. Estos resultados encontrados en la investigación guardan relación con la investigación de Fabián, Vilcas y Alberto (2020) que señalan que se evidencia una incidencia en las oportunidades que se le brindan a las personas para el desarrollo de sus capacidades humanas y el nivel de bienestar social que logra experimentar, señalando que toda persona no solo tiene el derecho al desarrollo pleno de sus capacidades, sino que es una necesidad para lograr su nivel de bienestar, ya que con el estímulo de sus capacidades humanas se logra superar aquellas limitaciones que experimenta debido a su propia discapacidad experimentando un mayor nivel de bienestar en su día a día. Estos resultados tienen relación con los resultados obtenidos en la investigación. En los resultados obtenidos en los investigadores y que no se concuerda con los resultados obtenidos en la presente investigación es que un factor fundamental para el desarrollo de las capacidades humanas es el grado de instrucción que logra obtener las personas con discapacidad, la cual va relacionado directamente con el grado de discapacidad que sufre una persona. Estos resultados no se han encontrado en la presente investigación. Así también estos resultados también contrastan con la investigación de Cano y Rodríguez (2017) en la cual se concluye que a pesar del incremento de las leyes en favor de las personas con discapacidad y la modificación de las mismas a fin de responder a las necesidades que presentan y afectan su nivel de vida, no se evidencia una mejora en el nivel de exclusión y marginación social que experimentan, de modo que no gozan de las mismas oportunidades que las personas sin discapacidad para insertarse a los diversos campos de la sociedad, como el laboral, el académico, incluso el recreativo, afectando su nivel de bienestar; siendo la misma percepción

que tienen las personas con discapacidad en el país, exactamente en la muestra de estudio. En relación al análisis teórico, se tiene lo señalado en la Ley N° 29973, en su artículo 4 señala que las políticas desarrolladas por el Estado para las poblaciones con discapacidad deben asegurar el pleno respeto de su dignidad y autonomía como persona, donde no se vulnere su capacidad de decisión y se tome en cuenta sus opiniones en todas aquellas prestaciones que se les brinde para atender sus necesidades.

En base al análisis realizado, se puede señalar que para garantizar un adecuado nivel de bienestar de las personas con discapacidad, no basta con brindarles un servicio de salud, ya que si bien es un elemento importante para su bienestar, es un ser humano, deseoso de desarrollarse plenamente todas aquellas capacidades que posee, por lo cual es necesario que las políticas públicas establezcan en cada región, provincia y distrito mecanismos sociales orientados a brindar a las personas con discapacidad aquellos elementos, programas, materiales, entre otros, que contribuyan al impulso y desarrollo de sus capacidades humanas.

En relación al objetivo específico tres, la dimensión generación de ingresos autónomos se relaciona con la variable bienestar social en las personas con discapacidad del distrito de Parcona, Ica 2021, lo cual se sustenta en el valor obtenido en la técnica estadística Rho Spearman= 0,828 y la significancia bilateral obtenida es 0,000, valor que es menor a la región crítica  $\alpha= 0,05$ , lo cual permite rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna. Estos resultados encontrados en la investigación guardan relación con la investigación de Huertas (2012) en la que señala que aquellos jóvenes con discapacidad que tienen la oportunidad de acceder a un ingreso económico fijo ya sea a través de una prestación social brindada por el estado o a través de su desempeño en un determinado trabajo logran experimentar un mayor nivel de bienestar, ya que se sienten en la capacidad de atender sus necesidades con autonomía, de brindarle el apoyo a sus seres queridos y sobre todo luchar por conseguir un futuro mejor, evidenciándose una relación entre el ingreso económico que obtienen los jóvenes con discapacidad y el bienestar que logra experimentar. En los resultados que ha obtenido el investigador y que no se concuerdan en la presente investigación es que el autor señala que se hace indispensable una política normativa destinada específicamente a los jóvenes para lograr su acceso a un ingreso económico fijo

que contribuya a mejorar su nivel de bienestar. Este resultado no se determinó en la presente investigación. Así también estos resultados contrastan con la investigación de Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) (2019) el cual señala que a pesar del incremento y modificación de diversas políticas públicas en favor de las personas con discapacidad, únicamente un 43.4% de PCD señalan que poseen un trabajo que les permite solventar sus necesidades, mientras que un 56.7% señala que no ha podido adquirir un trabajo estable. Estos datos demuestran que, a pesar de los avances en la formulación de leyes y reglamentos para brindarles beneficios a las PCD, aún es limitado el nivel de protección y de bienestar social que disfrutan en el entorno en el que se desenvuelven. En un análisis teórico, se tiene la definición del MIDIS (2019) que indica que la generación de ingresos autónomos comprende todas aquellas acciones de gobierno desarrolladas a fin de lograr que las personas con discapacidad puedan insertarse a las cadenas productivas de su sociedad con pleno respeto de sus limitaciones y características personales correspondientes a su discapacidad, adaptando su entorno de trabajo a fin de que la persona pueda acceder a un empleo decente, que revalorice su condición de persona y que le permita obtener un ingreso sostenible basado en su productividad.

En base al análisis realizado, se puede señalar que asegurar que las personas con discapacidad deben acceder a un ingreso autónomo fijo, con el cual puedan planificar y proyectarse en el logro de sus objetivos y metas, así como satisfacer sus necesidades básicas, ya sea de salud, alimentación, vestimenta e incluso vivienda, por lo cual es necesario que se desarrollen políticas que permitan generar mecanismos sociales que aseguren que las personas con discapacidad obtengan este ingreso autónomo, ya sea mediante una subvención monetaria o a través del desarrollo de sus capacidades para su inserción en las cadenas productivas.

En relación al objetivo específico cuatro, la dimensión gobernanza territorial con participación se relaciona con la variable bienestar social en las personas con discapacidad del distrito de Parcona, Ica 2021, lo cual se sustenta en el valor obtenido en la técnica estadística Rho Spearman= 0,821 y la significancia bilateral obtenida es 0,000, valor que es menor a la región crítica  $\alpha= 0,05$ , lo cual permite rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna. Estos resultados encontrados en la investigación guardan relación con la investigación de Ray (2014)

que señala que incrementar los niveles de intervención de las personas con discapacidad en las decisiones gubernamentales, tanto públicas como privadas, tiene una incidencia directa en su nivel de bienestar, esto se debe a que al lograr participar en las decisiones gubernamentales tienen una mayor información sobre las acciones sociales que se desarrollan y en como estos les van a generar determinados beneficios, sintiéndose parte de la sociedad, como personas que son valoradas y tomadas en cuenta. En los resultados que ha obtenido el investigador y que no se concuerdan en la presente investigación se señala que las entidades públicas deben de simplificar la información que se le brinda a las personas con discapacidad sobre las decisiones gubernamentales y no emplear tanto tecnicismo que pueda confundirlos, sobre todo si no tienen un determinado nivel de instrucción profesional. Estos resultados no se han encontrado en la investigación. Por otro lado, estos resultados contrastan con la investigación de Véliz (2020) la cual señala que no se evidencia una influencia positiva de las políticas públicas desarrolladas en favor de las personas con discapacidad y el nivel de atención que reciben la oficina de OMAPED – Tumán – Chiclayo, debido principalmente a que a pesar de la existencia de ciertas políticas, el nivel de atención que reciben para canalizar sus requerimientos se desarrolla de forma desfavorable generando incomodidad en las personas con discapacidad. Al realizar un análisis teórico, se tiene la definición de Chaverri (2020) señala que las políticas públicas constituyen mecanismos de gobierno que poseen objetivos públicos que se pretenden alcanzar en un periodo de tiempo determinado en beneficio de una determinada población, orientada principalmente al cumplimiento de sus derechos constitucionales y a la mejora de su calidad de vida. -Constituye un referente multifuncional, ya que busca atender los objetivos comunes que presentan diversas sociedades en torno a la solución de un problema, la satisfacción de una necesidad o el logro de un interés común, principalmente orientadas a la población de mayor vulnerabilidad, por lo que debe realizarse de forma conjunta con el sector al que se busca atender.

En al análisis realizado, se puede señalar que integrar a las personas con discapacidad a las decisiones gubernamentales locales es un factor importante para la mejora de su nivel de bienestar social, no solo porque contribuye a la mejora de su sensación de valía como persona, sino que también permite recoger aquella información que permitirá sentar las bases para brindarle aquellos bienes y

servicios necesarios para la atención de necesidades y demandas, tanto de forma individual como colectiva, logrando así que la actividad pública responda efectivamente en la atención de las necesidades y demandas de las personas con discapacidad.

## VI. CONCLUSIONES

1. Las políticas públicas tienen una correlación alta con el bienestar social de las personas con discapacidad del distrito de Parcona, Ica 2021, lo cual se sustenta en el valor obtenido en la técnica estadística Rho Spearman= 0,858 y la significancia bilateral obtenida es 0,000, valor que es menor a la región crítica  $\alpha= 0,05$ , lo cual permite rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna.
2. La dimensión sistema de protección social tiene una correlación alta con el bienestar social de las personas con discapacidad del distrito de Parcona, Ica 2021, lo cual se sustenta en el valor obtenido en la técnica estadística Rho Spearman= 0,793 y la significancia bilateral obtenida es 0,000, valor que es menor a la región crítica  $\alpha= 0,05$ , lo cual permite rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna.
3. La dimensión impulso de desarrollo de capacidades humanas tiene una correlación alta con el bienestar social de las personas con discapacidad del distrito de Parcona, Ica 2021, lo cual se sustenta en el valor obtenido en la técnica estadística Rho Spearman= 0,812 y la significancia bilateral obtenida es 0,000, valor que es menor a la región crítica  $\alpha= 0,05$ , lo cual permite rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna.
4. La dimensión generación de ingresos autónomos tiene una correlación alta con el bienestar social de las personas con discapacidad del distrito de Parcona, Ica 2021, lo cual se sustenta en el valor obtenido en la técnica estadística Rho Spearman= 0,828 y la significancia bilateral obtenida es 0,000, valor que es menor a la región crítica  $\alpha= 0,05$ , lo cual permite rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna.
5. La dimensión gobernanza territorial con participación tiene una correlación alta con el bienestar social de las personas con discapacidad del distrito de Parcona, Ica 2021, lo cual se sustenta en el valor obtenido en la técnica estadística Rho Spearman= 0,821 y la significancia bilateral obtenida es 0,000, valor que es menor a la región crítica  $\alpha= 0,05$ , lo cual permite rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna.

## **VII. RECOMENDACIONES**

A los especialistas del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS) realizar capacitaciones dirigidas a los funcionarios públicos y la población en general con la finalidad de incrementar el nivel de conocimiento sobre las políticas públicas en materia de discapacidad, de modo que los funcionarios públicos estén en la mayor capacidad de ejecutar estas políticas y las personas con discapacidad puedan exigir los derechos que estas políticas les otorgan, de modo que se logra mejorar el nivel de bienestar social de este sector de la población.

Al Gobernador Regional, elaborar políticas regionales que permitan a través de municipalidades de cada provincia y distrito realizar un trabajo en conjunto con las personas con discapacidad, tanto de forma individual como colectiva, con la finalidad de identificar aquellas necesidades y demandas de este sector de la población que permitan hacer más pertinentes las políticas públicas en materia de discapacidad y lograr que su aplicación contribuya a una mejora significativa del nivel de bienestar social de este sector de la población.

Al Alcalde Provincial realizar un análisis de aquellos aspectos que influyen de forma significativa en el nivel de bienestar social de las personas con discapacidad sobre los cuales establecer estrategias que permitan desarrollar las dimensiones sistema de protección social, impulso de desarrollo de capacidades humanas, generación de ingresos autónomos y gobernanza territorial con participación, las cuales se ha demostrado influyen en el nivel de bienestar social de este sector de la población.

Al Alcalde Distrital buscar aliados estratégicos, tanto en las entidades públicas, privadas así como ONGs y otras asociaciones de líderes comprometidos con el desarrollo de la región, provincia y distrito para establecer planes de acción que permitan contribuir con el desarrollo del nivel de bienestar social de las personas con discapacidad a través del desarrollo de proyectos y planes locales relacionados al sistema de protección social, impulso de desarrollo de capacidades humanas, generación de ingresos autónomos y gobernanza territorial con participación, las cuales se ha demostrado influyen en el nivel de bienestar social de este sector de la población.

## REFERENCIAS

- Abramo, L., Cecchini, S. y Morales, B. (2019). *Programas sociales, superación de la pobreza e inclusión laboral Aprendizajes desde América Latina y el Caribe..* Naciones Unidas: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Actis, E. (2015, 7-8 septiembre). *Hacia una definición conceptual de bienestar social. el debate desde la economía del bienestar hasta enfoque de las capacidades* [ponencia]. VI Encuentro Regional de Estudios del Trabajo, Tandil [ARG], Mar del Plata, Argentina. <http://nulan.mdp.edu.ar/2342/1/actis.2015.pdf>
- Asmaa, A., Ibrahim, E. & Mohamed, A. (2015). Project Scheduling: Survey and Research Potentials. *International Journal of Computer Applications Technology and Research*, 4(4), 235-239. DOI: 10.7753/IJCATR0404.1005. [https://www.researchgate.net/publication/277655762\\_Project\\_Scheduling\\_Survey\\_and\\_Research\\_Potentials](https://www.researchgate.net/publication/277655762_Project_Scheduling_Survey_and_Research_Potentials)
- Badajoz, J. (2019). *La implementación del subtítulo especializado del documental "Los Pinto" para la inclusión social de personas con discapacidad auditiva, 2019.* (Tesis de maestría, Universidad San Martín de Porres). Repositorio Institucional USMP. <https://repositorio.usmp.edu.pe/handle/20.500.12727/5837>
- Bagnato, M. J. y Córdoba, J. (2020). Perfiles epidemiológicos de personas con discapacidad beneficiarias de políticas públicas a través del WHO-DAS II. *Revista de Psicología*, (1)1, 1-16. DOI: 10.24215/2422572Xe075
- Baranowski, M. (2019). The struggle for social welfare: towards an emerging welfare sociology. *Society Register*. 3(2). 7-19. DOI: 10.14746/sr.2019.3.2.01.
- Buenaño, S. (2017). *La discapacidad en situación de interseccionalidad entre factores de discriminación y política pública.* (Tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar). Repositorio Institucional UASB. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6034/1/T2526-MDC-Buena%C3%B1o-La%20discapacidad.pdf>
- Cano, A. y Rodríguez, S. (2017). Disability and Public Policies: real experience of young disabled persons in Spain. *Intersticios: Revista Sociológica de Pensamiento Crítico*, 11(1). 137-139.:

<https://www.intersticios.es/article/view/17309>

- Carpio, Y. (2021). *Implementación de la modernización de la gestión pública en la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial de Andahuaylas, 2019* (Tesis de maestría, Universidad César Vallejo). Repositorio Institucional UCV: <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/58448>
- Carrasco, S. (2016) *Metodología de la investigación científica: pautas metodológicas para diseñar y elaborar el proyecto de investigación*. Editorial San Marcos.
- Chanoknath, S. & Louangrath, P. (2016). Descriptive and Inferential Statistics. *International Journal of Research & Methodology in Social Science*, 1(1), 22-35. DOI: 10.5281/zenodo.1320727
- Chaverri, P. & Arguedas, A. (2020) Evidence Based Public Policies: A review of the concept and its characteristics. *ABRA*, 40(60), 49-76, <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/abra/article/view/abra.40-60.2/19526>
- Chávez, C. (2015). *Calidad de vida y bienestar psicológico en personas con discapacidad motriz de un Centro de Integración de Discapacitados de Trujillo*. (Tesis de grado, Universidad Privada Antenor Orrego). Repositorio Institucional UPAO. [https://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/20.500.12759/1768/1/RE\\_PSICOLOGIA\\_CALIDAD.VIDA\\_BIENESTAR.PSICOLOGICO\\_DISCAPACIDAD.MOTRIZ\\_TESIS.pdf](https://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/20.500.12759/1768/1/RE_PSICOLOGIA_CALIDAD.VIDA_BIENESTAR.PSICOLOGICO_DISCAPACIDAD.MOTRIZ_TESIS.pdf)
- Chersky, B. (2014). Ethical Issues for Internal Professionals Who Conduct Workplace Investigations. *AWI Journal*, 5(2), 1-6. <https://cdn.ymaws.com/www.awi.org/resource/collection/6FBE4315-CBBB-443D-B005-8B0F2329CB57/Module%2011%20-%20Ethical%20Issues%20for%20Internal%20Profes.pdf>
- CONADIS (2020). *Inscripciones en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad (Julio 2020)*. Observatorio Nacional de la Discapacidad. <https://www.conadisperu.gob.pe/observatorio/estadisticas/inscripciones-en-el-registro-nacional-de-la-persona-con-discapacidad-julio-2020/>
- Congreso de la República del Perú (2012, 13 de diciembre). *Ley N° 29973. Ley General de la Persona con Discapacidad*. Diario Oficial el Peruano.

<https://www.mimp.gob.pe/webs/mimp/herramientas-recursos-violencia/contenedor-dgcvg-recursos/contenidos/Legislacion/Ley-general-de-la-Persona-con-Discapacidad-29973.pdf>

- Coronel, G. (2016). *Bienestar de personas con y sin discapacidad física que se encuentran en la adultez media*. (Tesis de grado, Universidad de Cuenca). Repositorio Institucional UCUENCA. <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/24277/1/tesis.pdf>
- Della, M. y Domingo, P. (2018). El Bienestar Social asociado a los Valores Humanos en usuarios de transporte público de la Zona Sur del Gran Buenos Aires. *Revista Transporte y Territorio* 18(1), 285-309.
- Diaz, J. (2019). Disability and analysis of case statistics in Perú Abstract. *Revista Venezolana de Gerencia*. 24(85), 1315-9984. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/290/29058864014/html/index.html>
- Dirección General de Accesibilidad y Desarrollo Tecnológico (2018,). *Plan Nacional de Accesibilidad, 2018 - 2023* (Documento de Trabajo). Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. <http://dgadt.vivienda.gob.pe/uploads/PNA.pdf>
- Fabian, E. (2019). *Políticas públicas y atención a personas con discapacidad: Omaped –Municipalidad San Martín de Porres, 2019*. (Tesis de maestría, Universidad César Vallejo). Repositorio Institucional UCV. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/36982/Fabi%  
%a1n\\_GE.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/36982/Fabi%c3%a1n_GE.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Fabián, E., Vilcas, L. & Alberto, Y. (2020). Situación laboral y calidad de vida de las personas con discapacidad física Huancayo. *Horizonte De La Ciencia*, 10(19), 52-62. <https://doi.org/10.26490/uncp.horizonteciencia.2020.19.587>
- Franco, M. y Roldán, D. (2019). The instruments of public policy. A transdisciplinary look. *Cuadernos de Administración*, 35(63), 101-113. .
- Garay, F. y Carhuanchó, I. (2019). Modelo social como alternativa para el desarrollo de la persona con discapacidad, Callao. Perú. *TELOS Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, .21(3), :681-709. [https://www.researchgate.net/publication/335785098\\_Modelo\\_social\\_como\\_](https://www.researchgate.net/publication/335785098_Modelo_social_como_alternativa_para_el_desarrollo_de_la_persona_con_discapacidad_Callao_Peru)  
[alternativa\\_para\\_el\\_desarrollo\\_de\\_la\\_persona\\_con\\_discapacidad\\_Callao\\_P](https://www.researchgate.net/publication/335785098_Modelo_social_como_alternativa_para_el_desarrollo_de_la_persona_con_discapacidad_Callao_Peru)  
[eru](https://www.researchgate.net/publication/335785098_Modelo_social_como_alternativa_para_el_desarrollo_de_la_persona_con_discapacidad_Callao_Peru)
- Gómez, N.; Restrepo, D., Gañan, J. & Cardona, D. (2018). La discapacidad desde

- los enfoques de derechos y capacidades y su relación con la salud pública. *Revista Gerencia y Políticas de Salud*, 17(35), 1-40.
- Gómez, R. (2019). Public Policies Between Theory and Practice. *Ánfora*, 26(46), 1-14. DOI: <https://doi.org/10.30854/anf.v26.n46.2019.561>
- Gonzales, A. (2019). The Research Ethics Involving Vulnerable Groups. *Rev Invest Clin*, 71(1), 217-225. DOI: 10.24875/RIC.19002812. <https://www.medigraphic.com/pdfs/revinvcli/nn-2019/nn194a.pdf>
- González, R. (2017). Discapacidad vs Dependencia: terminología diferencial y procedimiento para su reconocimiento. *Index de Enfermería*, 26(3), 170-174. [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1132-12962017000200011&lng=es&tlng=es](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962017000200011&lng=es&tlng=es).
- Guiskin, M. (2018). *Discapacidad en Chile: Un análisis multinivel a partir de factores individuales y regionales*. (Tesis de maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales). Repositorio Institucional FLACSO. [https://flacso.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1026/196/1/Guiskin\\_M.pdf](https://flacso.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1026/196/1/Guiskin_M.pdf)
- Gutiérrez, J., Restrepo, R., Zapata, J. (2017). Formulación, implementación y evaluación de políticas públicas desde los enfoques, fines y funciones del Estado. *Revista CES Derecho*, 8(2), 333-351.
- Harmi, P., Sumarmi, W. y Widodo, E. (2018). Social Welfare for Disabled Communities. *Advances in Social Science, Education and Humanities Research (ASSEHR)*, 125(1), 193-196.. DOI:[10.2991/iciqr-17.2018.47](https://doi.org/10.2991/iciqr-17.2018.47)
- Hasnida, N. (2016). A Reliability and Validity of an Instrument to Evaluate the School-Based Assessment System: A Pilot Study. *International Journal of Evaluation and Research in Education (IJERE)*, 5(2), 148~157. <https://files.eric.ed.gov/fulltext/EJ1108537.pdf>
- Hernández, M. (2018). The concept of disability: From a disease to a rights approach. *Revista CES Derecho* 6(2), 46-59. <http://www.scielo.org.co/pdf/cesd/v6n2/v6n2a04.pdf>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, L. (2014). *Metodología de la investigación* (6ª edición). McGRAW-HILL/Interamericana Editores, S.A. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Huertas, F. (2012). Contribucion de las politicas sociales a la calidad de vida de los

- jovenes con discapacidad. Confederación de Adolescencia y Juventud de Iberoamérica y el Caribe.1(1), 1 – 6. <http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Contribucion%20de%20las%20politicassociales%20a%20la%20calidad%20de%20vida%20de%20los%20jovenes%20con%20discapacidad.pdf>
- Igwenagu, Ch. (2016). Fundamentals of research methodology and data collection. *LAP Lambert Academic Publishin*, 1(1), 1-56. [https://www.researchgate.net/publication/303381524\\_Fundamentals\\_of\\_research\\_methodology\\_and\\_data\\_collection](https://www.researchgate.net/publication/303381524_Fundamentals_of_research_methodology_and_data_collection)
- Instituto Nacional de Administración Pública (2018). La inclusión y los derechos de las personas con discapacidad y su incidencia en las políticas públicas. *Revista de Administración Pública LIII*, 1(1), 1-252. <https://inap.mx/wp-content/uploads/2020/08/rap145.pdf>
- Keyes, C. (1998). Social well-being. *Social Psychology Quarterly*, 61(2), 121- 140. <http://midus.wisc.edu/findings/pdfs/58.pdf>
- Liga, M., Shchetkina, I. y Zakharova, E. (2018). Satisfaction with the Quality of Life as an Indicator of Social security. *Revista ESPACIOS*, 39 (11), 1–15. <https://www.revistaespacios.com/a18v39n11/a18v39n11p09.pdf>
- Loyaga, E. (2020). Propiedades Psicométricas de la Escala de Bienestar Social de Keyes en jóvenes de la ciudad de Trujillo – 2019. (Tesis para obtener el grado académico de:doctor en Psicología, Universidad César Vallejo). Repositorio Institucional UCV. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/46561>
- Lu, Y. (2019). An Analysis of Plato's Political Thought. *Advances in Economics, Business and Management Research*, 82(1), 416-418. DOI: 10.2991/icmete-19.2019.99.
- Majid, U. (2018). Research Fundamentals: Study Design, Population, and Sample Size. *Undergraduate Research in Natural and Clinical Science and Technology (URN CST) Journal*, 2(1), 1-7. DOI: 10.26685/urncst.16
- Manning, P., Van, S., Allan, E., Maestre, F., Mace, G., Whittingham, M. y Fischer, M. (2018). Redefining Ecosystem Multifunctionality. *Nature Ecology & Evolution*, 2(1), 427–436. DOI: 10.1038/s41559-017-0461-7.
- Mawere, M., Mubaya, T., Reisen, M. y Stam, G. (2016). Maslow's Theory of Human Motivation and its Deep Roots in Individualism: Interrogating Maslow's

- Applicability in Africa. *Zimbabwe: Scientific and Industrial Research and Development Centre. Harare.* 1(1), 1-20.  
 Zimbabwe [https://www.researchgate.net/publication/302516151\\_Maslow's\\_Theory\\_of\\_Human\\_Motivation\\_and\\_its\\_Deep\\_Roots\\_in\\_Individualism\\_Interrogating\\_Maslow's\\_Applicability\\_in\\_Africa](https://www.researchgate.net/publication/302516151_Maslow's_Theory_of_Human_Motivation_and_its_Deep_Roots_in_Individualism_Interrogating_Maslow's_Applicability_in_Africa)
- Meléndez, R. (2019). Las políticas públicas en materia de discapacidad en América Latina y su garantía de acceso a una educación inclusiva de calidad. *Revista Actualidades Investigativas en Educación*, 19(2), 1-26. Doi. 10.15517/aie.v19i2.36916
- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) (2019). *Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social a 2030* (Resumen Ejecutivo). Gobierno del Perú. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/292787/PNDIS-borrador-completo.pdf>
- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN). (2019). *Políticas Públicas*. Gobierno de Costa Rica. <https://www.mideplan.go.cr/politicas-publicas>
- Ministry of Planning Development & Special Initiatives (2016). *Social welfare*. (Work document). Gobierno de Pakistan. <https://www.pc.gov.pk/uploads/docs/Ch8-Social-welfare.pdf>
- Mirón, J., Alonso, M., Serrano, A. & Sáenz, M. (2014). Calidad de vida relacionada con la salud en personas con discapacidad intelectual en España. *Rev Panam Salud Publica*. 24(5):336–44.
- Mohammad, Z. (2013). Mixed Method Research: Instruments, Validity, Reliability and Reporting Findings. *Theory and Practice in Language Studies*, 3(2), 254-262. <http://www.academypublication.com/issues/past/tp/tp/vol03/02/06.pdf>
- Muhammad, T. (2015). Operationalizing Variables in Theoretical Frameworks: A Comparative Analysis. *Durrezamin Journal*, 1(1), 1-12. [https://www.researchgate.net/publication/275337768\\_Operationalizing\\_Variables\\_in\\_Theoretical\\_Frameworks\\_A\\_Comparative\\_Analysis](https://www.researchgate.net/publication/275337768_Operationalizing_Variables_in_Theoretical_Frameworks_A_Comparative_Analysis)
- Novo, I.; Becerra, P. y López, M. (2014): Efectividad de las políticas públicas y actitudes. Análisis a través de la predisposición a participar en programas inclusivos en el entorno laboral. *Revista Española de Discapacidad*, 2(2): 207-218. DOI: 10.5569/2340-5104.02.02.11

- Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J. y Romero, H. (2018). *Metodología de la investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de la tesis* (5ta.Edición). Ediciones de la U. <https://corladancash.com/wp-content/uploads/2020/01/Metodologia-de-la-inv-cuanti-y-cuali-Humberto-Naupas-Paitan.pdf>
- Oberiri, A. (2017). Quantitative research methods a synopsis approach. *Arabian Journal of Business and Management Review*, 6(10), 40-47. DOI: 10.12816/0040336
- Okon, E. & Cross, D. (2020). Effective Resource Budgeting as a Tool for Project Management. *Asian Journal of Business and Management*, 8(2), 15-20. [https://www.researchgate.net/publication/342656923\\_Effective\\_Resource\\_Budgeting\\_as\\_a\\_Tool\\_for\\_Project\\_Management](https://www.researchgate.net/publication/342656923_Effective_Resource_Budgeting_as_a_Tool_for_Project_Management)
- Organización Mundial de la Salud (2020). *Discapacidades*. (Temas de salud). <https://www.who.int/topics/disabilities/es/>
- Oribhabor, Ch. & Anyanwu, Ch. (2019). Research Sampling and Sample Size Determination: A practical Application. *Federal University Dutsin-Ma Journal of Educational Research (Fudjer)*, 2 (1): 47-56. [https://www.researchgate.net/publication/336723498\\_Research\\_Sampling\\_and\\_Sample\\_Size\\_Determination\\_A\\_practical\\_Application](https://www.researchgate.net/publication/336723498_Research_Sampling_and_Sample_Size_Determination_A_practical_Application)
- Panta, V. (2017). *La institucionalización de las políticas públicas sobre discapacidad: el caso de las OMAPEDS en Lima Metropolitana*. (Tesis de maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos) Repositorio Institucional UNMSM. [https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/7008/Panta\\_tv.pdf?sequence=2&isAllowed=y](https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/7008/Panta_tv.pdf?sequence=2&isAllowed=y)
- Pappadopulos, E. (2021). *What is wellness?* (Medically reviewed). Pfizer Inc. <https://www.pfizer.com/health-wellness/wellness/what-is-wellness>
- Peña, E., Lima, S., Bueno, G., Cedillo, I. y Aguilar, M. (2017). Variables sociodemográficas relacionadas con el bienestar en personas con o sin discapacidad. *Maskana*, 8(1), 37–47 <https://publicaciones.ucuenca.edu.ec/ojs/index.php/maskana/article/view/1875>
- Pilamunga, M. (2020). *Integración social del trastorno espectro autista y*

- rendimiento académico en estudiantes de la Unidad Educativa Fiscal Juan Montalvo, Guayaquil, 2020.* (Tesis de maestría, Universidad César Vallejo). Repositorio Institucional UCV. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/49001/Pilamunga\\_SMD-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/49001/Pilamunga_SMD-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Rakesh, G. (2016). Methodology for research I. *Indian Journal of Anaesthesia*, 60(9): 640–645. DOI: 10.4103/0019-5049.190619
- Ray, M. (2014). Indicadores de Calidad de Vida y Políticas Públicas. *Calidad de Vida* N° 1(1), 1-10
- Ruffiinelli, R. y Garcia, S. (2019). Políticas públicas y discapacidad en el Paraguay. *Revista Científica Estudios e Investigaciones*. 7(30), 32-33. DOI: 10.26885/rcei.foro.2018.30. [https://www.researchgate.net/publication/334598065\\_Politicasy\\_publicas\\_y\\_discapacidad\\_en\\_el\\_Paraguay](https://www.researchgate.net/publication/334598065_Politicasy_publicas_y_discapacidad_en_el_Paraguay)
- Saah, A. y Demah, E. (2019, 25 de setiembre). *Definitions, Descriptions and Dynamics of Social Welfare Policy and Programs* (presentation). Institute for International and Security Affairs. Germany. DOI: 10.13140/RG.2.2.32453.19685.
- Sanz, T. (2017). *Impacto de la situación de discapacidad en la composición y en el costo final de la canasta básica de consumo familiar* (documento de trabajo). Instituto Nacional de Estadística e Informática. <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/investigaciones/invest.%20Teodoro%20Sanz.pdf>
- Soriana, A. (2014). Design and validation of measurement instruments. *Editorial Universidad Don Bosco*, 8(13), 19-40. <https://core.ac.uk/download/pdf/47265078.pdf>
- Stiglitz, J. (2018). *The Welfare State in the Twenty-first Century* (work document). Roosevelt Institute. [http://policydialogue.org/files/publications/The\\_Welfare\\_State\\_in\\_the\\_Twenty-First\\_Century.pdf](http://policydialogue.org/files/publications/The_Welfare_State_in_the_Twenty-First_Century.pdf)
- Taherdoost, H. (2016). Sampling Methods in Research Methodology; How to Choose a Sampling Technique for Research. *International Journal of Academic Research in Management*. 5(2). 18-27. DOI: 10.2139/ssrn.3205035.

- Taherdoost, H. (2016). Validity and Reliability of the Research Instrument; How to Test the Validation of a Questionnaire/Survey in a Research. *International Journal of Academic Research in Management (IJARM)* 5(3), 28-36. [https://www.researchgate.net/publication/319998004\\_Validity\\_and\\_Reliability\\_of\\_the\\_Research\\_Instrument\\_How\\_to\\_Test\\_the\\_Validation\\_of\\_a\\_QuestionnaireSurvey\\_in\\_a\\_Research](https://www.researchgate.net/publication/319998004_Validity_and_Reliability_of_the_Research_Instrument_How_to_Test_the_Validation_of_a_QuestionnaireSurvey_in_a_Research)
- Tran, K. y Heung, Cho. (2016). Social Welfare Policies for People with Disabilities between Vietnam and South Korea, Munich, *GRIN Verlag*, 1(3) 1-33. <http://www.grin.com/en/e-book/334448/social-welfare-policies-for-people-with-disabilities-between-vietnam-and>
- UNICEF (2017). *Gender equality. Glossary of Terms and Concepts* (work document). Regional Office for South Asia.: <https://www.unicef.org/rosa/media/1761/file/Gender%20glossary%20of%20terms%20and%20concepts%20.pdf>
- United Nations (2018). *Disability and Development Report Realizing the Sustainable Development Goals by, for and with persons with disabilities.* (Work document). Department of Economic and Social Affairs. <https://social.un.org/publications/UN-Flagship-Report-Disability-Final.pdf>.
- Van, E. y Pieri, D. (2018). Public policies towards disabled people: Thinking about the uruguayan case. *Oikos Polis*, 3(1), 03-32. [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2415-22502018000100003&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2415-22502018000100003&lng=es&tlng=es)
- Vásquez, S. (2020). *La inserción laboral y la inclusión educativa de jóvenes con discapacidad auditiva en Chíncha Alta 2019.* (Tesis doctoral, Universidad César Vallejo). Repositorio Institucional UCV. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/42786>
- Veliz, M. (2020). *Políticas públicas y atención a las personas con discapacidad: Omaped, Municipalidad Distrital de Tumán, Chiclayo.* (Tesis de maestría, Universidad César Vallejo). Repositorio Institucional UCV. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/52793/Veliz\\_GMA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/52793/Veliz_GMA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Vera, J., Tánori, J., Bautista, G. y Rodríguez, C. (2018). Subjective Well-Being in People with Motor Disabilities in Mexico. *Psicología e Saúde*, 10(2), 15-24.

DOI: <http://dx.doi.org/10.20435/pssa.v9i1.375>

Vilela, C. (2019). *La política de estado de equidad y justicia social y su influencia en la inclusión social de las personas con discapacidad de la Oficina Regional de Atención a la Persona con Discapacidad, Tumbes 2017*. (Tesis de maestría, Universidad César Vallejo). Repositorio Institucional UCV. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/46492/Vilela\\_V\\_CR-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/46492/Vilela_V_CR-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Villoria, A. (2018). *Public Policies inside*. Prentice Hall.

Yellapu, V. (2018). Descriptive statistics. *International Journal of Academic Medicine*, 4(1), 60-63. DOI: 10.4103/IJAM.IJAM\_7\_18.

## **ANEXOS**

### Anexo 01: Matriz de consistencia

**Título:** “Políticas públicas y bienestar social en las personas con discapacidad inscritas en la OMAPED de la Municipalidad Distrital de Parcona, Ica, 2021”

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables e indicadores			
<p><b>Problema General</b> ¿De qué manera las políticas públicas se relacionan con el bienestar social de las personas con discapacidad del distrito de Parcona, Ica 2021??</p> <p><b>Problemas específicos</b> ¿De qué manera el sistema de protección social se relaciona con el bienestar social de las personas con discapacidad del distrito de Parcona, Ica 2021??</p> <p>¿De qué manera el impulso de desarrollo de capacidades humanas se relaciona con el bienestar social de las personas con discapacidad del distrito de Parcona, Ica 2021??</p> <p>¿De qué manera la generación de ingresos autónomos se relaciona con el bienestar</p>	<p><b>Objetivo General</b> Analizar la relación entre las políticas públicas y el bienestar social de las personas con discapacidad del distrito de Parcona, Ica 2021.</p> <p><b>Objetivos específicos</b> Determinar la relación entre el sistema de protección social y el bienestar social de las personas con discapacidad del distrito de Parcona, Ica 2021.</p> <p>Determinar la relación entre el desarrollo de capacidades humanas y el bienestar social de las personas con discapacidad del distrito de Parcona, Ica 2021.</p> <p>Determinar la relación entre la generación de ingresos autónomos y el bienestar</p>	<p><b>Hipótesis General</b> Existe relación entre las políticas públicas y el bienestar social de las personas con discapacidad del distrito de Parcona, Ica 2021.</p> <p><b>Hipótesis específicas</b> Existe relación entre el sistema de protección social y el bienestar social de las personas con discapacidad del distrito de Parcona, Ica 2021.</p> <p>Existe relación entre el impulso de desarrollo de capacidades humanas y el bienestar social de las personas con discapacidad del distrito de Parcona, Ica 2021.</p> <p>Existe relación entre la generación de ingresos autónomos y el bienestar</p>	Variable 01: Políticas públicas			
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición
			Sistema de Protección Social	Acceso a la cobertura integral de salud	1-22	Ordinal Tipo Likert 1 = Nunca 2 = casi nunca 3 = a veces 4= casi siempre 5 = siempre
				Acceso a un ingreso económico básico		
				Acceso a servicios de protección social adaptativa		
			Impulso del Desarrollo de Capacidades Humanas	Acceso a programas sociales para combatir la anemia, desnutrición		
				Acceso a mecanismos para la conciliación entre la vida familiar y laboral		
				Acceso a entornos seguros y pacíficos, con acceso a la justicia,		
			Generación de Ingresos Autónomos	Acceso a planes de innovación tecnológica y capacitaciones		
				Inclusión a cadenas productivas de la localidad		
Gobernanza Territorial con Participación	Inclusión en la priorización y orientación de servicios públicos y privados					
	Participación en espacios de coordinación y articulación Empresa – Estado					
	Acceso y uso de mecanismos de					

<p>social de las personas con discapacidad del distrito de Parcona, Ica 2021?</p> <p>¿De qué manera la gobernanza territorial con participación se relaciona con el bienestar social de las personas con discapacidad del distrito de Parcona, Ica 2021?;</p>	<p>social de las personas con discapacidad del distrito de Parcona, Ica 2021</p> <p>Determinar la relación entre la gobernanza territorial con participación y el bienestar social de las personas con discapacidad del distrito de Parcona, Ica 2021.</p>	<p>social de las personas con discapacidad del distrito de Parcona, Ica 2021</p> <p>Existe relación entre la gobernanza territorial con participación y el bienestar social de las personas con discapacidad del distrito de Parcona, Ica 2021</p>	<p>participación y consulta con la población</p>				
			<b>Variable 02: Bienestar social</b>				
			<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Ítems</b>	<b>Escala de medición</b>	
			Integración social	Porcentaje de personas que tienen sentimientos de pertenencia a la sociedad	1 - 25	Ordinal Tipo Likert  1. Totalmente en desacuerdo 2. En desacuerdo 3. Neutral 4. De acuerdo 5. Totalmente de acuerdo	
			Aceptación social	Porcentaje de personas que tienen poseen conductas de confianza y actitud positiva hacia la sociedad			
			Contribución social	Porcentaje de personas que realizan una evaluación positiva de las acciones propias hacia la sociedad			
			Actualización social	Porcentaje de personas que tienen una percepción positiva y conocimiento del avance de la sociedad			
			Coherencia social	Porcentaje de personas que poseen capacidades para entender el funcionamiento de la sociedad			
<b>Nivel - Diseño de investigación</b>			<b>Población y muestra</b>		<b>Técnicas e instrumentos</b>		<b>Estadística a utilizar</b>
<p><b>TIPO:</b> Básica  <b>ENFOQUE:</b> Cuantitativo.  <b>DISEÑO:</b> No experimental.  <b>NIVEL:</b> Descriptivo correlacional</p>			<p><b>Población:</b> 231 personas con discapacidad del inscritas en la OMAPED de la Municipalidad distrital de Parcona.  <b>Muestra:</b> 144 personas con discapacidad inscritas en la MDP.</p>		<p><b>Variable 1: Políticas Públicas</b>  <b>Variable 2: Bienestar social</b>  <b>Técnicas:</b> Encuesta  <b>Instrumentos:</b> Cuestionario  <b>Ámbito de aplicación:</b> Personas con discapacidad inscritas en la OMAPED de la MDP.  <b>Forma de Administración:</b> Individual</p>		<p><b>Descriptiva:</b>  Tabla de frecuencias y grafica en barras  <b>Inferencial:</b>  Prueba correlacional de Rho de Spearman</p>

## Anexo 02: Matriz de operacionalización de variables

**Título:** “Políticas públicas y bienestar social en las personas con discapacidad inscritas en la Municipalidad Distrital de Parcona, Ica, 2021”

<b>Variables</b>	<b>Definición conceptual</b>	<b>Definición operacional</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Ítems</b>	<b>Escala de medición</b>
Variable independiente Políticas públicas	Conjunto de normas, leyes y reglamentos que se han desarrollado con mirada de largo plazo, para enfrentar la exclusión social de manera más integral y asegurar el cumplimiento de los derechos sociales y económicos de todas y todos. (MIDIS, 2019, p.6)	La variable políticas públicas será medida a través de un cuestionario que consta de 22 preguntas las cuáles están formuladas en función de las dimensiones: D1. Sistema de protección social D2. Impulso del desarrollo de capacidades humanas D3. Generación de ingresos autónomos D4. Gobernanza territorial con	Sistema de protección social	Acceso a la cobertura integral de salud	2	Escala ordinal Tipo Likert 1. Nunca 2. Casi nunca 3. A veces 4. Casi siempre 5. Siempre
				Acceso a un ingreso económico básico	2	
				Acceso a servicios de protección social adaptativa	2	
			Impulso del desarrollo de capacidades humanas	Acceso a programas sociales para combatir la anemia, desnutrición	2	
				Acceso a mecanismos para la conciliación entre la vida familiar y laboral	2	
				Acceso a entornos seguros y pacíficos, con acceso a la justicia,	2	
			Generación de ingresos autónomos	Acceso a planes de innovación tecnológica y capacitaciones	2	
				Inclusión a cadenas productivas de la localidad	2	
			Gobernanza territorial con participación	Inclusión en la priorización y orientación de servicios públicos y privados	2	
				Participación en espacios de coordinación y articulación	2	

		participación		Empresa – Estado		
				Acceso y uso de mecanismos de participación y consulta con la población	2	
Variable dependiente: Bienestar social	Valoración que una persona hace de las circunstancias y el funcionamiento dentro de la sociedad, englobando el conjunto de emociones que una persona experimenta por su desenvolvimiento y rol que logra obtener en la sociedad a la que pertenece (Keyes, citado en Loyaga, 2020)	La variable bienestar social será medida a través de un cuestionario que consta de 25 preguntas las cuáles están formuladas en función de las dimensiones: D1. Integración social D2. Aceptación social D3. Contribución social D4. Actualización social D5. Coherencia social	Integración social	Sentimientos de pertenencia a la sociedad	5	Escala ordinal Tipo Likert 1. Totalmente en desacuerdo 2. En desacuerdo 3. Neutral 4. De acuerdo 5. Totalmente de acuerdo
			Aceptación social	Conductas de confianza y actitud positiva hacia la sociedad	6	
			Contribución social	Evaluación positiva de las acciones propias hacia la sociedad	5	
			Actualización social	Percepción positiva y conocimiento del avance de la sociedad	5	
			Coherencia social	Capacidades para entender el funcionamiento de la sociedad	4	

### Anexo 03: Instrumentos de recolección

#### Instrumento de recolección de datos de la variable políticas públicas

Por favor, contesta en primer lugar los siguientes datos. Recuerda que toda la información contenida en este cuestionario es confidencial y anónima

#### I.- DATOS PERSONALES:

Sexo: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_ Estado Civil: \_\_\_\_\_

Grado de Instrucción: \_\_\_\_\_ Tipo de discapacidad: \_\_\_\_\_

#### II.- INSTRUCCIONES PARA LLENADO DEL CUESTIONARIO:

En presente cuestionario tiene el propósito de obtener información de la variable independiente políticas públicas, se les pide ser sinceros con sus respuestas. En los enunciados debes marcar con X la respuesta correcta.

1 nunca  2 casi nunca  3 algunas veces  4 casi siempre  5 siempre

Dimensiones	Indicadores	Ítems	1	2	3	4	5
Sistema de protección social	Cobertura integral de salud	1. ¿Cuántas con un seguro social para acceder a los bienes y servicios públicos y privados esenciales para la atención de tu salud?					
		2. ¿Consideras que estos bienes y servicios de salud te brindan una cobertura integral, accesible y de calidad?					
	Ingreso económico básico	3. ¿Formas parte de un programa social que te brinda un ingreso económico fijo todos los meses?					
		4. ¿Este ingreso económico recibido te permite satisfacer sus necesidades básicas?					
	Servicios de protección social adaptativa	5. ¿Existen en tu localidad servicios públicos que te brindan protección social frente a las consecuencias producidas por los desastres naturales?					

		6. ¿Estos servicios te permiten una respuesta y adaptación adecuada ante las emergencias producidas por desastres?					
Impulso del desarrollo de capacidades humanas	Programas sociales para combatir la anemia, desnutrición	7. ¿Se desarrollan en tu localidad programas sociales que te permiten identificar oportunamente riesgos en tu salud, como la anemia y desnutrición?					
		8. ¿Estos programas te brindan el apoyo necesario para combatir y revertir los problemas de salud identificados, como la anemia desnutrición?					
	Mecanismos para la conciliación entre la vida familiar y laboral	9. ¿Se desarrollan en tu localidad mecanismos sociales que te garantizan una adecuada conciliación y respeto entre tu trabajo y tu vida familiar?					
		10. ¿Estos mecanismos te permiten conciliar tu vida familiar y laboral sin perder tus beneficios laborales establecidos por ley?					
	Entornos seguros y pacíficos, con acceso a la justicia	11. ¿Cuentas con mecanismos sociales para el acceso inmediato a la justicia ante situaciones que afecten o puedan afectar tus derechos?					
		12. ¿Estos mecanismos sociales logran evitar la comisión de actos delictivos y te permite disfrutar de un entorno seguro y pacífico?					
Generación de ingresos autónomos	Planes de innovación tecnológica y capacitaciones	13. ¿Se desarrollan en tu localidad planes de innovación tecnológica que contribuyen al desarrollo de tus capacidades productivas requeridas en tu localidad?					

		14. ¿Se desarrollan en tu localidad programas sociales de capacitación que te permiten mejorar tu nivel de productividad laboral?					
	Inclusión a cadenas productivas de la localidad	15. ¿En tu localidad se desarrollan mecanismos sociales que promueven tu inclusión en las actividades productivas de tu localidad?					
		16. ¿Participas en programas que buscan desarrollar en ti capacidades productivas pertinentes a tu localidad para el desarrollo de tu negocio propio?					
Gobernanza territorial con participación	Inclusión en la priorización y orientación de servicios públicos y privados	17. ¿Participas en los acuerdos de inversión pública local permitiéndote orientar los servicios públicos y privados a tus necesidades y requerimientos más urgentes?					
		18. ¿Participas en los planes de inversión para garantizar que los servicios públicos sean priorizados a las zonas donde vives?					
	Participación en espacios de coordinación y articulación Empresa – Estado	19. ¿Se desarrollan en tu localidad espacios de coordinación Empresa – Estado para el desarrollo de políticas laborales locales en beneficio de las personas con discapacidad?					
		20. ¿Estos espacios de coordinación Empresa – Estado permiten el desarrollo proyectos orientados a la atención de las demandas de las personas con discapacidad?					
	Acceso y uso de mecanismos de participación y	21. ¿Se impulsa en tu localidad el desarrollo de mecanismos de participación					

	consulta con la población	y consulta para el recojo de las necesidades, y demandas de las personas con discapacidad?					
		22. ¿Estos mecanismos de participación y consulta permiten la formulación de políticas sociales que atiendan las necesidades y demandas de las personas con discapacidad?					

**Instrumento de recolección de datos para la variable bienestar social  
(Escala de bienestar social de Keyes)**

Por favor, contesta en primer lugar los siguientes datos. Recuerda que toda la información contenida en este cuestionario es confidencial y anónima

**I. – DATOS PERSONALES**

**Sexo:** \_\_\_\_\_ **Edad:** \_\_\_\_\_ **Estado Civil:** \_\_\_\_\_

**Grado de Instrucción:** \_\_\_\_\_ **Tipo de discapacidad:** \_\_\_\_\_

**II.- INSTRUCCIONES PARA LLENADO DEL CUESTIONARIO:**

En presente cuestionario tiene el propósito de obtener información de la variable dependiente bienestar social, se les pide ser sinceros con sus respuestas. En los enunciados debes marcar con X la respuesta correcta

**1** Totalmente en desacuerdo     **2** En Desacuerdo     **3** Neutral     **4** De acuerdo     **5** Totalmente de acuerdo

Dimensiones	Indicadores	Ítems	1	2	3	4	5
Integración social	Sentimientos de pertenencia a la sociedad	1. ¿Creo que la gente me valora como persona?					
		2. ¿Siento que soy una parte importante de mi comunidad?					
		3. ¿Si tengo algo que decir, las personas me escuchan con atención y respetan mi opinión?					
		4. ¿Me siento cercano a las otras personas?					
		5. ¿Si tuviera algo que decir, pienso que la gente se lo tomaría en serio?					
Aceptación social	Conductas de confianza y actitud positiva hacia la sociedad	6. ¿Creo que las personas también piensan en el crecimiento de los demás?					
		7. ¿Creo que se puede confiar en las personas?					
		8. ¿Creo que las personas no son egoístas?					
		9. ¿Las personas también se preocupan de los problemas de los demás?					
		10. ¿Creo que las personas brindan apoyo a otros?					
		11. ¿Hoy en día, la gente es cada vez más honesta?					

Contribución social	Evaluación positiva de las acciones propias hacia la sociedad	12. ¿Creo que puedo aportar algo a mi comunidad y país?					
		13. ¿Tengo cualidades importantes que ofrecer a la sociedad?					
		14. ¿Mis actividades diarias constituyen un aporte a la sociedad en la cual me desenvuelvo?					
		15. ¿Tengo el tiempo y la energía para aportar a mi sociedad?					
		16. ¿Pienso que lo que hago es importante para la sociedad?					
Actualización social	Percepción positiva y conocimiento del avance de la sociedad	17. ¿Para mí el progreso social es algo que existe?					
		18. ¿La sociedad ofrece alicientes para gente como yo?					
		19. ¿Creo que instituciones públicas y privadas contribuyen a mejorar mi calidad de vida?					
		20. ¿Considero que la sociedad está en un proceso de mejora continua?					
		21. ¿Percibo que la sociedad está mejorando en todos sus aspectos?					
Coherencia social	Capacidades para entender el funcionamiento de la sociedad	22. ¿Entiendo los sucesos por los cuales pasa la sociedad?					
		23. ¿El mundo es complejo y por lo tanto es necesario comprender sus cambios?					
		24. ¿Considero importante esforzarse en intentar comprender el mundo en el que vivo?					
		25. ¿Muchas culturas son tan extrañas que me siento deseoso de comprenderlas?					

## Anexo 04: Certificado de validez por criterios de jueces

### Certificado de validez del contenido del instrumento que mide la variable Políticas Públicas

ESCALA				
NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
1	2	3	4	5

N°	Dimensiones (Ítems)	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	<b>Dimensión 01:</b> Sistema de protección social							
1.	¿Cuentas con un seguro social para acceder a los bienes y servicios públicos y privados esenciales para la atención de tu salud?	X		X		X		
2.	¿Consideras que estos bienes y servicios de salud te brindan una cobertura integral, accesible y de calidad?	X		X		X		
3.	¿Formas parte de un programa social que te brinda un ingreso económico fijo todos los meses?	X		X		X		
4.	¿Este ingreso económico recibido te permite satisfacer sus necesidades básicas?	X		X		X		
5.	¿Existen en tu localidad servicios públicos que te brindan protección social frente a las consecuencias producidas por los desastres naturales?	X		X		X		
6.	¿Estos servicios te permiten una respuesta y adaptación adecuada ante las emergencias producidas por desastres?	X		X		X		
	<b>Dimensión 02:</b> Impulso del desarrollo de capacidades humanas	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	
7.	¿Se desarrollan en tu localidad programas sociales que te permiten identificar oportunamente riesgos en tu salud, como la anemia y desnutrición?	X		X		X		
8.	¿Estos programas te brindan el apoyo necesario para combatir y revertir los problemas de salud identificados, como la anemia desnutrición?	X		X		X		
9.	¿Se desarrollan en tu localidad mecanismos sociales que te garantizan una adecuada conciliación y respeto entre tu trabajo y	X		X		X		

	tu vida familiar?						
10.	¿Estos mecanismos te permiten conciliar tu vida familiar y laboral sin perder tus beneficios laborales establecidos por ley?	X		X		X	
11.	¿Cuentas con mecanismos sociales para el acceso inmediato a la justicia ante situaciones que afecten o puedan afectar tus derechos?	X		X		X	
12.	¿Estos mecanismos sociales logran evitar la comisión de actos delictivos y te permite disfrutar de un entorno seguro y pacífico?	X		X		X	
	<b>Dimensión 03: Generación de ingresos autónomos</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
13.	¿Se desarrollan en tu localidad planes de innovación tecnológica que contribuyen al desarrollo de tus capacidades productivas requeridas en tu localidad?	X		X		X	
14.	¿Se desarrollan en tu localidad programas sociales de capacitación que te permiten mejorar tu nivel de productividad laboral?	X		X		X	
15.	¿En tu localidad se desarrollan mecanismos sociales que promueven tu inclusión en las actividades productivas de tu localidad?	X		X		X	
16.	¿Participas en programas que buscan desarrollar en ti capacidades productivas pertinentes a tu localidad para el desarrollo de tu negocio propio?	X		X		X	
	<b>Dimensión 04: Gobernanza territorial con participación</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
17.	¿Participas en los acuerdos de inversión pública local permitiéndote orientar los servicios públicos y privados a tus necesidades y requerimientos más urgentes?	X		X		X	
18.	¿Participas en los planes de inversión para garantizar que los servicios públicos sean priorizados a las zonas donde vives?	X		X		X	
19.	¿Se desarrollan en tu localidad espacios de coordinación Empresa – Estado para el desarrollo de políticas laborales locales en beneficio de las personas con discapacidad?	X		X		X	
20.	¿Estos espacios de coordinación Empresa – Estado permiten el desarrollo proyectos orientados a la atención de las demandas de las personas con discapacidad?	X		X		X	

21.	¿Se impulsa en tu localidad el desarrollo de mecanismos de participación y consulta para el recojo de las necesidades, y demandas de las personas con discapacidad?	X		X		X	
22.	¿Estos mecanismos de participación y consulta permiten la formulación de políticas sociales que atiendan las necesidades y demandas de las personas con discapacidad?	X		X		X	

**Observaciones** (Precisar si hay suficiencia): Hay suficiencia [X] No hay suficiencia [ ]

**Opinión de aplicabilidad:** Aplicable [X] Aplicable después de corregir [ ] No aplicable [ ]

**Apellidos y nombres del juez validador:** Vargas Prado, Kelly Fara

**DNI:** 42721030

**Grado y especialidad del validador:** Mg. En Gestión Pública

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

**Lima, 14 de junio del 2021**

**Certificado de validez del contenido del instrumento que mide la variable Políticas Públicas**

ESCALA				
NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
1	2	3	4	5

N°	Dimensiones (Ítems)	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	<b>Dimensión 01:</b> Sistema de protección social							
1.	¿Cuentas con un seguro social para acceder a los bienes y servicios públicos y privados esenciales para la atención de tu salud?	X		X		X		
2.	¿Consideras que estos bienes y servicios de salud te brindan una cobertura integral, accesible y de calidad?	X		X		X		
3.	¿Formas parte de un programa social que te brinda un ingreso económico fijo todos los meses?	X		X		X		
4.	¿Este ingreso económico recibido te permite satisfacer sus necesidades básicas?	X		X		X		
5.	¿Existen en tu localidad servicios públicos que te brindan protección social frente a las consecuencias producidas por los desastres naturales?	X		X		X		
6.	¿Estos servicios te permiten una respuesta y adaptación adecuada ante las emergencias producidas por desastres?	X		X		X		
	<b>Dimensión 02:</b> Impulso del desarrollo de capacidades humanas	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	
7.	¿Se desarrollan en tu localidad programas sociales que te permiten identificar oportunamente riesgos en tu salud, como la anemia y desnutrición?	X		X		X		
8.	¿Estos programas te brindan el apoyo necesario para combatir y revertir los problemas de salud identificados, como la anemia desnutrición?	X		X		X		
9.	¿Se desarrollan en tu localidad mecanismos sociales que te garantizan una adecuada conciliación y respeto entre tu trabajo y	X		X		X		

	tu vida familiar?						
10.	¿Estos mecanismos te permiten conciliar tu vida familiar y laboral sin perder tus beneficios laborales establecidos por ley?	X		X		X	
11.	¿Cuentas con mecanismos sociales para el acceso inmediato a la justicia ante situaciones que afecten o puedan afectar tus derechos?	X		X		X	
12.	¿Estos mecanismos sociales logran evitar la comisión de actos delictivos y te permite disfrutar de un entorno seguro y pacífico?	X		X		X	
	<b>Dimensión 03: Generación de ingresos autónomos</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
13.	¿Se desarrollan en tu localidad planes de innovación tecnológica que contribuyen al desarrollo de tus capacidades productivas requeridas en tu localidad?	X		X		X	
14.	¿Se desarrollan en tu localidad programas sociales de capacitación que te permiten mejorar tu nivel de productividad laboral?	X		X		X	
15.	¿En tu localidad se desarrollan mecanismos sociales que promueven tu inclusión en las actividades productivas de tu localidad?	X		X		X	
16.	¿Participas en programas que buscan desarrollar en ti capacidades productivas pertinentes a tu localidad para el desarrollo de tu negocio propio?	X		X		X	
	<b>Dimensión 04: Gobernanza territorial con participación</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
17.	¿Participas en los acuerdos de inversión pública local permitiéndote orientar los servicios públicos y privados a tus necesidades y requerimientos más urgentes?	X		X		X	
18.	¿Participas en los planes de inversión para garantizar que los servicios públicos sean priorizados a las zonas donde vives?	X		X		X	
19.	¿Se desarrollan en tu localidad espacios de coordinación Empresa – Estado para el desarrollo de políticas laborales locales en beneficio de las personas con discapacidad?	X		X		X	
20.	¿Estos espacios de coordinación Empresa – Estado permiten el desarrollo proyectos orientados a la atención de las demandas de las personas con discapacidad?	X		X		X	

21.	¿Se impulsa en tu localidad el desarrollo de mecanismos de participación y consulta para el recojo de las necesidades, y demandas de las personas con discapacidad?	X		X		X	
22.	¿Estos mecanismos de participación y consulta permiten la formulación de políticas sociales que atiendan las necesidades y demandas de las personas con discapacidad?	X		X		X	

**Observaciones** (Precisar si hay suficiencia): Hay suficiencia [X] No hay suficiencia [ ]

**Opinión de aplicabilidad:** Aplicable [X] Aplicable después de corregir [ ] No aplicable [ ]

**Apellidos y nombres del juez validador:** Peves, Benavides, Deneise Maruxia

**DNI: 43379008**

**Grado y especialidad del validador:** Mg. En Gestión Pública

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

**Lima, 15 de junio del 2021**



DENEISE MARUXIA PEVES BENAVIDES  
MAGISTER EN GESTIÓN PÚBLICA  
ICV36222  
DNI 43379008

**Certificado de validez del contenido del instrumento que mide la variable Políticas Públicas**

ESCALA				
NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
1	2	3	4	5

N°	Dimensiones (Ítems)	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	<b>Dimensión 01:</b> Sistema de protección social							
1.	¿Cuentas con un seguro social para acceder a los bienes y servicios públicos y privados esenciales para la atención de tu salud?	X		X		X		
2.	¿Consideras que estos bienes y servicios de salud te brindan una cobertura integral, accesible y de calidad?	X		X		X		
3.	¿Formas parte de un programa social que te brinda un ingreso económico fijo todos los meses?	X		X		X		
4.	¿Este ingreso económico recibido te permite satisfacer sus necesidades básicas?	X		X		X		
5.	¿Existen en tu localidad servicios públicos que te brindan protección social frente a las consecuencias producidas por los desastres naturales?	X		X		X		
6.	¿Estos servicios te permiten una respuesta y adaptación adecuada ante las emergencias producidas por desastres?	X		X		X		
	<b>Dimensión 02:</b> Impulso del desarrollo de capacidades humanas	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	
7.	¿Se desarrollan en tu localidad programas sociales que te permiten identificar oportunamente riesgos en tu salud, como la anemia y desnutrición?	X		X		X		
8.	¿Estos programas te brindan el apoyo necesario para combatir y revertir los problemas de salud identificados, como la anemia desnutrición?	X		X		X		
9.	¿Se desarrollan en tu localidad mecanismos sociales que te garantizan una adecuada conciliación y respeto entre tu trabajo y	X		X		X		

	tu vida familiar?						
10.	¿Estos mecanismos te permiten conciliar tu vida familiar y laboral sin perder tus beneficios laborales establecidos por ley?	X		X		X	
11.	¿Cuentas con mecanismos sociales para el acceso inmediato a la justicia ante situaciones que afecten o puedan afectar tus derechos?	X		X		X	
12.	¿Estos mecanismos sociales logran evitar la comisión de actos delictivos y te permite disfrutar de un entorno seguro y pacífico?	X		X		X	
	<b>Dimensión 03: Generación de ingresos autónomos</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
13.	¿Se desarrollan en tu localidad planes de innovación tecnológica que contribuyen al desarrollo de tus capacidades productivas requeridas en tu localidad?	X		X		X	
14.	¿Se desarrollan en tu localidad programas sociales de capacitación que te permiten mejorar tu nivel de productividad laboral?	X		X		X	
15.	¿En tu localidad se desarrollan mecanismos sociales que promueven tu inclusión en las actividades productivas de tu localidad?	X		X		X	
16.	¿Participas en programas que buscan desarrollar en ti capacidades productivas pertinentes a tu localidad para el desarrollo de tu negocio propio?	X		X		X	
	<b>Dimensión 04: Gobernanza territorial con participación</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
17.	¿Participas en los acuerdos de inversión pública local permitiéndote orientar los servicios públicos y privados a tus necesidades y requerimientos más urgentes?	X		X		X	
18.	¿Participas en los planes de inversión para garantizar que los servicios públicos sean priorizados a las zonas donde vives?	X		X		X	
19.	¿Se desarrollan en tu localidad espacios de coordinación Empresa – Estado para el desarrollo de políticas laborales locales en beneficio de las personas con discapacidad?	X		X		X	
20.	¿Estos espacios de coordinación Empresa – Estado permiten el desarrollo proyectos orientados a la atención de las demandas de las personas con discapacidad?	X		X		X	

21.	¿Se impulsa en tu localidad el desarrollo de mecanismos de participación y consulta para el recojo de las necesidades, y demandas de las personas con discapacidad?	X		X		X	
22.	¿Estos mecanismos de participación y consulta permiten la formulación de políticas sociales que atiendan las necesidades y demandas de las personas con discapacidad?	X		X		X	

**Observaciones** (Precisar si hay suficiencia): Hay suficiencia [X] No hay suficiencia [ ]

**Opinión de aplicabilidad:** Aplicable [X] Aplicable después de corregir [ ] No aplicable [ ]

**Apellidos y nombres del juez validador:** Contreras Rivera, Robert Julio

**DNI:** 09961475

**Grado y especialidad del validador:** Dr. En Ingeniería Industrial; Dr. En Administración

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

**Lima, 11 de junio del 2021**



**Certificado de validez del contenido del instrumento que mide la variable Bienestar Social**

ESCALA				
TOTALMENTE EN DESACUERDO	EN DESACUERDO	NEUTRAL	DE ACUERDO	TOTALMENTE DE ACUERDO
1	2	3	4	5

N°	Dimensiones (Ítems)	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	<b>Dimensión 01: Integración social</b>							
1.	¿Creo que la gente me valora como persona?	X		X		X		
2.	¿Siento que soy una parte importante de mi comunidad?	X		X		X		
3.	¿Si tengo algo que decir, las personas me escuchan con atención y respetan mi opinión?	X		X		X		
4.	¿Me siento cercano a las otras personas?	X		X		X		
5.	¿Si tuviera algo que decir, pienso que la gente se lo tomaría en serio?	X		X		X		
	<b>Dimensión 02: Aceptación social</b>							
6.	6. ¿Creo que las personas también piensan en el crecimiento de los demás?	X		X		X		
7.	¿Creo que se puede confiar en las personas?	X		X		X		
8.	¿Creo que las personas no son egoístas?	X		X		X		
9.	¿Las personas también se preocupan de los problemas de los demás?	X		X		X		
10.	¿Creo que las personas brindan apoyo a otros?	X		X		X		
11.	¿Hoy en día, la gente es cada vez más honesta?	X		X		X		
	<b>Dimensión 03: Contribución social</b>							
12.	¿Creo que puedo aportar algo a mi comunidad y país?	X		X		X		
13.	¿Tengo cualidades importantes que ofrecer a la sociedad?	X		X		X		

14.	¿Mis actividades diarias constituyen un aporte a la sociedad en la cual me desenvuelvo?	X		X		X	
15.	¿Tengo el tiempo y la energía para aportar a mi sociedad?	X		X		X	
16.	¿Pienso que lo que hago es importante para la sociedad?	X		X		X	
<b>Dimensión 04: Actualización social</b>		<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
17.	¿Para mí el progreso social es algo que existe?	X		X		X	
18.	¿La sociedad ofrece alicientes para gente como yo?	X		X		X	
19.	¿Creo que instituciones públicas y privadas contribuyen a mejorar mi calidad de vida?	X		X		X	
20.	¿Considero que la sociedad está en un proceso de mejora continua?	X		X		X	
21.	¿Percibo que la sociedad está mejorando en todos sus aspectos?	X		X		X	
<b>Dimensión 05: Coherencia social</b>		<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
22.	¿Entiendo los sucesos por los cuales pasa la sociedad?	X		X		X	
23.	¿El mundo es complejo y por lo tanto es necesario comprender sus cambios?	X		X		X	
24.	¿Considero importante esforzarse en intentar comprender el mundo en el que vivo?	X		X		X	
25.	¿Muchas culturas son tan extrañas que me siento deseoso de comprenderlas?	X		X		X	

**Observaciones** (Precisar si hay suficiencia): Hay suficiencia [X] No hay suficiencia [ ]

**Opinión de aplicabilidad:** Aplicable [X] Aplicable después de corregir [ ] No aplicable [ ]

**Apellidos y nombres del juez validador:** Vargas Prado, Kelly Fara

**DNI:** 42721030

**Grado y especialidad del validador:** Mg. En Gestión Pública

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

**Lima, 14 de junio del 2021**

**Certificado de validez del contenido del instrumento que mide la variable Bienestar Social**

ESCALA				
TOTALMENTE EN DESACUERDO	EN DESACUERDO	NEUTRAL	DE ACUERDO	TOTALMENTE DE ACUERDO
1	2	3	4	5

N°	Dimensiones (Ítems)	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	<b>Dimensión 01: Integración social</b>							
1.	¿Creo que la gente me valora como persona?	X		X		X		
2.	¿Siento que soy una parte importante de mi comunidad?	X		X		X		
3.	¿Si tengo algo que decir, las personas me escuchan con atención y respetan mi opinión?	X		X		X		
4.	¿Me siento cercano a las otras personas?	X		X		X		
5.	¿Si tuviera algo que decir, pienso que la gente se lo tomaría en serio?	X		X		X		
	<b>Dimensión 02: Aceptación social</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	
6.	6. ¿Creo que las personas también piensan en el crecimiento de los demás?	X		X		X		
7.	¿Creo que se puede confiar en las personas?	X		X		X		
8.	¿Creo que las personas no son egoístas?	X		X		X		
9.	¿Las personas también se preocupan de los problemas de los demás?	X		X		X		
10.	¿Creo que las personas brindan apoyo a otros?	X		X		X		
11.	¿Hoy en día, la gente es cada vez más honesta?	X		X		X		
	<b>Dimensión 03: Contribución social</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	
12.	¿Creo que puedo aportar algo a mi comunidad y país?	X		X		X		
13.	¿Tengo cualidades importantes que ofrecer a la sociedad?	X		X		X		

14.	¿Mis actividades diarias constituyen un aporte a la sociedad en la cual me desenvuelvo?	X		X		X	
15.	¿Tengo el tiempo y la energía para aportar a mi sociedad?	X		X		X	
16.	¿Pienso que lo que hago es importante para la sociedad?	X		X		X	
<b>Dimensión 04: Actualización social</b>		<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
17.	¿Para mí el progreso social es algo que existe?	X		X		X	
18.	¿La sociedad ofrece alicientes para gente como yo?	X		X		X	
19.	¿Creo que instituciones públicas y privadas contribuyen a mejorar mi calidad de vida?	X		X		X	
20.	¿Considero que la sociedad está en un proceso de mejora continua?	X		X		X	
21.	¿Percibo que la sociedad está mejorando en todos sus aspectos?	X		X		X	
<b>Dimensión 05: Coherencia social</b>		<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
22.	¿Entiendo los sucesos por los cuales pasa la sociedad?	X		X		X	
23.	¿El mundo es complejo y por lo tanto es necesario comprender sus cambios?	X		X		X	
24.	¿Considero importante esforzarse en intentar comprender el mundo en el que vivo?	X		X		X	
25.	¿Muchas culturas son tan extrañas que me siento deseoso de comprenderlas?	X		X		X	

**Observaciones** (Precisar si hay suficiencia): Hay suficiencia [X] No hay suficiencia [ ]

**Opinión de aplicabilidad:** Aplicable [X] Aplicable después de corregir [ ] No aplicable [ ]

**Apellidos y nombres del juez validador:** Peves, Benavides, Deneise Maruxia

**DNI: 43379008**

**Grado y especialidad del validador:** Mg. En Gestión Pública

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

  
 DENEISE MARUXIA PEVES BENAVIDES  
 MAGISTER EN GESTIÓN PÚBLICA  
 IICV36222  
 DNI 43379008

**Lima, 15 de junio del 2021**

**Certificado de validez del contenido del instrumento que mide la variable Bienestar Social**

ESCALA				
TOTALMENTE EN DESACUERDO	EN DESACUERDO	NEUTRAL	DE ACUERDO	TOTALMENTE DE ACUERDO
1	2	3	4	5

N°	Dimensiones (Ítems)	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	<b>Dimensión 01: Integración social</b>							
1.	¿Creo que la gente me valora como persona?	X		X		X		
2.	¿Siento que soy una parte importante de mi comunidad?	X		X		X		
3.	¿Si tengo algo que decir, las personas me escuchan con atención y respetan mi opinión?	X		X		X		
4.	¿Me siento cercano a las otras personas?	X		X		X		
5.	¿Si tuviera algo que decir, pienso que la gente se lo tomaría en serio?	X		X		X		
	<b>Dimensión 02: Aceptación social</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	
6.	6. ¿Creo que las personas también piensan en el crecimiento de los demás?	X		X		X		
7.	¿Creo que se puede confiar en las personas?	X		X		X		
8.	¿Creo que las personas no son egoístas?	X		X		X		
9.	¿Las personas también se preocupan de los problemas de los demás?	X		X		X		
10.	¿Creo que las personas brindan a poyo a otros?	X		X		X		
11.	¿Hoy en día, la gente es cada vez más honesta?	X		X		X		
	<b>Dimensión 03: Contribución social</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	
12.	¿Creo que puedo aportar algo a mi comunidad y país?	X		X		X		
13.	¿Tengo cualidades importantes que ofrecer a la sociedad?	X		X		X		

14.	¿Mis actividades diarias constituyen un aporte a la sociedad en la cual me desenvuelvo?	X		X		X	
15.	¿Tengo el tiempo y la energía para aportar a mi sociedad?	X		X		X	
16.	¿Pienso que lo que hago es importante para la sociedad?	X		X		X	
<b>Dimensión 04: Actualización social</b>		<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
17.	¿Para mí el progreso social es algo que existe?	X		X		X	
18.	¿La sociedad ofrece alicientes para gente como yo?	X		X		X	
19.	¿Creo que instituciones públicas y privadas contribuyen a mejorar mi calidad de vida?	X		X		X	
20.	¿Considero que la sociedad está en un proceso de mejora continua?	X		X		X	
21.	¿Percibo que la sociedad está mejorando en todos sus aspectos?	X		X		X	
<b>Dimensión 05: Coherencia social</b>		<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
22.	¿Entiendo los sucesos por los cuales pasa la sociedad?	X		X		X	
23.	¿El mundo es complejo y por lo tanto es necesario comprender sus cambios?	X		X		X	
24.	¿Considero importante esforzarse en intentar comprender el mundo en el que vivo?	X		X		X	
25.	¿Muchas culturas son tan extrañas que me siento deseoso de comprenderlas?	X		X		X	

**Observaciones** (Precisar si hay suficiencia): Hay suficiencia [X] No hay suficiencia [ ]  
**Opinión de aplicabilidad:** Aplicable [X] Aplicable después de corregir [ ] No aplicable [ ]  
**Apellidos y nombres del juez validador:** Contreras Rivera, Robert Julio  
**Grado y especialidad del validador:** Dr. En Ingeniería Industrial; Dr. En Administración

DNI: 09961475

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Lima, 11 de junio del 2021

## Anexo 05

### Tabla de especificación de los jueces que hicieron la validación por juicios de expertos

Validez del instrumento cuestionario sobre políticas públicas

N°	Nombre del experto	Valoración		
		Pertinencia	Relevancia	Claridad
1.	Dr. Contreras Rivera, Robert	SI	SI	SI
2.	Mg. Vargas Prado, Kelly Fara	SI	SI	SI
3.	Mg. Peves, Benavides, Deneise	SI	SI	SI
Opinión de aplicabilidad		Es aplicable		

Fuente: Informe de validación de instrumentos

Validez del instrumento cuestionario sobre bienestar social

N°	Nombre del experto	Valoración		
		Pertinencia	Relevancia	Claridad
1.	Dr. Contreras Rivera, Robert	SI	SI	SI
2.	Mg. Vargas Prado, Kelly Fara	SI	SI	SI
3.	Mg. Peves, Benavides, Deneise	SI	SI	SI
Opinión de aplicabilidad		Es aplicable		

Fuente: Informe de validación de instrumentos

## Anexo 06

### Prueba de confiabilidad

#### Confiabilidad de la variable independiente Políticas Públicas

##### Escala: V.I. Políticas Públicas

###### Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	30	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	Total	30	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

###### Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,918	22

#### Confiabilidad de la variable dependiente Bienestar Social

##### Escala: V.D. Bienestar Social

###### Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	30	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	Total	30	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

###### Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,928	25

## Anexo 07

### Cartas de presentación de la escuela de posgrado



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 27 de Mayo de 2021

Carta P. 072-2021-UCV-EPG-SP

ING.  
JOSE CHOQUE GUTIERREZ  
ALCALDE DISTRITAL  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA



De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para presentar a **GRADOS VILLAGARAY, JOEL BASILIO**; identificado(a) con DNI N° 70059617 y código de matrícula N° 7001014302; estudiante del programa de MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA en modalidad semipresencial quien, en el marco de su tesis conducente a la obtención de su grado de MAESTRO(A), se encuentra desarrollando el trabajo de investigación (tesis) titulado:

**"POLÍTICAS PÚBLICAS Y BIENESTAR SOCIAL EN LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INSCRITAS EN LA OMAPED DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA, ICA, 2021"**

En este sentido, solicito a su digna persona facilitar el acceso a nuestro(a) estudiante, a fin que pueda obtener información en la institución que usted representa, siendo nuestro(a) estudiante quien asume el compromiso de alcanzar a su despacho los resultados de este estudio, luego de concluir con el desarrollo del trabajo de investigación (tesis).

Agradeciendo la atención que brinde al presente documento, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente,

**Ruth Angélica Chicana Becerra**

Coordinadora General de Programas de Posgrado Semipresenciales  
Universidad César Vallejo



Somos la universidad de los  
que quieren salir adelante.



ucv.edu.pe

## **Anexo 08**

### **Consentimiento y/o asentimiento informado.**

Está siendo invitado(a) a participar en una investigación denominada Políticas públicas y bienestar social en las personas con discapacidad inscritas en la OMAPED de la Municipalidad Distrital de Parcona, Ica, 2021. Los resultados de este estudio serán parte de una tesis de maestría y a la vez servirán para conocer la influencia de las políticas públicas en el bienestar social de las personas participantes del estudio.

Desearíamos contar con su ayuda para lograr esta investigación. Por lo que le pedimos que firme este documento donde se indica a fin de permitirse participe en la investigación, siendo contestando en la aplicación del instrumento.

Queremos contarle que las respuestas serán totalmente confidenciales, no se necesita poner su nombre y los resultados no se compartirán, dando nombres ni formas para que puedan identificarlo (a). Además, los resultados no serán utilizados para ningún propósito a excepción de esta investigación.

Le agradecemos su permiso y participación y queremos que sepa que la (lo) valoramos mucho.

Atentamente,

Br. Joel Basilio Grados Villagaray.

Estudiante de Posgrado de la Universidad César Vallejo.

DNI: 70059617.

Yo ....., acepto participar en la investigación antes mencionada.

---

Firma

## Anexo 09

### Consentimiento institucional de publicación en el repositorio.



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

OFICIO N° 006-2021-GDHPS/MDP

Parcona, 07 de Setiembre del año 2021

Señora  
DRA. ANGELICA CHICANA BECERRA.  
Coordinadora General de Posgrado Semipresenciales.  
Universidad Cesar Vallejo.

De nuestra especial consideración:

Asunto : AUTORIZACION DE ACCESO PARA OBTENER  
INFORMACION PARA PROYECTO DE TESIS Y  
DENOMINACION DE TITULO DE INVESTIGACION.

Ref. : INFORME N° 072-2021-UCV-EPG-SP.

Sea, la presente portadora de mis más sinceros saludos y a la vez en representación de la Municipalidad Distrital de Parcona, tenemos a bien dar respuesta al documento remito por su despacho e indicado en la referencia, documento que versa, sobre la acreditación del Alumno del PROGRAMA DE MAESTRIA EN GESTION PUBLICA: **GRADOS VILLAGARAY JOEL BASILIO**, de quien se solicita la autorización para que se le brinde las facilidades y autorización correspondiente para la obtención de información de esta comuna, para desarrollar su trabajo de Investigación (Tesis) Titulado: "**POLITICAS PUBLICAS Y BIENESTAR SOCIAL EN LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INSCRITAS EN LA OMAPED DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA, ICA 2021**".

Que, al respecto y contando con la autorización del titular de la comuna, se le hace llegar la autorización por parte de esta comuna, Alumno del PROGRAMA DE MAESTRIA EN GESTION PUBLICA: **GRADOS VILLAGARAY JOEL BASILIO**, para la obtención de la información para su proyecto de tesis, así como el uso del Título del Trabajo de Investigación, denominado: "**POLITICAS PUBLICAS Y BIENESTAR SOCIAL EN LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INSCRITAS EN LA OMAPED DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA, ICA 2021**", autorizándose su publicación en el repositorio de la Universidad.

Sin otro particular, quedamos de usted, no sin antes expresarles nuestras más sinceras consideraciones.

Atentamente.

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
Alcalde  
Alcalde, Emilio Gustavo Bonifaz Estrada  
CORRENTE DE DESARROLLO HUMANO  
Y PARTICIPACION SOCIAL